

# Una mirada al acogimiento residencial

Un análisis sociológico del  
acogimiento y cuidado  
residencial para niños y niñas  
en América Latina y el Caribe



### **Red Viva de América Latina**

Red Viva es un movimiento mundial que pretende unir a todos los ministerios, iglesias y personas que trabajan con la niñez y la adolescencia a fin de potenciar y fortalecer el trabajo que realiza por el bienestar de los niños y niñas.

El Foro Temático sobre las Alternativas Residenciales, que pertenece a la Red Viva, desea unir esfuerzos trabajando con niños y niñas en alternativas de acogimiento residencial.

© 2004 Red Viva de América Latina

Red Viva de América Latina

Teléfono: (506) 272-3300 / 272-3400

Dirección postal: Apartado: 120-1011, San José, Costa Rica. C.A.

[www.redviva.org](http://www.redviva.org)

Correo electrónico: [paspegren@redviva.org](mailto:paspegren@redviva.org)

# Una mirada al acogimiento residencial

*"La autoestima se construye a través de la confianza  
y la confianza se edifica con el amor"*  
Anónimo

*"...el amor cubrirá todas las faltas"*  
Pr., 10:12b

Un análisis del acogimiento  
y cuidado residencial para  
niños y niñas en América  
Latina y el Caribe

# INDICE

---

Introducción.....	6
<b>Capítulo 1:</b> Breve antecedente socioeconómico de la región.....	9
<b>Capítulo 2:</b> Aproximación cuantitativa por país.....	12
<b>Capítulo 3:</b> La protección infantil: antecedentes jurídicos.....	17
<b>Capítulo 4:</b> La realidad de la niñez desamparada: un aporte reflexivo.....	21
<b>Capítulo 5:</b> Un breve ensayo histórico: la iglesia y la niñez desamparada, ¿caridad o doctrina social?.....	25
<b>Capítulo 6:</b> El acogimiento residencial: características y modalidades.....	29
<b>Capítulo 7:</b> Algunos buenos ejemplos: modelos de acogimientos familiares y residenciales para nuestro estudio.....	36
7.1 Ejército de Salvación.....	37
7.2 Fundación Elena Salazar Martín de Ayuda a la Infancia (FESMAI) ..	38
7.3 Aldeas Infantiles SOS.....	39
7.4 Hogares Salesianos Don Bosco.....	40
<b>Capítulo 8:</b> Entrevistas por país.....	41
8.1 Argentina: Luciana Pol. Centro de Estudios Legales y Sociales.....	42
8.2 Bolivia: Sandra Arellano, representante de la Viceministra. Viceministerio de Juventud, Niñez y Tercera Edad.....	43
8.3 Brasil: Neida Viana Castanha -CE-CRIA-; Daniel Gonçalves Oliveira - ANDI- Julio Marín -CONANDA-.....	43
8.4 Colombia: Nelson Rivera. Fundación Renacer.....	46
8.5 Costa Rica: Ivette Solís; Lorena Ortíz. Patronato Nacional de la Infancia -PANI-.....	46
8.6 Cuba: Ana Milagro Martínez. Federación de Mujeres Cubanas.....	48
8.7 Ecuador: Andre Nina. CONAMU; Marianna Sandoval. Fundación Esperanza... ..	49
8.8 Guatemala: Helen Díaz Marroquín. Visión Mundial; Yolanda de Fong, Gloria Castro. Procuraduría General de la Nación.....	50
8.9 Haití: Angela Luz de Melo. UNICEF- Haití.....	51

8.10	Honduras. Elvia Argentina Valle. Diputada del Congreso Hondureño.....	51
8.11	México: Alessandro Nuñez. Casa Alianza; Marissa Ugarte. Red Municipal de Tijuana.....	52
8.12	Nicaragua: María Isabel Blanco. Coordinadora de la Niñez.....	53
8.13	Panamá: Gloriana López Fuscaldo. UNICEF.....	54
8.14	Paraguay: Amado Farina. Radio Nadutí.....	55
8.15	Perú: José Alvarado. Instituto de Estudios Infancia y Familia.....	55
8.16	República Dominicana: Adriana Vásquez. Proyecto Maís ECPAT; María Elena Asuat. UNICEF República Dominicana.....	56
8.17	San Salvador: Isabel Ascencio. Red Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.....	56
8.18	Uruguay: Heidi Siegfried. Oficina Nacional Católica de la Infancia .....	58
8.19	Venezuela: Anahí Arizmendi: Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescentes.....	59
<b>Capítulo 9:</b>	Directorio de hogares infantiles.....	61
<b>Capítulo 10:</b>	Conclusiones y recomendaciones.....	99
	Bibliografía .....	100

## Introducción

La Red Viva de América Latina presenta a consideración de la Iglesia evangélica latinoamericana y caribeña este diagnóstico preliminar, fruto del esfuerzo que realiza para levantar públicamente el tema de la niñez en riesgo y aquella que necesita acogimiento y cuidado residencial. La obra fue realizada por la socióloga costarricense Mitzy Barley Gayle, investigadora social del Centro Regional en San José de Costa Rica.

El cuidado residencial de menores de edad es un tema de suma importancia en América Latina y el Caribe. Al colocar a la niñez carente de refugio y abrigo en el objetivo de la atención estatal y privada el problema ha dejado de ser un pensamiento aislado y frío.

La mayoría de los gobiernos y Estados latinoamericanos están desinstitucionalizando la problemática del menor, al reducir el gasto social. No se establecen argumentos humanitarios porque éstos no comprenden la concepción del amparo a las personas menores de edad según lo establece Isaías 31:5 “(...) *librando, preservando y salvando*”.

Este estudio es importante porque nos ayuda a conocer la respuesta que brindan a la niñez desprotegida, los sistemas de bienestar infantil existentes en la región. Es tarea de la Iglesia trascender el mero interés de reconocer las diversas situaciones de riesgo que atraviesa la niñez y se comprometen con esmero y cariño como lo hacen otras entidades de la sociedad civil. La niñez vive en circunstancias denigrantes de su propia condición humana y debe recibir el amparo de todos los responsables de su crecimiento y desarrollo: la Iglesia, el Estado, la familia y la sociedad civil.

En este sentido, nos referimos a las modalidades de protección que pretende acoger y cuidar a todo niño y niña desprotegido. Estas modalidades aluden a muchas definiciones en nuestros países y están a cargo de organismos estatales, asociaciones civiles, organizaciones religiosas, instituciones privadas, asociaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales. Se les denomina *hogares comunitarios, casas de abrigo, hogares casa, casas de refugio, acogimiento residencial, acogimiento familiar, hogares escuela, multihogares, hogares de cuidado diario, albergues, hogares de protección y abrigo, casas de paso o de tránsito*, entre otros.

Las referencias indican que en décadas pasadas los programas que se llevaban a cabo en América Latina para atender a la niñez desprotegida eran sistemas que respondían a la institucionalización a través de albergues o de reformatorios. Bajo estas perspectivas se distinguían distintos modelos institucionales. No obstante actualmente, la situación referida a los derechos de los niños y niñas está obligando a replantear las alternativas de atención vigentes. Distinguimos así una definición que promociona los derechos de ciudadanía de la infancia desprotegida.

Los menores de edad en situación de abandono o irregular son un grupo social privilegiado que el Estado y la sociedad civil tienen la obligación de defender. Por ello, las modalidades de atención que se promueven para erradicar su institucionalización, se definen como aquellos lugares donde viven o pernoctan menores de edad que precisan de protección, donde se cubren, parcial o ple-

namente, todas sus necesidades materiales, afectivas, espirituales y ciudadanas.<sup>1</sup>

En este contexto, el presente estudio es un esfuerzo que se une a las iniciativas que en la región latinoamericana se están levantando para mejorar la situación de la niñez desprovista de protección, afecto y abrigo.

Este trabajo contempla los siguientes capítulos: en el primero se realiza un breve recorrido por los antecedentes socioeconómicos de la región; intenta acercarnos a las complejas coyunturas estructurales que vulneran la calidad de vida de las personas, substancialmente en la desprotección de la niñez y adolescencia de acuerdo con los datos que se presentan. El capítulo siguiente nos aproxima a ciertos detalles cuantitativos por país, es decir, de la niñez que vive en riesgo social y que necesita de amparo y abrigo. Posteriormente, el tercer apartado nos acerca a los antecedentes jurídicos relacionados con la protección infantil. En la sección cuarta acerca de la realidad de la niñez desamparada, se reflexiona con base en la incapacidad de los Estados para atender la pobreza en la niñez. El capítulo quinto presenta un breve ensayo en razón de la concepción histórica de la caridad y la participación de la Iglesia a favor de los más desprotegidos. En el sexto se abordan las características, modalidades y cifras del acogimiento residencial en Latinoamérica. El apartado séptimo contiene ciertos modelos de acogimiento y cuidado residencial con base en algunas instituciones que tienen presencia internacional. El capítulo octavo expone las entrevistas que se realizaron a funcionarios gubernamentales, no gubernamentales y de medios informativos en diferentes países, para conocer, de primera mano, la respuesta que los Estados y gobiernos brindan a la niñez desprotegida. El noveno, a su vez, muestra un pequeño directorio de varios modelos de acogimiento infantil. Por último, en el décimo se presen-

tan las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Además, se incluyen los anexos y las referencias bibliográficas.

Para elaborar este apartado se propuso construir un completo directorio de modelos de acogimiento y cuidado residencial para la niñez desprotegida en América Latina, Cuba, Haití y República Dominicana, que a su vez permitiera proveer de información cualitativa y cuantitativa de apoyo a futuros o actuales modelos. No obstante, en el desarrollo del diagnóstico enfrentamos varias limitaciones que afectaron parcialmente los objetivos propuestos y que se exponen a continuación. También se presentan los alcances obtenidos, valiosos productos que enriquecen el estudio. Sin embargo, tuvimos algunas limitaciones que se detallan a continuación:

### Limitaciones

- \* La representante del Consejo Nacional de la Niñez en República Dominicana, no brindó la información solicitada.
- \* Algunos representantes de los gobiernos no acogieron positivamente la entrevista, como son los representantes de Guatemala. Esto impidió conocer, desde su perspectiva, la situación de la niñez en ese país. Lo mismo sucedió con la Ministra de la Niñez del Paraguay.
- \* Para construir el directorio de centros de acogida, la información general que existe tanto en la Red Mundial de Información (World Wide Web) como en otras fuentes, es de centros católicos. La carencia de un registro sistematizado, afectó los objetivos establecidos para ofrecer un número similar de hogares por país. Debido a ello se replantearon las metas propuestas logrando así sistematizar un máximo de dos organizaciones en cada país.

1 Fuente: UNICEF: Menores en circunstancias especialmente difíciles, 2000.

- \* Las cifras que se presentan en los capítulos correspondientes no son oficiales, debido a que es inexistente dicha información en los países por parte de las agencias gubernamentales respectivas. Por ello se recurrió a la búsqueda documental y electrónica, intentando corroborarla con estudios diversos.
- \* Hubo mucha dificultad para obtener mayor información de hogares en la República Dominicana, de los cuales se tuvo los nombres pero no la información completa, como es el caso del Hogar Mary Loli, de Amigos del Mundo y de la Fundación Ayuda para Niños Dominicanos.

## Alcances

- \* Se logra corroborar cambios actitudinales en los objetivos institucionales de las entidades gubernamentales referidos a la protección y atención integral de la niñez desamparada. Si bien aún no se realizan evaluaciones de impacto en la región, el pensamiento generalizado que se respira en el ambiente institucional sigue la premisa de *“no más niños desamORIZADOS en las instituciones de protección”*.
- \* Los diferentes actores de la sociedad civil entrevistados han reconocido la importancia de que la Iglesia se involucre en los cambios que están sucediéndose en los sistemas de bienestar infantil.
- \* Representantes de las entidades de los gobiernos y de la sociedad civil se interesaron por el trabajo de la Red Viva a través del cual desean establecer contactos de trabajo.
- \* Se logró establecer un vínculo con centros y hogares pequeños, inclusive desconocidos en sus países, como es la Asociación Mary Barreda de Nicaragua, Asociación la Familia en Perú, Funda-

ción Mefiboset en Costa Rica, Aldeas Infantiles SOS de Paraguay y Fundación ANAR del Perú. Hubo organizaciones seculares interesadas en la temática de la niñez en riesgo, como la Fundación Acción Callejera en República Dominicana, la Asociación CEDRO e INTSOL en Perú.

- \* Un alcance importante no exclusivamente para la investigación para los Estados latinoamericanos, excepto en Costa Rica, Perú, Uruguay y Chile, es que no existe información sistematizada y oficial de los niños y niñas. Los representantes entrevistados consideran importante elevar a sus respectivos gobiernos la inquietud para crear próximamente una base de datos.
- \* Todas las personas entrevistadas desean una devolución de la investigación.
- \* Se reestableció el contacto con el señor Henry De Los Ríos en República Dominicana que promete avanzar en el trabajo por la niñez en ese país del Caribe.
- \* Esperamos que la Iglesia y todos aquellos que trabajan por el bienestar integral de la niñez, tengan la oportunidad de leerlo y aportar sugerencias que lo enriquezcan para el futuro.
- \* Por último, agradecemos la valiosa colaboración e interés de todas las personas e instituciones que se comprometieron al apoyar la realización del diagnóstico. La Red Viva de América Latina espera que a través de este documento se logre contribuir a la gestión que desarrollan todas las organizaciones que trabajan por la niñez. Con sensibilidad y compromiso, ayudaremos a proveerle a la niñez un refugio seguro donde *“...se le dará su pan y sus aguas serán seguras”* (Is. 33:16) para que crezcan y se fortalezcan conforme al corazón de Dios.  
¡Que Dios los bendiga a todos!

# CAPÍTULO 1

---

## Breve antecedente socioeconómico de la región

## Breve antecedente socioeconómico de la región.

Los países latinoamericanos tienen muchas características comunes como los rasgos de tipo estructural y cultural, excepto Brasil por su lengua.

Si bien la crisis estructural de los años ochenta implantó algunas reformas positivas en las áreas sociales, como la creación y aprobación de la Convención de los Derechos del Niño y la aplicación del Código de la Niñez en muchos países de la región, también se profundizaron las desigualdades sociales a causa de una mala distribución de la riqueza y un crecimiento desigual. El crecimiento macroeconómico<sup>2</sup>, excluyó a las clases sociales más vulnerables, es decir, las mujeres, los niños y las niñas así como adultos mayores.

A raíz de esta situación, surgieron respuestas de la sociedad civil para reducir la graves reacciones y consecuencias que se avecinaban. Por ejemplo, la fuerte movilización de grupos organizados de mujeres y, más tarde, organizaciones sociales que levantaron la voz por la niñez. Sin embargo, las acciones de los Estados y de los gobiernos han sido insuficientes para atender los problemas de la infancia.

Las reformas continuaron en las décadas siguientes y de esa manera subordinaron las políticas de salud, educación y vivienda. Por ejemplo, los presupuestos que se asignan a la contención de la subversión o para la compra de armamento, como es el caso de Colombia. Asimismo, la introducción del capital privado en áreas que le

competen al Estado como el suministro de electricidad en República Dominicana o la atención privada en algunas esferas de la seguridad social como sucede en la Argentina.<sup>3</sup>

Estas y otras disposiciones de los gobiernos han provocado una implosión de problemas sociales donde la pobreza y la exclusión constituyen las causas y consecuencias de la violencia, la criminalidad y el surgimiento de nuevas categorías de problemas en la niñez como el trabajo infantil; la venta y el comercio de niños y niñas; niños y niñas soldados; niñez en situación de calle; niñez maltratada y abandonada; desintegración familiar; crisis alimentaria, etc., aspectos que se interrelacionan y provocan otros fenómenos similares o peores.

Como se aprecia, el período de los ochenta tuvo efectos muy negativos en la infancia y el ambiente familiar que debería proporcionarle seguridad y amor. Rápidamente sufrió un impacto negativo, principalmente la que está sumida en la extrema pobreza. Los lazos familiares sufrieron un debilitamiento que repercutió sobre el desarrollo y socialización de la niñez.<sup>4</sup>

Algunos datos que suministran diversos organismos privados sobre el incremento de niños y niñas que se convierten, rápidamente, en víctimas de dichas situaciones, reflejan las profundas contradicciones del llamado *desarrollo* en nuestros países.

De poco más o menos 200 millones de personas que conforman la población joven

2 Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. Bolivia.

3 Fuente: Barcala, Alejandra y otros: La situación de la Infancia como urgencia, 2002.

4 Fuente: Pilotti, Francisco: Crisis y perspectivas del Sistema de Bienestar Infantil en A.L., 2004.

e infante –menor de 18 años– en América Latina y el Caribe<sup>5</sup>, observamos las siguientes cifras en la región:

- \* Más de 114 millones viven por debajo de la línea de pobreza<sup>6</sup>.
- \* Cerca de 39 millones son menores de 5 años.<sup>7</sup>
- \* 6 millones de personas menores de edad son objeto de agresiones severas y 80.000 infantes mueren por la violencia en sus familias<sup>8</sup>.
- \* 40 millones de menores de 15 años viven en las calles –proyectados al año 2010 en 44 millones– y sufren maltrato y abandono<sup>9</sup>. De este porcentaje, del 20 al 25% lo componen niñas y el 75% no tienen vínculos familiares.
- \* 210.000 están infectados del virus VIH/SIDA<sup>10</sup>, 195.000 huérfanos.
- \* Igualmente tenemos alrededor de 15.000 niños y niñas soldados<sup>11</sup> y,

- \* 17.4 millones que trabajan y viven en esclavitud<sup>12</sup>.

Estas características de la niñez los ubica en la categoría de riesgo y exclusión, o simplemente se les clasifica como infancia en pobreza o como parte de los sectores vulnerables ubicados en clases desposeídas.

En nuestros países, el problema de la niñez en riesgo es más perceptible que en los más desarrollados. En América Latina las condiciones de vida de los niños y niñas excluidos de los beneficios del desarrollo, son más visibles en las calles, debajo de los puentes, estaciones del tren o autobuses, aceras o edificios viejos y abandonados.<sup>13</sup> Las causas son múltiples pero todas asociadas con la desintegración familiar y la pobreza que básicamente los expulsa a las calles y los “coloca” en el amplio universo de “categorías” de riesgo.

5 Fuente: Pilotti, Francisco e Instituto Interamericano del Niño: *Crisis y Perspectivas del Sistema de Bienestar Infantil en América Latina*. 2004.

6 Fuente: Instituto Interamericano del Niño. Organización de Estados Americanos.

7 Fuente: UNICEF.

8 Fuente: Red por los Derechos de la Infancia. México. 2001.

9 Fuente: UNICEF- X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno- Casa Alianza: Vivir en las calles.

10 Fuente: [www.pidee.terra.cl](http://www.pidee.terra.cl)

11 Fuente: Los niños en el mundo. [www.angel.org.ni](http://www.angel.org.ni)

12 Fuente: Noticias Cima. [www.cimanoticias.com](http://www.cimanoticias.com)

13 De Venanzi, Augusto y otros: Niños de la calle. ¿Una clase social?

## CAPÍTULO 2

---

# Aproximación cuantitativa por países

## Aproximación cuantitativa por países

Cuantificar a los niños y las niñas, que necesitan de cuidado residencial en cada país es una tarea realmente difícil, porque muchos de ellos no tienen la protección tutelar del Estado o de sus familias, no son declarados como tales y por lo tanto, no aparecen registrados en los sistemas de protección de la infancia. Además, las coyunturas y transformaciones socioeconómicas y políticas no solamente suscitan nuevas problemáticas concernientes a la realidad de la infancia (como se mencionó en el capítulo anterior), sino que cada una de ellas adquiere características muy distintas.

Se suele creer que solo la niñez que vive en la calle en un completo abandono o los huérfanos son los que necesitan de protección especial. Pero no es así. Si en cualquier ambiente donde se desenvuelven no se le proporciona seguridad y amor o se incumplen todas o parcialmente las obligaciones parentales, tales como las necesidades básicas como persona con derechos que se encuentra en una etapa clave de crecimiento, entonces la niñez urge de protección especial y de un entorno cálido y de desarrollo sustitutivo al de la propia familia<sup>14</sup>.

Así, las concepciones como *niñez en situación de calle* y *niñez en la calle* han motivado la introducción de interesantes reflexiones que establecen diferencias significativas en su atención. La primera se refiere a todos aquellos que trabajan en la calle y regresan a su hogar en algún momento

del día o mantienen vínculos con sus familias; la otra es la que vive todo el tiempo en la calle<sup>15</sup>. Para esta niñez, la calle no es un ambiente frío e impersonal; se convierte en su verdadero hogar aunque vivan en completa desprotección y no tengan supervisión ni dirección por parte de adultos responsables<sup>16</sup>. Crean redes de sobrevivencia que originan ciertas conductas “*ofensivas*” que, para el Estado y ciertos grupos élites de la sociedad civil, representan una *subcultura* de niños y niñas que atentan contra el orden establecido.

Dichas condiciones en un pasado, no muy lejano, se contuvieron a través de leyes represivas que juzgaban a la niñez como “callejización” o “infractores”, ignorando sus antecedentes socio-familiares hartos de carencias afectivas y materiales.

Estos y otras razones de índole tutelar de menores, indujeron a varios Estados de América Latina a reformar, con base en la Convención de los Derechos Del Niño y los Código respectivos, las leyes penales de menores que entre otros aspectos reconoce la condición de la persona menor de edad. Además, establece la diferenciación entre callejización e infracción. Según este último, se considera el internamiento o encarcelamiento como una última opción de resocialización. Tales modificaciones a la ley promueven, ante todo, la búsqueda de protección a la niñez, a través de entornos familiares idóneos y atribuye a las carencias

13 Del Valle Fernández, Jorge: *Evaluación de programas y calidad de atención en acogimiento residencial infantil*.

14 De Venanzi, Augusto y otros: *Niños de la calle, ¿Una clase social?*

15 Idem

16 Tiffer, Carlos: *Derecho Penal de Menores*. San José, Costa Rica.

afectivas en los niños y niñas infractores, el principal elemento que suscita el delito<sup>17</sup>.

La complejidad de las variadas y difíciles situaciones de la niñez ha requerido de diversas estrategias de intervención, desde establecer importantes definiciones para su entendimiento, hasta atender las problemáticas de manera específica, integral y diferenciada.

La definición que utiliza la **UNICEF** para la niñez en circunstancias especialmente difíciles, describe un conjunto de condiciones especiales de privación que sufre esta población<sup>18</sup>. Estas condiciones también se disgregan en un subconjunto de aspectos que engloban a las personas menores de edad en grupos particulares, como veremos a continuación:

- \* **Argentina:** 30.000 niños y niñas viven en las calles. De 1.500.000 que trabajan en las calles, el 70% se dedica a la recolección de la basura<sup>19</sup> y 4.138.000 viven en la indigencia.<sup>20</sup>
- \* **Bolivia:** 71.000 niños y niñas en orfandad, más de 2.500 quedan huérfanos cada año y cerca de 4.000 viven en las calles.<sup>21</sup>
- \* **Brasil:** de 7 a 12.000.000 de niños y niñas que viven en las calles; 1.000.000

están totalmente abandonados y más del 90% de ese millón no pueden ser adoptados.<sup>22</sup>

- \* **Chile:** 10.000 niños y niñas viven del comercio sexual; 65.000 trabajan y no conocen el juego ni las distracciones, 47.500 son detenidos por cometer delitos, 5.000 menores de edad abandonados y expuestos al abuso sexual.<sup>23</sup>
- \* **Colombia:** Más de 1.000.000 de niños y niñas que huyen de la guerra; 30.000 viven en las calles y entre 5.000 y 9.000 en la ciudad capital<sup>24</sup>.
- \* **Costa Rica:** 6.382 niños y niñas abandonados, 20.000 deambulantes, 3.000 en el comercio de explotación sexual, 147.000 en explotación laboral<sup>25</sup>; el consumo de alcohol y drogas se inicia entre los 9 y 11 años<sup>26</sup>; al año 2000 habían en Costa Rica 108.539 madres adolescentes<sup>27</sup> y más de 100.000 adolescentes están excluidos del sistema educativo.<sup>28</sup>
- \* **Cuba:** 200 niños y niñas viven en hogares llamados filiales<sup>29</sup>.
- \* **Ecuador:** 120.000 en proceso de callejización<sup>30</sup>.
- \* **Guatemala:** en ciudad de Guatemala casi 15.000 de 10 a 17 años viven en las calles<sup>31</sup>.

18 UNICEF (2000): *Niños, niñas y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles*.

19 Fuente: El Nuevo Herald.com. www.miami.com e Instituto de Estudios y Formación de la C.I.A. www.ics.si.edu

20 Fuente: **COMPORTE** con los niños del mundo: *Situación de la infancia en Argentina*. 2003.

21 Fuente: Defensorías de la Niñez y la Adolescencia. *Bolivia y Comité Nacional Sueco de UNICEF*.

22 De Venanzi, Augusto: Trabajo y Sociedad. Departamento de Sociología, Universidad de Maryland, USA./ Noticias Aliadas.com

23 Fuente: Universidad de Chile: www.cipres.cec.uchile y Diario el Clarín de Chile.

24 Fuente: De Venanzi, Augusto: Trabajo y Sociedad. Departamento de Sociología, Universidad de Maryland, USA./ Fundación Acción por los niños.

25 Fuente: Casa Alianza y Noticiero de Infancia ANSA: *Riesgo grave para niños que trabajan*.

26 Fuente: Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), 2003 y Encuesta Nacional 2000-2001.

27 Fuente: Alianza de Mujeres Costarricenses. 2004.

28 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Boletín Anual. Indicadores Sociales y Económicos. Noviembre 2003.

29 Fuente: Federación de Mujeres Cubanas. Hotel Herradura. 2004. San José, Costa Rica

30 Fuente: Proyecto Salesiano: Chicos de la calle. Ecuador.

31 De Venanzi, Augusto: Trabajo y Sociedad. Departamento de Sociología, Universidad de Maryland, USA./ Situación general de la Niñez en México y Centroamérica.

- \* **Haití:** 74.000 niños y niñas huérfanos por el virus VIH/SIDA<sup>32</sup>, 300.000 niños y niñas esclavos<sup>33</sup> y 3.000.000 en extrema vulnerabilidad<sup>34</sup>.
- \* **Honduras:** Más de 15.000 niños y niñas en las calles<sup>35</sup>; 100.000 viven entre la basura, 35.000 huérfanos, 4.200 han muerto de SIDA, siendo el país del continente con más porcentajes de enfermos del virus, aparte de Haití<sup>36</sup>.
- \* **México:** 2.000.000 de niños y niñas que viven en las calles abandonados; 3.5 millones trabajan; cada año huyen de sus hogares 1.5 millones de niños y niñas; 200.000 son expulsados anualmente de sus casas; aproximadamente 50.000 cruzan la frontera, sin acompañantes adultos, 12.000 niños y niñas son explotados sexualmente<sup>37</sup>.
- \* **Nicaragua:** aproximadamente 24.000 niños y niñas viven en las calles<sup>38</sup>.
- \* **Panamá:** 50.000 niños y niñas indígenas<sup>39</sup>.
- \* **Paraguay:** Cerca de 240.000 niños y niñas, de 5 a 14 años viven en las calles<sup>40</sup> y 2000 huérfanos debido al SIDA<sup>41</sup>.
- \* **Perú:** 2.000.000 de niños y niñas que viven en las calles y 9.000 en la ciudad

capital y alrededor de 1.500 niños y niñas están infectados del SIDA<sup>42</sup>.

- \* **El Salvador:** 6.000 niños y niñas están en callejización constante<sup>43</sup>; 10 bebés abandonados por mes<sup>44</sup>, 216 niños y niñas infectados con Sida y 274 con el VIH.<sup>45</sup>
- \* **Uruguay:** 18.986 niños y niñas en situación de completa indigencia<sup>46</sup>.
- \* **Venezuela:** 14.000 niños y niñas viven en las calles; 4.000 sólo en Caracas.<sup>47</sup>

Estas “categorías” de problemas de la niñez han motivado a distintas instituciones nacionales, regionales, internacionales y cristianas (evangélicas y católicas) a impulsar acciones inmediatas que les brinde amparo y les provea el cumplimiento de sus derechos fundamentales. Estos no están descritos solamente en la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos normativos a favor de la infancia, sino que Dios mismo, al establecer el orden de las cosas, nos dice que preservemos el derecho de los más necesitados, impartiendo justicia y su justicia será manifestada (Is., 56: 1).

Esto nos exhorta a reconocer que la niñez necesita de nuestro amor y protección; que son seres humanos que no pueden vivir sin la dirección de adultos amorosos y

32 Fuente: ONUSIDA. 2000.

33 Fuente: Cadet, Jean Robert: *Los niños esclavos invisibles en Haití*. 2002.

34 Fuente: De Melo, Angela Luz. Oficial de Protección, UNICEF, Haití.

35 Fuente: Situación General de la Niñez en México y Centroamérica. 2000 / Diario el Tiempo. Honduras.

36 Fuente: Noticiero ANSA. UNICEF.

37 Fuentes: Centro Mexicano de Filantropía y De Venanzi, Augusto: Trabajo y Sociedad. Departamento de Sociología, Universidad de Maryland, USA.

38 Fuente: Casa Alianza

39 Fuente: Universidad de Panamá: *Niños de la Calle, niños de la desigualdad*.

40 Fuente: Derechos humanos. *Estado de la niñez en América Latina*. 2003.

41 Fuente: Cardozo, Roberto. Aldeas SOS, Paraguay. 2004

42 Fuente: De Venanzi, Augusto: Trabajo y Sociedad. Departamento de Sociología, Universidad de Maryland, USA./ Noticiero La Prensa. [www.lapress.org](http://www.lapress.org)

43 Fuente: Murcia, Ana y otros: *El Salvador*. 1999.

44 Fuente: El Diario de Hoy. San Salvador

45 Fuente: USAID: *El VIH y el SIDA en San Salvador y la intervención de USAID*

46 Fuente: Poder Legislativo. *Cámara de Representantes del Uruguay*. 2001.

47 De Venanzi, Augusto: Trabajo y Sociedad. Departamento de Sociología, Universidad de Maryland, USA.

justos. También, necesitan que les provi-  
sionemos sus necesidades básicas esencia-  
les para su buen desarrollo tales como el  
juego, la educación y la recreación<sup>48</sup>. Si lo  
hacemos, no solo estaremos plasmando su  
derecho natural y central de vivir amados  
y protegidos, sino que seremos diligentes  
a la voz de Dios (Dt., 28:1) y colaboradores  
suyos (I Cor., 3: 9) en la misión de instaurar  
Su Reino.

Unido a ello está la familia como funda-  
mento para la buena formación de los niños  
y niñas, pero hoy día está en una creciente  
vulnerabilidad y muchos son incapaces de  
satisfacer las demandas que necesita la  
niñez. Cuando esto sucede, intervienen las  
instituciones mencionadas para auxiliar a  
los niños y buscarles nuevas opciones.

Algunas de estas entidades, principal-  
mente Estatales, generalmente promueven  
sistemas de *bienestar* infantil que se carac-  
terizan por su enfoque *asistencial* y/o de  
beneficencia que no resuelve el incremento  
ni las carencias de la niñez desamparada. Y  
peor aún, este incremento se visibiliza toda  
vez que disminuyen los recursos del Estado  
para atender la demanda social. Paralela-  
mente, se agrava la crisis socioeconómica de  
las naciones y consecuentemente se afectan  
las familias. Esta afirmación es válida si  
meditamos en el aumento de hogares desar-  
ticularados en períodos críticos de gobernabi-  
lidad en nuestros países, los cuales se gobier-  
nan ajenos al plan de Dios “*desfavoreciendo  
al pobre, complaciendo al grande y juzgando  
con injusticia al prójimo*” (Lev., 19: 15).

48 Fuente: UNICEF: Niños, niñas y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles: año 2000.

## CAPÍTULO 3

---

# La protección infantil: antecedentes jurídicos

## La protección infantil: antecedentes jurídicos

La protección infantil no puede abordarse sin mencionar algunos instrumentos internacionales que se refieren a la misma como parte de los derechos humanos de los niños y niñas.

La Declaración de los Derechos del Niño, también conocida como la Declaración de Ginebra marcó el inicio de la lucha por los derechos de protección integral de la infancia. Igualmente recordemos que los gobiernos que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño, están obligados a proporcionarle a la niñez, privada de cuidado familiar, cierta protección y el cumplimiento de sus derechos.

Pero antes de mencionar los principios que establece la Declaración de Ginebra, diremos que la responsabilidad del cuidado familiar también alcanza a la sociedad civil que con su participación, ayuda a nuestros gobiernos a acatar esta obligatoriedad. Notemos qué incluyen estas obligaciones de cuidado familiar para nuestras niñas y niños privados del mismo<sup>49</sup>:

- \* evitar que los niños sean privados de cuidado familiar, luchar contra la discriminación y apoyar servicios familiares apropiados,
- \* recurrir a cuidado institucional sólo como un último recurso y como una respuesta transitoria
- \* desarrollar, financiar, poner en práctica y controlar sistemas alternativos de cui-

dados basados en los principios de dar a los niños un entorno familiar,

- \* regular y controlar cualquier institución para niños en cuidado público que queden en línea con las normas internacionales y nacionales que se han aprobado y la Convención sobre los Derechos del Niño,
- \* en todas las acciones reflejar la voz de la juventud y la participación segura de los niños y las familias afectadas.

Con base en estos principios y en la Declaración de Ginebra, nos referiremos, seguidamente, a algunos aspectos sobresalientes del documento *“La Protección Especial de la Infancia: Una Aproximación a los problemas de los Adolescentes Infractores de la Ley Penal”*, del señor Martín Castro Gargurevich, coordinador del Área de Justicia y Asuntos Penales de la Comisión Andina de Juristas.<sup>50</sup>

La Declaración de Ginebra, aprobada en 1924 tras la Primera Guerra Mundial por la Liga de Naciones, “a pesar de que no contiene un desarrollo de los derechos específicos de los niños y niñas, está constituida por un conjunto de principios humanitarios e indicaciones de deberes de la humanidad para con las personas menores de edad. La preocupación de esta Declaración era que la humanidad se esforzara para proveer a los niños y niñas de alimentación, asistirlos en la enfermedad, promover su asistencia a la escuela, prestarles socorro ante emer-

49 Estas obligaciones fueron recopiladas, textualmente, de la Declaración de Estocolmo, realizada en la Segunda Conferencia Internacional sobre Niños y Cuidado Residencial celebrada en Suecia del 12 al 15 de mayo de 2003.

50 Fuente: Castro Gargurevich, Martín: *La protección integral de la infancia: Una aproximación al problema de los adolescentes infractores de la ley penal*.

gencias y protegerlos de la explotación económica, entre otros importantes y buenos propósitos”.

Pero la declaración establecía diferencias en el tratamiento jurídico de la niñez con el adulto y lo visualizaba al margen de los derechos reconocidos a todas las personas. Esta diferencia de enfoque es relevante, pues la concepción ideológica subyacente consistía en asumir al niño, antes que en un sujeto de derechos específicos, en un mero objeto de protección jurídica. Y esta consideración fue la que dio sustento al modelo de la situación irregular que orientó al llamado Derecho Tutelar de Menores que se instaló en los países de Latinoamérica en las primeras décadas del siglo XX.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (D.U.D.H.) de 1948 representó un avance importante para la humanidad, pues a partir de ella, se inició el proceso de positivación internacional de los derechos humanos. Se puede asumir que es a partir de este hito histórico con la consiguiente enunciación del principio de igualdad y no discriminación, que las necesidades de la infancia empezaron a ser concebidas en términos de derechos humanos.

La D.U.D.H., al reconocer que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, fija implícitamente el principio de la niñez como sujeto pleno de derechos. En efecto, a la luz de la D.U.D.H. las personas menores de edad son también titulares de derechos inalienables que le corresponden por el mero hecho de ser personas. Y en cuanto al reconocimiento de derechos específicos, en ella se proclama que la infancia tiene el pleno derecho a recibir cuidados, asistencia especial y protección social.

A partir de estas premisas es preciso dejar establecido que desde la perspectiva de las normas internacionales de derechos humanos de la niñez, es titular de derechos

fundamentales por el simple hecho de ser persona y que, además, dada su condición de minoridad es titular de derechos específicos que lo convierten en sujeto de una especial protección.

Desde la pauta marcada por la D.U.D.H., se produjeron otras iniciativas destinadas a la protección de los derechos del niño, desde la creación del Fondo de las Naciones para la Infancia (**UNICEF**) hasta la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, instrumento internacional de carácter contractual aprobado por la Asamblea General de la ONU en 1989.

Entre los instrumentos más importantes que se aprobaron se encuentra la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959. Este documento es considerado uno de los antecedentes más importantes de la Convención Internacional y se coloca en la senda trazada por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Reafirma los mismos derechos enunciados en este instrumento normativo de derechos humanos: que toda persona es libre, con plenos derechos y que no existe diferencia por raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Al ubicarse en el contexto ideológico de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se confirma la noción de la infancia como titular de derechos que necesita una especial protección por su condición de persona en proceso de crecimiento y desarrollo.

La Declaración de los Derechos del Niño de 1959, contiene los siguientes principios derechos básicos:

- \* principio de no discriminación;
- \* principio de protección especial e interés superior del niño;
- \* derecho al nombre y a una nacionalidad;

- \* derecho a la seguridad social, a la salud; a la vivienda, al recreo y los servicios médicos adecuados;
- \* derecho a cuidados especiales para aquellos niños y niñas con discapacidad física o mental;
- \* derecho a la familia y a la protección de sus padres;
- \* derecho a la educación gratuita y obligatoria en las etapas elementales;
- \* derecho a ser socorrido y protegido de modo prioritario;
- \* derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación; y,
- \* derecho a ser protegido contra la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.

Estos aspectos establecen un catálogo de derechos fundamentales de la niñez con cierto énfasis en los derechos de contenido económico y social, sin mayor desarrollo de los derechos civiles. Sin embargo, si se parte de la premisa de que esta Declaración es complementaria de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, debe entenderse que los niños y niñas son titulares de todos los derechos que corresponden a los adultos, incluidos los derechos individuales y aquellos específicos que por su condición de personas en proceso de desarrollo y crecimiento le corresponden.

Estos antecedentes impulsaron en América Latina lo que hoy se conoce como la Doc-

trina de Protección Integral a la Infancia, que se depura y evoluciona a partir de la década de los noventa con base en la Convención de los Derechos del Niño.

Los postulados que prescribe dicha doctrina para la atención y tratamiento a las problemáticas de la niñez<sup>51</sup>, se aplican tanto a las necesidades integrales de la infancia como aquellas específicas que requieren atención especial o la que se encuentra en situaciones especialmente difíciles. Es decir, la protección no puede quedar reducida a sectores vulnerables, sino que debe de abarcar a toda la población infantil y juvenil. Además la doctrina se opone a la noción de protección que está vinculada a algún tipo de discapacidad.

Asimismo, sustituye el término “menor”, por el de “infancia” y/o “adolescencia”. Esta sustitución se hace porque el término menor tiene una significación social negativa que implica reducción, limitación, incapacidad y, por tanto, tiene un matiz claramente discriminatorio.

Igualmente, amplía la acción del Estado a la generación de políticas integrales de atención.

En resumen, la Doctrina de la Protección Integral se afina en los Principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que son: el interés superior del niño; la prioridad absoluta a suplir sus necesidades y la participación activa y efectiva de la sociedad civil en la promoción y defensa de sus derechos.

51 Esta información referente a los postulados de la doctrina integral de la infancia, fue tomada casi textualmente, del documento “Hacia un nuevo paradigma en la educación infantil y juvenil para la prevención y tratamiento del abuso sexual”, de Oscar Misle y Fernando Pereira, directivos de CECODAP, Venezuela.

## CAPÍTULO 4

---

# La realidad de la niñez desamparada: un aporte reflexivo

## La realidad de la niñez desamparada: un aporte reflexivo

En párrafos anteriores enunciamos algunas apreciaciones sobre la niñez que requiere protección especial y las normativas jurídicas prescritas para ello. En este apartado, es pertinente esbozar un breve comentario del carácter benefactor de nuestros Estados y gobiernos en relación con los pobres, porque tropezamos con cierta similitud entre la atención a los pobres con la niñez privada de protección y abrigo. Descubrimos en esta relación que disminuir o arremeter contra la pobreza o asistir a los pobres, no es sinónimo de diligencia ni de enseñanza para ellos, por el contrario, fomenta la codependencia y el empobrecimiento intergeneracional porque no se les enseña a ser diligentes para enseñorear su mano (Pr.,12:24) ni diligentes para prosperar su alma (Pr., 13:4).

En relación con nuestra niñez y adolescencia desamparada se prolonga el mismo patrón, dolorosamente porque la pobreza se está asentando en la niñez. El servicio hacia ella se valora a partir de la concepción de la pobreza misma en contraposición con la riqueza y no de la niñez como seres humanos merecedores del Reino de Dios (Mc., 10:14) y que son titulares de derechos inalienables como cualquier persona. Como puede verse, su acepción no la reducimos al período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento a la pubertad (Real Academia Española), sino quienes por su inocencia, confianza, humildad y sencillez se conciben dignos de la atención amorosa de Jesús y por consiguiente, de todos los adultos.

En este contexto, notamos que la omisión de este particular pensamiento transfigura a la niñez y la perfila como a cualquier persona pobre e individuo que no tiene

cubierta sus necesidades básicas. Por eso apreciamos que la atención a su desamparo consiste en satisfacerle las necesidades, como abrigo, techo y comida. El amor o el afecto fraternal, más allá del vínculo institucional, no figura entre las privaciones que deben ser cubiertas, básicamente porque el matiz de atención a la niñez, como a todo sector popular empobrecido, es asistencialista y moralista.

Este abordaje es contrario a lo que enseña la escritura *“mejor es la comida de legumbres donde hay amor”* (Pr. 15:17<sup>a</sup>), que proveerle soluciones inmediatistas, parcializadas y aisladas. La niñez pobre y desamparada necesita que la intervención institucional a su favor incorpore un cambio de actitud y disposición que exprese interés en su desarrollo total, que es incompleto si no se integra el cuidado con el genuino amor.

Cabe señalar, con tristeza, que no todos nuestros niños y niñas alrededor del mundo y específicamente en América Latina, gozan de la bendición de ser amados y mucho menos de establecer relaciones amorosas; no tienen un hogar que les permita conocer el sentimiento que refleja la esencia de Dios mismo (I Juan, 4: 16b).

Dios no le ha negado a esta niñez el derecho a regocijarse del amor, ni de la protección y del cuidado que los adultos deben de prodigarle, sino que nuestras sociedades, carentes de conocimiento y sabiduría de Dios, se han constituido y regido alejadas de su mano. Entonces conducen a multitudes en medio de profundas desigualdades sociales que dañan a los más indefensos y desprotegidos: los niños y las niñas.

La labor del Estado para enfrentar el incremento de la miseria, producto de un modelo de desarrollo excluyente, es incapaz de considerarla como un fenómeno que genera una serie de privaciones que no se circunscriben sólo, en las necesidades materiales, sino en las afectivas, emocionales y espirituales. Las miserias afectivas reflejan la desintegración del entorno que debe de proveerle a la niñez la estabilidad que necesita. Esta es la grave consecuencia de este modelo que, separado del corazón de Dios, no oye el clamor de los más necesitados.

Este modelo de desarrollo traslapa todas las estructuras sociales por lo cual no debemos restringirlo al plano económico, si bien la riqueza se cimienta en favorecer a los grupos sociales económicamente más poderosos. Así pues, se reducen las posibilidades para el desarrollo humano y se subordina el bienestar de las personas en su integralidad (cuerpo, mente, alma y espíritu), factor que las bendice para ser más sensibles y sanos. El bienestar de los más desfavorecidos se doblega a ambiciones de *clase* y a intereses etéreos y de género. Deteriora y descompensa la natural armonía de la persona consigo misma y con su entorno.

Esa natural armonía impregnada del amor de Dios supera cualquier otra cualidad o don que posee el ser humano (I Cor., 13); y éste lo desarrolla, lo disfruta, lo comparte y lo vive cuando su universo inmediato, que es su familia, está en un saludable equilibrio.

La ausencia de equilibrio inducida por esta carencia y vinculada a otras de tipo material, puede provocar desajustes emocio-

nales en cualquier persona menor de edad. Por lo tanto, si los actores que intervienen no integran las causas para solucionar la problemática de la niñez carente de este equilibrio, pueden transponerla a otra de mayor y profunda magnitud.

Conozcamos el siguiente ejemplo. El Estado benefactor y los gobiernos en América Latina *suponen* que la pobreza socioeconómica es el único fenómeno que promueve las desigualdades. Ante esta reducida forma de percibir el fenómeno de la pobreza, se proponen alternativas aisladas para atenuarla. Así distinguimos niñas y adolescentes madres cuyas familias viven en condición de pobreza y han sido sostenidas, económicamente, mediante subsidios y otras iniciativas asistenciales. Como se puede apreciar, esta asistencia lejos de reducir el volumen de madres en estas situaciones se aumenta, porque no están arremetiendo contra las verdaderas causas que inciden en la problemática, sino que estimulan una conducta de dependencia hacia el Estado<sup>52</sup>. Continúan naciendo niños y niñas que, en primera instancia, serán los más afectados por cuanto los rodean variadas dificultades: son hijos e hijas de niñas madres que no tienen la madurez emocional ni orgánica, tampoco la preparación académica para educarlos, porque su misma condición socioeconómica las excluye del sistema educativo. Esta circunstancia, muy probablemente, les impedirá conocer y desarrollar sus capacidades para el trabajo, limitación que contribuirá para ser subsidiada, nuevamente, por el Estado. Además, en muchos países de la región estas madres niñas proceden y viven

52 La Fundación Sociocultural –FUSCAL–, de San José, Costa Rica, coejecutó el programa gubernamental “Construyendo Oportunidades” dirigido a niñas y adolescentes embarazadas y madres en condición de pobreza, desde 1999 hasta el año 2002. Las participantes en el proceso formativo recibían un subsidio mensual por su participación. Una vez concluidos los 6 meses, algunas de ellas se embarazaban para beneficiarse de la subvención en el período siguiente. Aunque se crearon redes de apoyo con centros educativos formales para las jóvenes se evidenció, durante ese período, un aumento de madres adolescentes sin compañero estable y lo que empezó a vislumbrarse en zonas rurales, hoy día es un fenómeno que está presente en todo el país..

en hogares disfuncionales<sup>53</sup>, que hará factible la reproducción de patrones de conducta irregular con sus propios hijos.

En efecto, estos comportamientos favorecen la reproducción de lo que se conoce como el ciclo de la pobreza, la cual alcanza a varias generaciones y crea una forma de vida “*apoyada*” por el Estado que imposibilita que muden las actitudes de codependencia social. La niñez nacida de las madres niñas que forman estas generaciones de pobres, componen un sector de población agregada en la extensa tipología de riesgo. Si sus familias y otro tipo de niños y niñas en riesgo, no tienen la capacidad para resguardarlos, los puede excluir hacia dos direcciones que ponen en peligro sus vidas:

fuera del hogar para que en la calle busquen lo que su medio familiar no les puede proporcionar o, aún permaneciendo dentro de su casa son sometidos a ambientes hostiles o agresivos. Ambos contextos requieren de la intervención del Estado y de las instituciones públicas y privadas para asegurarles ambientes equilibrados.

Pero hemos visto la incapacidad del Estado para atender y cuidar de la niñez desamparada. Es así que reflexionaremos en el capítulo siguiente sobre la respuesta que históricamente ha proporcionado la Iglesia a la problemática de la niñez.

53 Fuente: Espino, Frank: *Embarazos en adolescentes: Una problemática médica, social y política*. República Dominicana.

## CAPÍTULO 5

---

Un breve ensayo histórico.  
La Iglesia y la niñez desamparada  
¿caridad o doctrina social?

# Un breve ensayo histórico. La Iglesia y la niñez desamparada ¿caridad o doctrina social?

“...ama a Jehová tu Dios, anda en sus caminos y sírvelo con todo tu corazón y con toda tu alma”

*Dt., 10:12*

En la sección anterior advertimos que el empobrecimiento en la vida de los grupos marginados no solamente se mide por los escasos bienes materiales que poseen sus familias, sino que está determinado por las relaciones que se establecen con los Estados y gobiernos, con las escasas oportunidades de desarrollo humano y con la disposición personal y social para cambiar su propia actitud y mentalidad de pobre.

También hemos visto que diversas acciones y ambientes políticos tratan a la niñez pobre y desamparada con base en los parámetros y concepto de la pobreza y no desde la perspectiva de *personas menores de edad* con derechos.

Igualmente dijimos que las demandas sociales han intervenido para solucionar el problema de la niñez abandonada, motivando el surgimiento de instituciones que solventen sus carencias básicas. En este apartado veremos de manera sucinta, el accionar histórico de la iglesia como institución en América Latina ante la problemática del desamparo de la niñez.

La Iglesia ha tenido una importante presencia histórica en el continente Americano en relación con la *beneficencia* y la *caridad* por los más necesitados. Desde varios siglos atrás creó hospitales para enfermos mentales, para leprosos y otra clase de padeci-

mientos. También repartió alimentos y fundó albergues para los huérfanos, ancianos, niños y niñas abandonados y “*vagabundos*” o a personas sin hogar.

Estas acciones caritativas permeadas de la *caridad* de entonces, hoy día parecerían que no estaban estrictamente arraigadas a motivaciones cristianas. Reparemos en lo siguiente. Primeramente, las élites de entonces tenían mucho poder dentro de la Iglesia y ésta representaba los intereses de clase, los pobres se apreciaban como un reducto necesario para proveer la acumulación de la riqueza y, por lo tanto, no eran estimados como ciudadanos.

Consecuentemente la Iglesia, como institución, concebía la pobreza como consecuencia del pecado y como tal, los pobres eran considerados como pecadores responsables de su condición. Tan es así que al marginado, hasta tiempo después, no se le consideraba *persona* con necesidades, sino un estorbo social. De allí que las élites eran quienes proveían las limosnas y ciertos donativos inmuebles para los necesitados. Esta actitud se podría interpretar como una forma de control para apaciguar cualquier asomo de revuelta social.

Comprendemos entonces por qué las acciones para contrarrestar las condiciones de miseria de las personas excluidas, y así

establecer el Reino de Dios con justicia, no se humanizaron como correspondería a los hijos de Dios. Examinemos lo que nos dice el foro temático de Iniciativa Social y Estado de Bienestar<sup>54</sup>, sobre la caridad de la Iglesia antes y durante la era contemporánea “...destacaron las acciones caritativas, cuyos beneficiarios no eran los miembros de una familia,... sino los excluidos que no estaban sujetos a la protección... La caridad era ejercida por los ciudadanos dando limosna, los ayuntamientos mediante albergues y casas de misericordia, o las organizaciones religiosas con sus hospitales eclesiásticos. Estas formas caritativas, hoy superadas, estaban ligadas a sentimientos religiosos y piadosos, siendo fundamentalmente la iglesia quien se ocupaba de la atención de pobres y marginados, ayudada en su labor de nobles movidos por sentimientos piadosos y religiosos”.

Es importante considerar a la luz de la perspectiva sociológica, que todos estos empujes de protección quizás no pretendían reducir el fenómeno de la pobreza o la marginación y menos combatir la desigualdad de clases sino que procuraban ocultarlo para impedir su propagación. Hoy podríamos entender que esta actitud de la Iglesia hacia los grupos sociales empobrecidos y excluidos se fundamentó en varias doctrinas, excepto en la de Cristo, como fue la doctrina *teológica de la salvación del alma* (los pobres son pobres por pecadores) y, al mismo tiempo, en una doctrina *moralista* que correspondía a los intereses de los grupos de poder. Aparentemente ambas doctrinas aluden a la indulgencia y no al amor

genuino por los más necesitados. Acallar la voz de la conciencia de los excluidos se lograba por la cantidad de limosnas dadas a los pobres.

A juzgar por el documento de Iniciativa Social y otras referencias consultadas, la pobreza constituía una molestia y una ofensa para los grupos de poder y por ello los pobres eran tratados como delincuentes y responsables de su situación; así fueron también sometidos a castigos severos<sup>55</sup>.

Seguramente estas deficiencias se están superando, en el sentido de pretender incorporar el verdadero compromiso cristiano por los más necesitados. Por ejemplo, el concepto de caridad cambió de cariz una vez que se introdujeron cambios por el bienestar de los marginados y los pobres. La protección fue asumida por la beneficencia pública, relegando el control asumido por la Iglesia y protagonizando la labor de las instituciones del Estado que se estaban conformando, como los ayuntamientos o municipalidades. Posiblemente la acción no pretendía favorecer a los desposeídos porque aumentaba el poder represivo de las leyes para contener el crecimiento de la pobreza<sup>56</sup>, pero sí se pensaba en establecer la ayuda social pública para ellos.

La beneficencia, un poco más racional que la *caridad cristiana*, fue reemplazando el enfoque caritativo e introduciendo la solidaridad en la protección, basado en la filantropía y en el altruismo<sup>57</sup> de las clases económicamente más poderosas, que muy probablemente no implicaba interés en combatir las miserias, sino en asegurar una forma diferente de control social.

54 Este foro temático localizado en la dirección electrónica [www.iniciativasocial.net](http://www.iniciativasocial.net), aporta importantes reflexiones sobre la solidaridad, las relaciones humanas, la caridad y el Estado de Bienestar enfocando diversas perspectivas, transitando por la época feudal y la Edad Moderna resaltando la influencia de la Iglesia en estas valoraciones, que son de gran trascendencia para el estudio que nos ocupa.

55 Idem.

56 Idem.

57 Idem.

Podemos observar en este contexto que el rol de la Iglesia con base en el concepto de *caridad cristiana* desempeña un cometido totalmente contrario al evangelio de Jesucristo, el que proclama que sirviendo con amor unos a los otros (Gl., 5:13), estamos sirviéndole al Señor (Ef., 6:7). Pese a que la acepción de *caridad* alude al amor a Dios y al prójimo, según uno de los significados descritos en el diccionario de la Real Academia Española, vemos que la Iglesia, como institución, ha promovido ciertos criterios doctrinales religiosos distantes de la verdadera doctrina del evangelio. La persona y la sociedad son percibidas por la Iglesia con base en las posiciones económicas, políticas y a las relaciones sociales y de poder dominantes.

Comprendemos que estos enfoques le otorgaron a la Iglesia un lugar de supremacía social, con gran influencia y autoridad sobre las personas. Esta actitud de la Iglesia es contraria a la justicia de Dios; justicia que exhorta a hacer el bien al huérfano, amparar a la viuda, restituir al agraviado (Is. 1:17) y a dignificar a las personas no haciendo acepción de ninguna (Stg., 2.1-2).

Hoy día notamos algunas reformas importantes, percibimos que se están transformado los antiguos métodos de protección a los marginados y de confrontar los problemas sociales y la desigualdad, no solamente por parte de la Iglesia sino del mismo Estado. Estamos observando un replanteamiento cualitativo en el *resurgimiento* del Estado de Bienestar Infantil en América Latina, como es modificar la concepción y tratamiento del menor abandonado y del menor infractor desde la integralidad de todas las instituciones públicas<sup>58</sup> y principal-

mente concordamos con la **UNICEF** de que nuestros niños y niñas confían en la Iglesia<sup>59</sup>, variable que le favorece para impulsar una actitud proactiva a favor de ellos.

Con base en estas reflexiones, nos hacemos las siguientes preguntas de si la Iglesia como institución:

- 1- ¿Está redefiniendo su misión y contribuyendo a fomentar el bienestar de los más necesitados, en especial de la niñez?
- 2- ¿Se interesa por los niños y niñas como personas?
- 3- ¿Está trabajando para mejorar su situación?
- 4- ¿Está trazando nuevas formas para humanizar la protección a la niñez desamparada?
- 5- ¿Está atacando las raíces del problema de la miseria y la marginación en la niñez?
- 6- ¿Está de acuerdo con sanar enfermos, limpiar leprosos (Mt., 10:8), visitar a los huérfanos y a las viudas (Stg., 1:27), tener misericordia de los pobres (Pr., 14:21b) y a librar a los necesitados y afligidos (Sal., 82: 4)?
- 7, ¿está configurando otra forma de control social a través de la permisividad de doctrinas ajenas al evangelio de Cristo, para favorecer a las élites dominantes actuales?

Estamos es un momento crucial para nuestra niñez y la Iglesia debe adecuarse a los cambios que procuran favorecerla integralmente, fundamentalmente porque de ellos es el Reino de los Cielos.

58 Fuente: Pilotti, Francisco: *Crisis y perspectivas del Sistema de Bienestar Infantil en América Latina*.

59 En la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, UNICEF destacó, con base en una encuesta que realizó denominada "Voz de los niños, niñas y adolescentes de Iberoamérica", que el 86% de nuestra niñez confía en la iglesia.

## CAPÍTULO 6

---

# El acogimiento residencial: características y modalidades

# El acogimiento residencial: características y modalidades

*“Se debe de buscar en la estructura misma de la sociedad las soluciones reales para los niños y niñas que viven en las calles o que sufren otros riesgos, antes de crear más albergues. Los factores políticos son más poderosos que la pobreza; ellos son los que influyen en el problema de los menores desamparados”*

*Bruce Harris.  
II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y Adolescencia.  
Mayo, 2004. Hotel Herradura, San José, Costa Rica.*

En la Segunda Conferencia sobre Niños y Cuidado Residencial efectuada en Estocolmo<sup>60</sup>, se concordó que el cuidado institucional tiene consecuencias negativas para los niños individuales como para la sociedad en general. Asimismo declara que las consecuencias negativas podrían ser evitadas por medio de la adaptación de estrategias nacionales para apoyar a familias y niños, al explorar los beneficios de distintos tipos de cuidado basado en la comunidad, al reducir el uso de instituciones, al fijar normas para el cuidado público y el control de las instituciones que quedan.

Por su lado, la abogada Gloria Esteban De la Rosa, profesora de Derecho Internacional en la Universidad de Jaen, realizó un estudio sobre el acogimiento residencial de niños y niñas en condición de desamparo o abandono. El mismo incorpora un análisis de varias modalidades de acogimiento e incluso esboza algunas características importantes para su debido entendimiento y tratamiento. Así que, en este apartado

introducimos textualmente algunas de sus acertadas apreciaciones<sup>61</sup>:

Con el replanteamiento del Estado de Bienestar y el Sistema de Bienestar Infantil, se coloca a la niñez en persona objetivo que necesita del cuidado y protección genuina y auténtica y no como objeto a proteger. Esta óptica procura crear alternativas de ambientes más familiares y menos institucionalizados, integrando las diferentes políticas sociales y técnicas de protección más humanizadas.

Se aprecia que estas reformas reconocen los derechos a que están sujetos todas las personas y las consideraciones relacionados con su bienestar. El acogimiento o cuidado residencial a la niñez es uno de estos principios. Ahora interesa la protección de la persona menor de edad en su globalidad y no se privilegia el internamiento.

Esta renovación de la protección no solamente se enfoca desde una perspectiva institucional o jurídica, sino funcional, integral y efectiva en el tanto que evita que los

60 Estos acuerdos se presentan textualmente con base en la Declaración de Estocolmo sobre Niños y Cuidado Residencial.

61 Esteban de la Rosa, Gloria: *El acogimiento preadoptivo en derecho internacinal privado.*

niños y niñas sufran las consecuencias de la desprotección vivida. Los responsables de recibir a la persona menor de edad le educa, le alimenta y le proporciona un clima y un ambiente familiar, necesario para el adecuado desarrollo de su personalidad.

He aquí características y modalidades de acogimiento infantil:

- \* Tienen un contenido estrictamente personal tales como educación, cuidados, cariño, recreación.
- \* La figura del acogimiento exige la separación física de la persona menor de edad (aunque sea temporal) de su familia de origen, pues si la atención tiene lugar en el marco de la casa o del hogar familiar, no se tratará de acogimiento sino de otro tipo de medida. No constituyen acogimientos las modalidades de asistencia o ayuda educativa a la familia (...) que requieren un mayor o menor grado de intervención estatal. Tampoco constituyen acogimientos las distintas modalidades de ayuda a la familia cuando el menor está en situación de riesgo.
- \* Respecto a la duración, (...) el acogimiento es temporal, al ser un medio para que el niño o la niña se integre en su familia de origen o en otra familia (como es el caso del acogimiento preadoptivo) (...), el acogimiento no es un fin en sí mismo, sino que introduce otras figuras de protección. En el desempeño de esta función, el acogimiento puede durar más o menos en el tiempo (...) la temporalidad es una característica básica (...).
- \* Por último, (...) el interés de la persona menor de edad inspira esta institución (...) no vale más argumento que el que convenga al interés del menor (...).

Pero, sin duda, la característica más interesante del acogimiento de menores, (...) es que se trata de una institución polifuncional, cuyo transfondo o “tipo real” son las circunstancias de hecho (...) en las que se encuentran los niños.

En los diferentes ordenamientos jurídicos de la región e incluso de España, existen diversas modalidades de acogimiento. Vale la pena aclarar que en algunos países se establecen comparaciones entre los acogimientos familiares y los residenciales con la institucionalización, priorizando éste cuando los niños y niñas no encuentran una familia o presentan problemas de personalidad y/o conducta<sup>62</sup>.

Modalidades de acogimiento infantil:

- \* **Modalidad simple:** Cuando se prevee la posibilidad de retorno del niño o niña a su familia
- \* **Modalidad permanente:** Cuando por la edad u otras circunstancias de la persona menor de edad o de la familia se presume una mayor estabilidad de la medida tutelar.
- \* **Modalidad preadoptivo:** Cuando la entidad pública tramita la propuesta de adopción o, antes de dirigirse al juzgado correspondiente, considera pertinente establecer un período de adaptación del niño o niña a la nueva familia.

Todos atienden a las necesidades concretas de los niños. Si la familia atraviesa por una situación de crisis temporal, originada por la penuria económica transitoria o por otra causa de carácter reversible, el acogimiento tendrá la finalidad de constituir una medida de suplencia, destinada a la reinser-

62 Fuente: Ocón Domingo, José: *Evolución y situación actual de los recursos de protección de menores en España*.

ción del menor (acogimiento simple). Por el contrario, el desamparo del niño, provocado por la inexistencia de progenitores o por cualquier causa que determine una crisis persistente en la familia, exige la constitución de una modalidad de acogimiento que tienda a su inserción en otra familia (acogimiento permanente o acogimiento preadoptivo).

Por este motivo no puede hablarse de régimen jurídico del acogimiento de menores en derecho internacional privado, sino de los distintos tipos o modalidades de acogimiento”.

Por su parte, la Declaración de Estocolmo recoge algunas sugerencias avenidas con las de la señora De la Rosa. Conozcamos algunas de las acciones propuestas a los gobiernos, a la sociedad civil, a la comunidad de investigación, a la comunidad internacional y financiera y a profesionales que trabajan por la niñez:

- \* reestructurar el sistema de cuidado público para reducir el uso de instituciones, desarrollar enfoques de cuidado alternativo y reforzar los servicios sociales eficaces de prevención y protección basados en la comunidad,
- \* reforzar el marco legislativo, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño, para asegurar que se cumplan los derechos de todos los niños privados de cuidado familiar, inclusive los que se encuentran en prisión,
- \* luchar contra la discriminación que lleva a niños al cuidado público inclusive género, discapacidad, etnicidad y estado de VIH de los niños o de los miembros de su familia,
- \* adoptar normas para el cuidado público y desarrollar buenos procedimientos de control,
- \* reasignar fondos para dar prioridad a servicios de cuidado preventivo y alternativo,

- \* que la sociedad civil preste ayuda en el desarrollo de estrategias para desinstitutionalizar a niños y crear alternativas,
- \* fomentar el principio de la no discriminación, especialmente en lo que se refiere al estado de VIH, etnicidad y discapacidad, entre familias, comunidades, proveedores de cuidado y servicio y gobiernos,
- \* movilizar a comunidades para apoyar a familias para evitar que los niños sean privados de cuidado familiar,
- \* ejercer presión a los gobiernos para que cumplan con sus obligaciones de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño a los niños en cuidado público,
- \* hacer una transferencia de habilidades y experiencia a contrapartes locales y documentar y difundir buenas prácticas,
- \* crear oportunidades para la participación de los niños, la juventud y la familia al tomar decisiones,
- \* que la comunidad de investigación asista en la creación de sistemas para la documentación y el control de niños en cuidado público,
- \* encontrar un sistema de indicadores comunes para las colocaciones de niños,
- \* llevar a cabo estudios a largo plazo sobre las consecuencias de distintas formas de cuidado público para niños así como su costo económico y social,
- \* que la comunidad internacional y financiera apoye el desarrollo de iniciativas preventivas y sistemas de cuidado alternativo por medio del intercambio de experiencia y la formación de capacidad,
- \* estimular una estrecha cooperación entre gobiernos y la sociedad civil para apoyar a niños privados de cuidado familiar,

- \* que los profesionales continúen desarrollando enfoques basados en la comunidad y abogar por su puesta en práctica,
- \* cerciorarse que los enfoques a los niños en cuidado público están basados en derechos y
- \* asegurar la participación de niños y familias en el diseño de programas y en las decisiones que los afectan directamente.

Como se puede observar, estas propuestas se asemejan a las que en muchos países se llevan a cabo para modificar el carácter de institucionalidad de la niñez desprotegida. Existe un consenso a nivel de la región para el cambio de paradigma, aunque en la práctica aún queda mucho camino por recorrer, como lo aseguran varios personajes entrevistados al respecto (ver la sección correspondiente de entrevistas).

## El acogimiento familiar y residencial en cifras:

Según un informe de la organización internacional “Save the Children”, en el mundo entero viven más de *ocho millones de niños y niñas en orfanatos* y es el primer modelo en el globo que se utiliza para la atención de la niñez separada de su familia<sup>63</sup>.

Con base en esas cifras esta sección pretendió recoger las existentes en la región, así como las características y modalidades explicadas en párrafos anteriores. Del mismo modo se quiso presentar el número de centros de acogimiento infantil y programas similares en cada país que fueran facilitados, oficialmente, por las agencias gubernamentales responsables de las políticas de infancia.

En este contexto nos propusimos reflejar las distintas situaciones que pudieran estar sucediendo en los países en cuanto a la respuesta institucional a la niñez desprotegida y los avances en términos cuantitativos y cualitativos de los sistemas de bienestar infantil respectivos. Sin embargo, nos enfrentamos con la realidad de que en la región no existen datos globales de los niños y niñas que viven en los sistemas de protección; además topamos con ciertas dificultades para extraer las cantidades por país que, con excepción de Costa Rica, Chile y Uruguay, no se han levantado hasta la fecha.

Narramos a continuación los obstáculos encontrados que nos permiten extraer algunas suposiciones al respecto.

Primero, para construir la información del cuadro #1, recurrimos a entrevistas con funcionarios gubernamentales y miembros de organizaciones no gubernamentales y humanitarias en todos los países; también acudimos a la revisión de investigaciones formales e informales para que nos mostraran la sistematización de los programas y de la niñez que está institucionalizada en cada país. Nos encontramos que la generalidad de agencias gubernamentales de bienestar infantil se negaron a proporcionar información, con excepción de Costa Rica, Chile, Perú y Uruguay, alegando reserva institucional, como es la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala, organismos humanitarios como **UNICEF** en Panamá apoyaron y facilitaron datos valiosos, pese a que el Ministerio de la Juventud no la ha oficializado formalmente.

Además descubrimos, salvo en esos países mencionados, que no se tienen registros oficiales actualizados y algunos centros u hogares no están inscritos como tales y ni

63 Fuente: Save the Children, España. Año 2004.

siquiera reciben la vigilancia pertinente por parte del Estado, principalmente los que no reciben subvención estatal, como ocurre en Panamá.

De la misma manera, hallamos que la generalidad en la información no indica si los niños y niñas están agrupados en unidades residenciales divididas o en programas distintos o, que su internamiento se deba a una sanción penal o a una medida de protección. Chile, Perú, Costa Rica y Panamá facilitan esta información parcialmente<sup>64</sup>; sin embargo, los números en el cuadro #1, en su conjunto, concentran a toda “categoría” de niños y niñas y a todo tipo de modalidades sin hacer la clasificación respectiva; incluyendo a los menores infractores que están privados de libertad como consecuencia de la comisión de un delito. Por tanto, en las cifras presentadas seguidamente no se establecieron las diferencias ni por género ni por edad, ni mucho menos las referentes a los modelos que atienden a la niñez, como por ejemplo, la cantidad de hogares comunitarios, familias u hogares sustitutas, con excepción de los países citados.

Ante esta circunstancia, podríamos conjeturar varias realidades importantes que pudieran ir en detrimento del bienestar de la niñez atendida en los sistemas de protección de cada país:

- \* Hay una anormalidad en la mayoría de los países para que no se disponga ni se diseñen los registros actualizados, que podría interpretarse como ineficiencia administrativa o consecuencia de trabas políticas o institucionales ó en última instancia, *dolo* inocente.
- \* Pareciera que esta irregularidad le impide a las agencias gubernamentales y privadas de niñez, conocer la situación real

que vive cada infante en los programas y por consiguiente, implantar acciones proactivas.

- \* Con base en lo anterior, percibimos cierta limitación en las agencias gubernamentales de la infancia para determinar si han habido mejoras notables en las condiciones de vida de la niñez y en los programas donde se encuentra acogida por razones de protección, desde la entrada en vigor de la Convención de los Derechos del Niño. Las entrevistas realizadas muestran que, efectivamente, las agencias gubernamentales no han realizado en los países evaluaciones de impacto en el bienestar de la niñez.
- \* Si no se tienen los registros actualizados e información sistematizada, se intuye que los sistemas de bienestar infantil no pueden evolucionar en beneficio de la niñez si desconocen su impacto en ella.
- \* La ausencia de información ordenada pudiera ser un elemento más que constata hacia donde se encaminan los beneficios del desarrollo en los países; si las acciones por la niñez no se evalúan ni se registran adecuadamente, ¿cómo se van a proveer servicios de protección y resocialización importantes, no tradicionales y exitosos para su beneficio?
- \* La falta de información no permite conocer si los programas disponen de atención especializada y profesional o si solamente es un servicio asistencial (alimento y vestido) parcializado.
- \* La carencia de información sistematizada podría sugerir que los servicios requeridos por la infancia institucionalizada, no pueden diseñarse ni llegar con diligencia ni eficiencia por parte de los sistemas de bienestar infantil.

64 Ver Anexos.

Pudiera ser que los sistemas de bienestar infantil no han redefinido su misión tradicional en términos integrales. Algunas entrevistados corroboran este supuesto. Ante lo cual nos preguntamos: ¿Cómo existen programas con escaso o ningún control y monitoreo de su manejo o que no están adheridos como tales? Se interpreta cierta

incapacidad de denuncia por parte de las agencias gubernamentales para vigilar los servicios que se ofrecen a la infancia.

En el contexto anterior suponemos que el caso es peor cuando no existe el vínculo del subsidio estatal sumado con ninguna relación de corresponsabilidad con los Centros donde viven niños y niñas.

### Cuadro 1

Cantidad de Instituciones de protección a la Niñez y la Adolescencia y cobertura nacional

País	Cantidad de programas	Modadidad	Población atendida
Argentina	609		49.442
Bolivia	682		16.291
Brasil	1.300	Municipales	900.000
Chile		*Hogares Vida Familiar *Familias de Acogida *Proceso de adopción	16.930
Colombia	244		62.000
Costa Rica	719	Hogares Acogimiento Familiar *ONG Diurnas *ONG Transitorias	5.051
Cuba		Amparo Filial	200
Ecuador	359		5.352
Guatemala			320
Haití	30		7.000
Honduras	987		8.800
México	237		150.000
Nicaragua	163		1.600
Panamá	29		3.281
Paraguay	67		
Perú	148		4.639
Rep. Dom.	9		180
El Salvador	41		4.000
Uruguay	500		8.000
Venezuela			150.000

## CAPÍTULO 7

---

Algunos buenos ejemplos:  
modelos de acogimientos  
familiares y residenciales para  
nuestro estudio

# Algunos buenos ejemplos: modelos de acogimientos familiares y residenciales para nuestro estudio

## Introducción

Para aproximarnos con mayor detalle a diferentes experiencias de acogimiento familiar y residencial en América Latina, escogimos cinco instituciones entre muchas otras muy notables que existen a nivel internacional y regional<sup>65</sup>. A continuación describimos información acerca de ellas que, a nuestro juicio, integran ese grupo de organizaciones humanitarias. Son trascendentales porque su trayectoria y posicionamiento histórico a favor de la niñez desamparada puede contribuir a que otras organizaciones que desarrollan o desean atender a poblaciones similares, consideren la experiencia y el impacto que éstas y otras tienen y han tenido a lo largo de décadas.

En este sentido, por el tipo de estudio que realizamos, se apreciará que la escogencia no se basó, solamente, en instituciones de corte cristiano evangélico o católico sino también seculares que han tenido, un trayecto importante en el acogimiento de niñez y jóvenes en riesgo.

Todas las instituciones escogidas trabajan, quizás, con visiones, experiencias, concepciones y formas de trabajo diferentes, pero todas se adscriben con el fin de ayudar a nuestros niños y niñas a vivir con dignidad. Por lo tanto, esas diferencias no fueron un problema para que su selección estuviera determinada, además, por: **a)** alcance geográfico, que tuviera impacto al menos regional; **b)** programas, que tomara en cuenta a niños y niñas en riesgo para ofrecerles una alternativa de vida y no asistencialista;

**c)** población que atiende, definida por sexo y edad cuyo rango sea inferior a 21 años y; **d)** aspectos educativos que refieren a programas que proporcionan una propuesta educativa que les ayude a los niños y niñas a cambiar sus condiciones de vida.

Este acercamiento lo consideramos importante porque nos permite identificarnos con los desafíos a los que se enfrentan instituciones de impacto internacional. En resumen, hemos considerado bosquejar muy resumidamente, la labor meritoria que desarrollan los modelos de resocialización y protección infantil y juvenil.

## Ejército de Salvación

El Ejército de Salvación es un movimiento internacional cuya doctrina y mensaje está basado en la palabra y amor de Dios y en la Biblia, por lo tanto forma parte de la iglesia universal cristiana. Su misión es predicar el evangelio de nuestro Señor Jesucristo y suplir las necesidades humanas en su Nombre sin ninguna discriminación.

El Ejército de Salvación fue fundado en 1865 por un pastor metodista llamado William Bott con la intención de apoyar a los alcohólicos y prostitutas que vivían en las calles de Londres. Actualmente esta institución tiene presencia en 116 países del mundo y es reconocida como la más grande organización no gubernamental para las Naciones Unidas.

En todas partes donde opera el Ejército de Salvación ha comenzado muchas formas

65 La información de cada institución, fue extraída de las páginas electrónicas respectivas.

de servicio social y de bienestar público que luego están siendo adoptadas por los gobiernos y otras organizaciones. Estos programas incluyen guarderías, centros abiertos, hogares de niños y niñas, hogar de ancianos, centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, jardines infantiles, residencial para señoritas, oficina de bienestar social, Iglesias.

Además, parte importante está también conectada con la ayuda que se presta en caso de emergencia y desastres, ya que el Ejército de Salvación se hace presente con comida, frazadas, ropa y medicamentos; sus voluntarios ayudan a las familias en sus necesidades, entregándoles amor y esperanza en los momentos de dificultad.

Los programas mencionados se complementan con otra gama de servicios humanitarios tales como comida, ropa, alojamiento en un ambiente de respeto, aliento y esperanzas a ex-presidarios y dignidad. Además, ofrece una asistencia especial cuando se enfrentan problemas personales, tales como mejorar las relaciones familiares tratando directamente con los problemas que enfrentan los hogares. Es así que los programas del Ejército de Salvación son variados para satisfacer las necesidades de una gran diversidad de personas carenciadas.

Un ejemplo de lo anterior son los Hogares de Niños que tienen alrededor del mundo. Son instituciones que ayudan a aquellos niños y niñas de la calle, huérfanos o hijos de madres solteras o abandonadas que tienen oportunidades limitadas, a que se conviertan en seres adultos responsables y que contribuyan, positivamente, en el desarrollo de nuestras sociedades.

En los hogares se les brinda comida, hospedaje, vestido, estudios, capacitación en computación, inglés, artesanías y música.

También en los hogares-casa se les enseña a tender su cama, ayudar con la limpieza, cooperar en la cocina y lavandería, todo

esto según la edad y la capacidad del niño o niña.

Los hogares cuentan con bibliotecas y un par de computadoras que están a disposición de los niños para que realicen sus tareas y trabajos escolares. Además, los niños asisten diariamente al Centro de Capacitación Artesanal con el fin de desarrollar alguna habilidad que en un futuro les ayude para su subsistencia.

## Fundación Elena Salazar Martín de Ayuda a la Infancia -FESMAI-

**FESMAI** es una organización no gubernamental española nacida en 1998 cuya finalidad es ayudar a mejorar la calidad de vida de la infancia y sus expectativas de futuro, a través de varios programas y proyectos apoyados por organizaciones locales con amplia experiencia y conocimiento de las necesidades de los niños y niñas.

Los programas se desarrollan en México y Guatemala, las zonas donde están ubicados sus proyectos donde la pobreza alcanza niveles drámaticos para la niñez.

Los programas y actividades engloban: el abandono infantil, alimentación, analfabetismo, explotación, esclavitud y todo lo que necesitan los niños y niñas.

En este contexto **FESMAI** persigue la meta de acoger y atender a más de 200 niños y niñas abandonados quienes son alimentados, educados, vestidos y amados y lograr que alcancen una formación educativa que les haga capaces de incorporarse al mercado laboral.

Uno de los programas principales que han establecido son los diferentes Proyectos Casas- Hogares – Colegio que funcionan en varias comunidades de dichos países y acogen a distintas categorías de niños y niñas en riesgo; desde aquellos abandonados hasta los que proceden de hogares desintegra-

dos. Complementariamente, apoyan varios centros educativos donde se educan los niños y niñas acogidos en las residencias.

Las personas físicas y jurídicas son los donantes que sostienen las actividades de FESMAI.

## Aldeas Infantiles SOS.

*“Todos los niños del mundo son  
nuestros niños”  
Hermann Gmeiner  
Fundador Aldeas Infantiles SOS*

Está presente en 135 países y tiene 1623 instituciones que procuran, no solo evitar el desamparo de niñas y niños huérfanos, sino proteger a aquellos que, por abandono y/o maltrato, se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Su propósito es brindar un hogar permanente, en un entorno similar al de una familia, a aquellos niños y niñas que perdieron la protección de sus padres.

En una aldea infantil habitan, por lo general, entre ocho y diez familias que están compuestas por 8 niños y niñas que viven juntos en una misma casa y la “madre o tía SOS”, es decir, una mujer que dedica su vida a la crianza de estos infantes. En esto destaca que los hermanos biológicos no se separan y permanecen juntos durante su crecimiento.

Hasta el año 2002 atendió un promedio de 43.600 niños y niñas en las Aldeas Infantiles repartidas en todos los países donde trabaja.

## Rehabilitación de Marginados (REMAR)

REMAR es una organización no gubernamental que nació en 1982 en Victoria,

como fruto del deseo de ayudar a todo tipo de personas marginadas, indistintamente de consideraciones raciales, de género o étnicos.

Su población objetivo abarca desde más de 90.000 drogadictos en España, hasta los privados de libertad, los que practican la prostitución, y quienes están en delincuencia. Sus programas abarcan la restauración espiritual, física, psíquica, profesional y familiar. Muchos de los beneficiados han sido rehabilitados y reinsertados en sus trabajos y familias.

Otros permanecen en Remar para dedicar sus vidas a los necesitados, convirtiendo sus vidas en personas útiles a la sociedad y a la vez, en benefactoras que, en sacrificio a sí mismos, ayudan a otros a salir de toda clase de marginación.

En la actualidad REMAR está en más de 50 países participando en labores sociales con niños abandonados, madres solteras, presos, etc., y cualquier necesidad. La niñez es uno de los sectores de población más vulnerables a la problemática social y económica que se presenta sobre todo en los países del tercer mundo donde actúa REMAR. Es por ello que el programa dirigido a la infancia se desarrolla a través de hogares de acogida donde se cubren las necesidades básicas de las personas menores de edad (vivienda, alimentación, vestido, educación, recreación, etc.); cuidando con especial interés que se encuentren en un ambiente adecuado para su crecimiento.

En estos hogares ingresan niños abandonados, hijos de madres solteras, enfermos, huérfanos, y niños que por prevención deben vivir separados de sus padres por circunstancias de excepcional emergencia. El primer objetivo que se busca es cubrir la falta de las figuras de padre y/o madre para lo cual se ha establecido que el cuidado de los niños lo efectúen matrimonios o monitores responsables que puedan albergar en el seno de sus hogares a los niños que ingre-

san, dándoles el amor y el calor, tanto como la dirección y disciplina que necesitan en cada momento. Una vez ubicado el menor mediante un seguimiento personalizado se intenta integrar al niño en el sistema educativo, si la edad lo permite y en los restantes programas del centro.

En cada país donde está establecido **REMAR** se cuenta con hogares de acogida para menores. Tan solo en Guatemala el 50% del total de la población beneficiaria de todas los programas son niños, distribuidos en hogares por grupos de edad y sexo.

En Africa, países como Burkina Faso, Angola, Ghana, Costa de Marfil, Mozambique, las casas de acogida para personas menores de edad resultan ya insuficientes para la enorme cantidad de ellas que viven en situaciones lamentables de pobreza y marginación.

Es así que REMAR continúa su tarea de establecer hogares de acogida para niños, brindándoles una atención integral, y relacionando este programa con otros, tales como el de PAN (Apadrinamiento de Niños), Programas Educativos y Comedores Sociales.

## Hogares Salesianos Don Bosco

Se seleccionó este grupo porque es una organización internacional que está presente en 128 naciones y promueve varios programas de educación, resocialización y evangelización a la juventud, especialmente a los más pobres, los jóvenes trabajadores y necesitados.

Dentro de las actividades y obras que desarrollan, sobresale el programa de internados y residencias que es un servicio de acogida a los jóvenes que no tienen familia o que se encuentran temporalmente lejos de ella. En este sistema se favorecen las relaciones personales, el protagonismo y la responsabilidad de los jóvenes en la vida diaria y las relaciones grupales, con diferentes ofertas educativas y de formación cristiana.

Las estadísticas revelaron en el año 2002 que los Salesianos acogían en sus residencias a 24.822 jóvenes menores de 18 años.

## CAPÍTULO 8

---

### Entrevistas por país

# Entrevistas por país

## Introducción

Las preguntas que se formularon en las entrevistas giraron en torno a la situación de la niñez en los países latinoamericanos para conocer cómo el Estado está entendiendo las necesidades de la infancia y cómo afecta la misma en la vida de los niños y niñas. Igualmente se les preguntó lo relativo al funcionamiento de los sistemas de protección y bienestar infantil y las diversas formas en que se han involucrado las distintas organizaciones civiles que trabajan en el campo de la niñez. La entrevista recogió, asimismo, los avances, propuestas y vacíos que se han detectado en los países para apoyar el fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas.

### Argentina

#### Centro de Estudios Legales y Sociales CELFS

Luciana Pol.

*“Una publicación que lanzó nuestra institución junto con UNICEF Argentina contiene los datos sobre niñez que necesita cuidado residencial en Argentina. Lamentablemen-*

*te cubre sólo la provincia de Buenos Aires. No contamos con datos a nivel nacional, sin embargo en la provincia de Buenos Aires se concentra casi el 40% de la población del país (según Censo Nacional 2001)”.*

La publicación se refiere a una realidad que en América Latina aún no se le concede el peso debido; y también toca el tema de la privación de la libertad de la niñez y adolescencia *infractora*. Son los niños y niñas detenidos y alojados en dependencias policiales y en comisarías, de ellos *“la justicia penal actualmente no considera que la detención viola sus derechos fundamentales como menores de edad”*<sup>66</sup>.

En algunos países se han hecho importantes adelantos en cuanto a la justicia penal de menores. Costa Rica, después de la Convención de los Derechos del Niño, promovió la creación de la Ley Penal Juvenil. Buenos Aires, capital de Argentina, aprobó la ley de Protección Integral de los Derechos del Niño y del Joven, la cual introduce principios básicos que establecen que cualquier medida que signifique alojamiento compulsivo del niño o del joven en una institución pública, semipública o privada, debe ser aplicada como último recurso, por el tiempo más breve posible y estar debidamente fundada<sup>67</sup>.

66 Fuente: Entrevista al sociólogo Javier Carvajal Alvarado. Director Módulo D. Centro Penitenciario La Reforma. San José, Costa Rica

67 Fuente: Situación de niños, niñas y adolescentes privados de libertad en la provincia de Buenos Aires, Argentina. UNICEF- Centro de Estudios Legales y Sociales.

## Bolivia

### Viceministerio de Juventud, Niñez y Tercera edad

Sandra Arellano: Representante de la Viceministra

*“Bueno, una cifra exacta sobre niños y niñas abandonados que se encuentran en las calles y que necesitan acogimiento, no la tenemos, pero el trabajo que realizan las ONGS dice que gira alrededor de 1.500”, afirma la señora Arellano.*

Manifiesta que el gobierno respecto a este tema, no ha desarrollado una política de Estado porque quienes hacen el trabajo por la niñez son las ONGs. *“Sí tenemos una ley del Código de la niñez y la adolescencia que dice que nuestro Estado debe abrir centros de acogida y que atienda a estos niños. No se ha implementado aún por la carencia de recursos y porque hay muchas ONGs que trabajan en este tema. Lamentablemente me duele decirlo, pero para el Estado hay otros temas importantes”.*

Como en toda América Latina el Estado se ha apoyado en las ONGs para trabajar por la niñez, dice la señorita Arellano *“... y recientemente se ha implementado un sistema de información sobre entidades sociales que si no me equivoco, hay cerca de 600 centros públicos y privados, religiosos y seculares”.*

Dice que el Estado apoya a estos centros, solamente, a través de subsidios, por medio del programa de alimentación, para la entrega de becas alimenticias a los menores de edad. *“...las ONGs involucradas en este programa están haciendo un pequeño diagnóstico sobre niñez”.*

En conclusión, afirma que la presencia de la iglesia evangélica, a través de ONGs y su participación directa, en brindar la atención y acogida a estos menores de edad, ha crecido bastante en los últimos años porque *“(...)le da a la gente y a los niños un discurso y trato diferente, de manera participativa y más activa que les sirve de catarsis”.*

## Brasil

### Centro de Estudios de Referencia de Niños y Adolescentes -CE CRIA- Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia -ANDI- Consejo Nacional de Derechos de Niños y Adolescentes -CONANDA-

Neida Viana Castanha: Representante CE CRIA.

*“Brasil está enfrentando cambios estructurales importantes a favor de los grupos sociales llamados vulnerables. En años anteriores consideraron que el cuidado a los niños en situación de abandono o mendicidad fueron perversos, excluyentes, asistencialistas que no formaban la ciudadanía a los niños y niñas”, declara la señora Viana.*

Dice que en Brasil están cambiando las políticas de abrigo que en el pasado fueron fatales para cualquier proceso de inclusión humana y de promoción social de la niñez y la adolescencia. *“Los niños abandonados fueron encaminados bajo esta política de abrigo en el pasado, hoy día vemos las grandes diferencias en su funcionalidad, por ejemplo lo siguiente. Un contingente de niños abandonados no tenían sus necesidades cubier-*

tas mientras que a otros que no lo son, sí. Ya este aspecto marca una diferencia entre ellos y los estigmatizaba. Aparte de muchas carencias socioafectivas, también estaban privados de relaciones disciplinarias que les ayudara a tener dominio sobre su cuerpo y su espacio y que les facilitara explorar su creatividad y disfrutar de estabilidad”.

Prosigue diciendo que estas pasadas políticas de abrigo por cuanto fueron peores desde el punto de vista ético, societario y humanitario porque “a estos niños se les llamó, y se les llama, hijos de gobierno primero por provenir de una situación de mendicidad y abandono difícil y segundo porque al niño no se le reinsertaba sino que permanecía toda su vida en esos lugares”.

Continúa diciendo que si bien es cierto que el gobierno de Lula da Silva y la sociedad civil estiman que los abrigos brindaron una opción, posible en esos momentos: Hoy son valorados totalmente incorrectos. “En América Latina consideran que esta forma de institucionalización del menor de edad no es correcta y hoy día la sociedad civil considera que es necesario un paradigma humano de ciudadanía”.

Apunta que para que sea una realidad este cambio de paradigma, es necesario convocar los esfuerzos de la sociedad para introducir a la niñez no como un tema sino como una responsabilidad de todos, para que “... los veamos como nuestros hijos”.

Asegura que el presidente Lula decreta que la gente no puede hacer con la niñez lo que quiera, por lo que ordenó eliminar estos abrigos; “...por eso ahora tenemos centros de referencia donde se apoya a las necesidades de la niñez; se les da afecto, amor, porque muchos de ellos no tienen padres y se les enseña a tener vínculos con todas las instancias de la sociedad, por ejemplo con los religiosos”. Continúa diciendo que estos centros de referencia se convierten en casas para 4 ó 6 niños como máximo, “ (...) de

esta manera se les puede potencializar en la comunidad y se les puede brindar una asistencia familiar”.

En este contexto dice que el gobierno tiene dos programas: uno de transferencia y otro de combate al hambre. “El Ministerio de Combate al Hambre cambia el concepto de familia y eleva, primordialmente, las necesidades y beneficios de los menores de edad. Entonces los niños van a ser colocados en familias que realmente les deseen amar”. Dentro de esta nueva perspectiva, dice que la familia es cualquiera que desea el bienestar del menor de edad y ofrecerle una atención favorable. “Por eso el subsidio cambia de carácter. El gobierno exige que no más de 4 niños por familia para que tampoco se negocie el bienestar del niño. En este sentido cada niño recibe un subsidio y forma parte de la familia. El monitoreo que se lleva a cabo asegura que el niño esté recibiendo todo lo que necesita, además de capacitación en áreas de ciudadanía y derechos.”

Considera que este mecanismo que evita la corrupción de los pobres y de los funcionarios que desean hacer de esto un negocio. “Cada familia recibe una tarjeta que tiene valor bancario y que es introducido como un beneficio para el niño (...) hasta él mismo puede usarla. Si se comprueba que no se les está supliendo las necesidades al menor de edad, se le retira la tarjeta a la familia.

Continúa diciendo que todos los programas sociales (salud, educación, etc.) tienen una contrapartida para que todos los niños y niñas se beneficien.

“Este es un sistema que asegura que todos los pequeños reciban el beneficio, y si la familia no lleva a los niños para hacer uso de los mismos, por ejemplo a la escuela, o sino hay correspondencia de seguimiento en el tratamiento que le debe dar la familia a los niños, se les retira el subsidio”.

Considera que esto es un esfuerzo que desea ayudar a millones de niños, niñas y

adolescentes brasileños. *“No digo que sea lo mejor pero sí queremos cambiar de paradigma en la atención y en el abrigo. Veamos un cambio positivo de estos paradigmas anteriores. El 94% de los niños entre 7 y 17 años están estudiando. El exterminio de niños en las calles es cosa del pasado. Las muertes en las calles ya no se dan por grupos paramilitares contratados por empresas o negocios. Ahora estamos enfrentando otros problemas como son las muertes de estos niños por el narcotráfico. Ahora mueren en conflictos armados por las drogas, no por vivir en las calles. Antes era muy alta la cantidad de niños en las calles, hoy es muy bajo. Estamos cambiando a niños trabajadores que requieren un tratamiento diferenciado en relación con el trabajo.*

Termina señalando que *“Lula está encarrando las desigualdades sociales y económicas; ahora está atacando, de diferentes maneras, la problemática de las regiones, tratando de dar respuestas con base en las necesidades y problemas específicos de las regiones”.*

**Daniel Gonçalves Oliveira: ANDI: Encargado de Pautas y Sugerencias de Temas.**

*“Cada Estado federal asigna recursos para levantar datos de las políticas públicas y para ello dota de recursos a los municipios. El 95% de estos dependen del gobierno federal (5.507 en 27 estados) y cada estado tiene políticas públicas propias. Un gran problema de esto es la falta de uniformidad en la información y la ausencia de datos que reflejan la realidad de cada estado”, dice el señor Gonçalves.*

Lo anterior explica por qué no se puede hablar de una cifra aproximada al problema de niños que necesitan cuidado residencial en Brasil. *“El gobierno de Lula quiere la seguridad de los derechos de los niños. Existe un compromiso sociopolítico y gubernamental que se llama Presidente, amigo de*

*los Niños, en el cual no se han visto aún los resultados”.*

Señala que un problema grave que sufre Brasil son los niños infractores que están en las cárceles, *“... aproximadamente son 14.000, 71% de estas unidades carcelarias están fuera de los patrones legales que dice que deben de velar por estos niños, sino que por el contrario, no respetan a esa población de adolescentes”.*

Agrega que el Consejo Nacional de los Derechos de los Niños y Adolescentes – CONANDA- realiza, junto con otros ministerios, proyectos para la niñez en riesgo.

**Julio Marín: Secretario de Derechos Humanos –CONANDA-**

*“El gobierno brasileño se ha propuesto avanzar con políticas de Estado dirigidas a cuidar de los niños y adolescentes”. Dice que Brasil tiene un código más avanzado en relación con los estatutos de niños, pero que no han avanzado mucho en la práctica, porque los gobiernos de cada estado no se comprometen y no están asumiendo la responsabilidad que les corresponde.*

Los fondos de CONANDA son aplicados a políticas públicas a favor de la niñez. *“Hay varias actividades positivas que reflejan que algo se está haciendo con esos fondos. El compromiso del gobierno es destinar 50 millones de reales a todos los ministerios que trabajan con la niñez y de éstos, el Programa Presidente, amigo de los niños.”, agrega el señor Marín.*

Añade que existen 3.750 consejos tutelares; *“es el único órgano que tiene el poder para entrar a una residencia para proteger a los niños. Su poder es superior al de la policía y se encamina a denunciar los delitos cometidos contra los niños”.*

Por otra parte, añade que el impacto de los modelos de protección infantil en Brasil ha sido muy poco significativo. *“Es una respuesta lenta lo que hasta ahora se ha hecho*

para acoger a los niños que necesitan protección; por eso es necesario lanzar un programa educativo de los derechos humanos de los niños. Incorporando esta medida, la población irá reconociendo la importancia de trabajar por y para los niños”.

## Colombia

### Fundación Renacer

Nelson Rivera: Coordinador.

“En Colombia no hay una cifra exacta u oficial sobre la situación de la niñez en la calle, pero encontramos a niños desplazados por el conflicto armado o a niños desvinculados de grupos armados”, dice el señor Rivera. Pero, agrega, el gobierno junto con las ONGs y apoyados por la Unión Europea, está diseñando un proyecto para niñez en situación de calle en las principales ciudades de Colombia.

Añade que funcionan varias iniciativas con fondos del Estado para acoger a los niños descritos arriba. “En el país tenemos muchos tipos de protección hogar para diferentes tipos de poblaciones de niños: casas de adopción, niños con discapacidad, en y de calle, consumidores de drogas, en explotación sexual comercial, etc.”.

Dice que las instituciones encargadas de acoger a esta niñez, han realizado un cambio cualitativo en la manera en que brindan la protección. “Desde los años noventa se han introducido cambios en la atención y acogida a la niñez, por lo que revisaron los tipos de programas que ofrecían este tipo de respuesta. Se preguntaron si efectivamente, la institucionalización resolvía el problema pero reconocieron que si no fuera por esos hogares, el problema sería mayor”, dijo.

Advierte que la institucionalización ha suplido la carencia y ausencia del Estado para atender a los niños y “...gracias a estas instituciones estos niños han tenido atención y a través de ellos, el tema de la infancia está a la orden del día. Desde la caída de la cortina de hierro, en Colombia está en boga la desinstitucionalización de la protección a la niñez, pero más que todo para reducir el gasto social y por los altos costos que representa su mantenimiento, pero también porque es el resultado del cuestionamiento a los modelos de institucionalización de menores de edad; que los encierran, que los maltratan, etc.”.

Considera que esta política está poniendo en peligro a las instituciones que viven de los subsidios del Estado y “(...) en la práctica no existe la voluntad política para dar una respuesta alternativa al problema de la desinstitucionalización infantil”.

Dice que la tendencia del gobierno de Uribe es que “... los dineros se utilizan para comprar armamento y no para atender a la niñez. El enfoque que tiene este gobierno es para atacar la subversión social”.

Finalmente reconoce que en el país existe una institución que vela por los derechos de la infancia y “desde que entró en vigencia se ha avanzado mucho en el tema de los niños”.

## Costa Rica

### Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

#### Secretaría Técnica de Protección

Ivette Solís: Administradora del Sistema.

Lorena Ortíz: Supervisora del Sistema.

“Tenemos dos sistemas, el de protección y el institucional. Este último

*aborda otro tipo de información de los niños como lo relacionado con diversos aspectos de las instituciones que dirige el PANI”, dijo la joven Solís.*

Agrega que el Sistema de Protección Infantil empezó a recopilar y a registrar información específica de los niños y de las modalidades de protección alrededor del 2002 “... como por ejemplo los motivos de atención, las relaciones familiares del menor, etc.”.

Añade que en estos momentos existen cinco modalidades de protección: las organizaciones no gubernamentales (ONGs) transitorias, las ONGs diurnas, hogares de acogimiento familiar, albergues del PANI y el de callejización. Manifiesta que la institución ha trabajado ampliamente en todas estas modalidades con excepción de la callejización, porque no se han establecido directrices para registrar a estos niños debido a que es una población muy flotante y se moviliza constantemente. “Esta condición ha motivado a atenderlos en el momento por la dificultad de establecer con ella una relación más estable. Cuesta mucho darles una atención fija porque los niños no se mantienen en un solo lugar”, explica.

En relación con las características de cada modalidad, la joven Solís describe que “las ONGs transitorias son medidas de protección para niños y niñas en adicción, por ejemplo Hogares CREA, Aldeas SOS (que es más permanente); para madres adolescentes, etc. El PANI subvenciona con un 40% y acompaña y supervisa a las ONGs. Las ONGs diurnas son aquellas que brindan, por ejemplo, alimentación como los comedores y guarderías. Igualmente el PANI supervisa y acompaña a cada ONG. Los Hogares de Acogimiento Familiar son aquellos donde se ubica a un menor; puede ser su propio entorno o una familia acogedora. El PANI supervisa y subvenciona al niño, no a la familia,

*para sus gastos y necesidades. Por su lado, los albergues del PANI están actualizando la información sobre la cantidad que existen y el número de niños que hay en el país. Los niños en algunas circunstancias pasan de una modalidad a otra, como por ejemplo de un comedor pasan a un hogarcito”.*

Afirma que el PANI desea que, en la medida de lo posible, el niño pueda ser ubicado en la modalidad de hogares de acogimiento familiar “...nos interesa que el niño vuelva a su hogar o si no se puede que al menos esté acogido con una familia que lo ame y lo cuide como debe ser”.

Con respecto al impacto de estos modelos en el desarrollo de los niños y niñas, Ivette responde que “estamos haciendo una evaluación de impacto al año 2003. Estas evaluaciones se basan mucho en estadísticas, que no solo refleja la situación actual sino lo que se debe hacer en el futuro para mejorarlo”, concluye.

Por su lado, la señora Ortiz agrega que hace cuatro años la Secretaría Técnica se hizo cargo del proceso de Hogares de Acogimiento Familiar “(...) los recursos se estaban subutilizando y no se estaban consolidando como debieran. El PANI empezó a hacer perfiles de familias acogedoras y de los procedimientos de cómo deberían ser las familias adecuadas a las necesidades del niño. Además, con ello la Secretaría quería asegurarse de atender mejor a esta modalidad y por consiguiente, trabajar mejor por los niños. Empezamos a hacer monitoreos a todos los hogares de acogimiento familiar y encontramos situaciones irregulares que demostraban que los niños no estaban bien cuidados; pero también descubrimos casos donde eran muy bien atendidos”.

Continúa diciendo que UNICEF junto con el PANI creó la Guía de Auditoría de Calidad, que mide todas las áreas de atención que reciben los niños y niñas en las diferentes modalidades, “(...) esta Guía es

diferente a la que se usaba. Con ello ejercemos un mayor control a cada hogar y se empieza a atender más coordinadamente. A raíz de ello se decide capacitar a cada oficina local del PANI que son los responsables de darles o no el aval a las modalidades de su jurisdicción. Cuando la Secretaría verifica este aval, asesoramos a cada oficina para que ellos, asimismo, asesoren a cada hogar. También las oficinas locales deben capacitar y supervisar a las familias acogedoras y deben ser responsables en acompañarlas; por su lado, la Secretaría supervisa su trabajo y la auditoría que hacemos medirá el impacto de su trabajo”.

Asimismo añade que no todos los acogedores tienen vínculos consanguíneos con los niños y niñas “(...) a veces son sus propias familias donde viven, pero otras son personas cualesquiera que desean amar y cuidar a un niño”.

Respecto a la medición del impacto de esta modalidad de acogimiento, la señora Ortíz señala que “la reforma que se hizo para mejorar la calidad de atención de los hogares, en sí mismo es un impacto valioso. El control sobre ellos ha mejorado y también el aporte económico que reciben, el cual, hace unos años atrás era muy poco significativo con la labor que hacen. Hoy se evalúa ese aporte cada año para poder suministrarles un monto superior a las familias acogedoras, o mejor dicho, a los niños acogidos. En fin, monitoreamos a las oficinas locales tres veces al año y les damos seguimiento mediante informes puntuales”.

Comenta que existe un aspecto que ha impactado de manera grave a esta modalidad “(...) como son las migraciones de nicaragüenses. Han venido a ocupar mucho espacio en los hogares de acogida familiar, pero ha tenido también un impacto muy positivo porque hemos tenido que evaluar el crecimiento de las familias acogedoras. El PANI ha capacitado a las oficinas locales; la Secretaría ha hecho lo posible para levantar

alternativas loables e igualmente apoyar o mejorar las que ya tenemos”.

Recomienda que “(...) el Estado debería de invertir en esta modalidad de acogimiento familiar y así evitaría el dolor de muchos menores porque se tratarían como personas con amor. Y hasta se podría convertir en una modalidad preventiva; preventiva porque evitaría que los niños crezcan desamorizados y desatendidos”.

## Cuba

### Federación de Mujeres Cubanas

Ana Milagro Martínez.

*“En Cuba no tenemos ese problema de niños que necesitan casa hogares, porque todos nuestros niños reciben los beneficios del Estado. En ningún rincón de Cuba encontrarás a niños en las calles mendigando o comiendo lo que se encuentra en la basura; o sea en alguna situación de riesgo; todos son amparados por el Estado.*

Agrega que el Estado cubano se ha preocupado de que todos los niños estudien “... por lo que no tenemos problemas de analfabetismo en la niñez”. Retoma el asunto de la niñez desamparada y añade que “ (...) lo único que existe en mi país son las casas llamadas de amparo filial, que acogen a los menores de edad hijos de presos o los que no cuentan con familiares que los atiendan, pero no es porque están en la calle o abandonados, sino porque han quedado huérfanos o como te dije antes, niños cuyos padres están en las cárceles. De estos niños hay aproximadamente 200 en estas modalidades. Los reinsertamos una vez que cumplen la mayoría de edad o encontramos parientes o familiares que quieran abrigo”.

## Ecuador

**Consejo Nacional de las Mujeres  
-CONAMU-  
Fundación Esperanza**

*“El gobierno no está destinando gastos para el sector social”*

Andre Nina: Directora Técnica del CONAMU.

Marianna Sandoval: Directora Fundación Esperanza.

Ecuador, desde la crisis sociopolítica y el golpe de Estado que sufrió a partir de mediados de los años noventa, perjudicó la estabilidad de las entidades públicas principalmente de aquellas que desarrollan acciones sociales. Hasta hoy día los ecuatorianos están viviendo los efectos de ese conflicto. *“...esta situación la vemos por el poco avance que se ha logrado a favor de la niñez de la calle y la que necesita protección en hogares”*, comenta Andre Nina.

En este apartado de Ecuador primeramente mencionaremos algunos aspectos generales del trabajo del CONAMU. *“Dentro de las áreas de trabajo del Consejo sobresale el tema de la explotación sexual comercial, de los servicios de salud y el acceso a ellos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, la ley de maternidad busca atender el problema de la violencia sexual. Ahora, específicamente en cuanto a la niñez, se está haciendo una sola línea de base que es levantar un estado de la situación sobre menores de edad, y mujeres también, así como de todos los actores sociales involucrados con la niñez”*, puntualizó la señora Nina.

Afirma que el tema de la niñez, cuidado residencial y particularmente, el riesgo sexual, no es un tema prioritario para el Estado, porque no se ha visto la importan-

cia de esa problemática. Dice que para hablar de cuidado y protección a la niñez se requiere tener conocimiento de los efectos del riesgo en su desarrollo *“(...) sino veámoslo, no hay un código que atienda los delitos sexuales. El tema de la explotación sexual sí ha sido reconocida, pero no se sanciona. No se garantiza la protección del adolescente que participa en el comercio sexual para luego reinsertarlo a la familia y/o la sociedad. Lo que sí se ha hecho es construir, en la sociedad civil, redes importantes para atender el problema”*.

Dice que no existen centros que rehabiliten a la niñez por parte del Estado *“(...) y no estoy hablando sólo de una política orientada para los que sufren la explotación sexual, sino para todos los que no tienen dónde acudir o vivir cuando están huyendo”*.

La señora Nina está convencida de que *“(...) debemos avanzar en las reformas del Código Penal y todos los involucrados en este ámbito deben de recibir un proceso de capacitación”*.

Prosigue diciendo que el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia –INNFA– funciona como una mesa interinstitucional que trabaja para construir una política definida de niñez. *“...se quiere impulsar el Código de la Niñez y se requiere hacer programas sobre grupos de niños vulnerables. Necesitamos tener una agenda conjunta porque ya existe voluntad política para trabajar por los niños”*.

Por otro lado, la directora de la Fundación Esperanza, señora Marianna Sandoval dice que Ecuador no tiene porcentajes de niñez que están en situación de calle, abandono u otro tipo de riesgo que requiere cuidado residencial. *“Los datos que tenemos son a partir de otros estudios, como por ejemplo cerca de 5.200 niños y adolescentes están en situación de calle y en la actividad sexual comercial. Estos niños necesitan que*

*alguien los acoja para que no vivan en estas condiciones”.*

Continúa diciendo que en el pasado el INNFA tenía un proyecto que atendía a niños y niñas sin hogar. *“El Instituto era facilitador de la acogida residencial a través de un proyecto llamado Acción Ciudadana por la Ternura que ayudaba a las ONGs que protegían, en hogares casa, a los niños, pero ahora no tiene financiamiento para continuar”.*

Dice que los religiosos han tenido, históricamente, reformatorios y albergues para la niñez y la adolescencia sin hogar, pero agrega que *“... estas entidades religiosas recibían a los adolescentes en una especie de reformatorio pero a los chicos los trataban como si fuesen infractores. Dichosamente ya no existen porque se le violaban los derechos a los niños acogidos”*, concluye.

## Guatemala

### Visión Mundial Procuraduría General de la Nación

Hellen Díaz Marroquín: Investigadora Visión Mundial.

Yolanda de Fong: Procuraduría, Departamento de la Niñez y Adolescencia .

Gloria Castro: Procuraduría, Secretaría Técnica.

Visión Mundial está realizando trabajos de prevención en las zonas rurales pobres y de extrema pobreza de Guatemala. La joven Díaz considera que el tema de acogimiento residencial es muy débil y las instituciones de gobierno que brindan este tipo de asistencia por un lado, no ayudan plenamente al desarrollo de la niñez que recibe acogida y por otro, no se integran los programas asistenciales de las diferentes

entidades públicas. *“(...) por ejemplo, el Estado tiene hogares casa para la niñez en riesgo que no tienen hogar y ahorita quieren crear uno en la frontera con México para contener la gran movilización de niños en esa franja territorial; pero son niñas y no niños”.*

A esto agrega la señora Fong que *“se está reestructurando el enfoque de la institucionalización de los menores de edad, para que éstos reciban un trato más humanizado”.*

La joven Díaz calcula que en solo ciudad de Guatemala hay 12.000 niños y niñas viviendo en las calles *“...que emigran de las zonas rurales a las ciudades; no existen estudios sobre esta situación en los pueblos u otras ciudades, pero se calcula que alrededor de 3.000 menores de edad viven en las calles”.*

Por su parte, la señora Castro comenta que la nueva visión social del gobierno es específica en cuanto a la institucionalización *“...que el niño no permanezca permanentemente en la institución, sino que se le busca alternativas educativas a nivel local”.*

Explica que en Guatemala el Estado tiene 5 centros públicos que atienden a la niñez en la calle y a quienes viven en riesgo en general. *“Estos hogares son temporales a los cuales los jueces remiten para reubicarlos en diferentes residencias o en adopción”.*

Por su lado, Hellen Díaz dice que Visión Mundial apoya un proyecto que está por crear un hogar de día *“porque de noche los niños y niñas regresarían a sus hogares. Hay muy pocas casas-hogares privados que son muy buenos, principalmente los dirigidos por religiosos católicos –que ayudan mucho a la niñez– y evangélicos y norteamericanos, que si no me equivoco son tres”.*

Recomienda la joven Díaz que *“el Estado tiene que mejorar los albergues que maneja para niños y niñas”.*

## Haití

### Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

Angela Luz de Melo: Oficial de Protección.

*“En Haití el problema de la niñez es múltiple, así como múltiples las respuestas que estamos dando como institución a diferentes niveles. Por ejemplo, estamos creando 27 escuelas, estamos trabajando a nivel educativo, estamos creando un observatorio para niños”, dice la señora de Melo.*

Considera que la problemática de la niñez no se resolverá fácilmente, máxime que el país está bajo el régimen de un gobierno de transición que *“(...) durará muchos años más”*.

Opina que tres millones de niños y niñas viven en extrema vulnerabilidad *“(...) imagínate, casi la mitad de la población haitiana”*. Pero aclara que dicha vulnerabilidad en esa niñez no se reduce a cuestiones de abandono ni a *“(...) vivir en las calles, sino que son todas las situaciones que ponen en peligro sus vidas, incluso hasta pueden ser sus propias familias”,* añade.

Afirma que la UNICEF trabaja con ONGs diversas coordinando varias acciones, agregando que *“(...) es imposible atender a todos los tres millones de niños, pero al menos estamos tratando de ayudarlos en lo más que podamos. Es una situación muy crítica. Mira, otro ejemplo: en el país hay muchas organizaciones que protegen a los niños pero no son oficiales; es decir, no están autorizadas por nadie, pero aún así ayudan a los niños en lo más que puedan”*.

Explica la señora De Melo que la cantidad de niños y niñas que están en las calles en Puerto Príncipe son *“(...) unos dos mil, pero en todo el país totalizan alrededor de 10.000”*. Pero aclara que la niñez que vive en las calles es *“(...) aproximadamente siete mil”*.

Se lamenta finalmente que *“no hay registros ni datos, pero calculamos que esa cantidad aproximada de niños viviendo en las calles”*.

## Honduras

Elvia Argentina Valle: Diputada del Congreso Hondureño.

*“No existen estadísticas reales y concretas sobre la problemática de la niñez carente de protección y abrigo y lamentablemente carecemos de una política para atender a la niñez en riesgo que eventualmente puede necesitar cuidado residencial”,* dice la señora Argentina.

Dice que la problemática de riesgo y de acogimiento residencial es tan compleja que Honduras está en un proceso de levantar toda la información pertinente a ello. *“... por ejemplo, se dice que hay una incidencia de abusos que sufre la niñez de 8 a 10 años. También UNICEF dice que en este rango de edad muchos niños y niñas han sufrido abuso sexual y no tenemos una política de Estado que atienda a esta población de menores”*.

Dice que el Instituto Nacional de la Familia no ha recibido todo el apoyo del gobierno. *“Antes, cuando se llamaba Junta Nacional de Bienestar Social, trabajaba más comprometidamente por la niñez y lo hizo muy bien, pero cuando hubo el cambio, no se acompañó de una política de Estado para darle seguimiento a los logros alcanzados con los niños y niñas. La Junta inter-*

ventora que se creó después del cambio de Instituto, no tiene presupuesto para combatir todos los problemas que sufren nuestros niños y niñas”.

Agrega que el Congreso ha intentado ayudar a la niñez y adolescencia cuando se llevan a cabo juicios orales y públicos para que sean los más justos posibles, pero *“cuando vemos que la problemática se ha agudizado, nos damos cuenta que necesitamos crear más casas hogares y tendrá más recursos para atenderlos, pero lastimosamente caemos en cuenta que el Estado no tiene instituciones ni presupuesto para atender a la niñez”*.

Dice que el Estado ha creado o apoyado algunos centros de acogimiento para adolescentes, como es el Proyecto Victoria, con el Reverendo Fumero, dirigido a jóvenes con problemas de violencia. También menciona la labor que hace y ha hecho la Primera Dama por la niñez de la calle. *“(...) es admirable lo que ella hace recogiendo a niños en las calles, pero las instalaciones donde los ubican no son adecuadas y los niños se escapan. Entonces, todo el esfuerzo que hace ella, se puede venir abajo porque no tenemos casas-hogares apropiados”*.

Informa que el Juzgado de la Niñez está trabajando muy bien acomodando a la niñez que necesita ubicación residencial ya que intentan aplicar la ley conforme a su condición de menores de edad. *“(...) lo malo es que no cuenta con una policía de provincia efectiva; es decir los niños que cometen una infracción y que necesitan ser colocados en un albergue a veces son abusados por los mismos defensores de la ley quienes no cumplen el papel que les corresponde. Yo creo que a ellos se les debe de capacitar para que conozcan la dinámica de la situación que sufren los niños y niñas que viven en las calles. Si éstos cometen una infracción deben de recibir un trato acorde a su condición de niño y no es así”,* concluye.

## México

### Casa Alianza

Alessandro Nuñez.

Según las estadísticas de Casa Alianza, en México existen alrededor de 2.000.000 de niños y niñas que viven en las calles y más de 20.000 que son menores de 5 años. De acuerdo con el Centro Mexicano para la Filantropía, cerca de 50.000 menores de edad cruzan la frontera mexicana hacia los Estados Unidos sin compañía de adultos. Ante esto, el señor Nuñez explica que *“(...) cuantificar el problema de la niñez que necesita cuidado residencial en México, que es tan grandes es muy difícil por cuestiones metodológicas. Según nuestra experiencia de trabajo y lo que hemos observado, el número de niños y niñas en las calles ha rebasado las carencias residenciales”*.

Igual parecer comparte la señora Marisa Ugarte, coordinadora de la Red Municipal de Tijuana. Ella dice que el problema de los niños y niñas que requieren de casa abrigo, debe de abordarse considerando todos los riesgos que arrojan a la niñez fuera de sus hogares *“(...) tanto a los que se dedican a la prostitución como a los que viven en la calle. Yo creo que el problema que tenemos es que se ha hecho una separación de categorías de niños como en explotación sexual, trabajadores; por ello es difícil cuantificar los que consideramos en abandono”*.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (–SNDIF–) asegura que 12.000.000 de niños y niñas menores de 18 años se benefician de los programas preventivos que desarrolla el gobierno mexicano. Con base en ello, la señora Ugarte afirma que ciertamente el gobierno impulsa esos programas pero que no atiende a niños en abandono, *“...por ejemplo en Tijuana hay solamente catorce centros o albergues para víctimas de agresión, es imposible atender a*

*toda una población con tan pocos recursos. Dolorosamente no hay entendimiento político para este problema”.*

Según la señora Ugarte, el trabajo que involucra la oferta sexual a menores, es resultado de un conjunto de fenómenos que expulsan a los menores de edad a dedicarse a esas actividades. Por eso si *“tenemos casas de abrigo para ellos no debemos considerar su tratamiento aislado de otros riesgos que sufren, para que su tratamiento sea integral.”*

Por último, medita diciendo que en México *“(...) debemos combatir el riesgo social, pero también lo que provoca esta situación en la niñez. Por ejemplo, no solamente se deben crear casas para víctimas de explotación sexual comercial infantil, sino para todos aquellos niños y niñas que necesitan que los amor y atención”.*

## Nicaragua

### Coordinadora de la Niñez de Nicaragua

María Isabel Blanco.

*“(...) el registro oficial de niños en condición de abandono o que necesitan cuidado residencial, lo maneja el Ministerio de la Familia, pero datos exactos se desconocen”, indica la señora Blanco.*

Afirma que aproximadamente 300.000 menores de edad están en las calles por diferentes circunstancias (trabajan solos o con sus familias, pero regresan en algún momento a sus casas, por ejemplo) pero que de esos, quizás, 100.000 viven en las calles de la capital. *“(...) en otros departamentos del país también hay infantes viviendo en las calles, pero es más fácil contabilizarlos en la capital”, aclara.*

Añade que ni el Estado y menos los gobiernos han dado respuestas al problema de cuidado residencial, pero dice que la sociedad civil sí ha creado centros como el de Zacarías Guerra que protegen a niños y niñas en abandono y en orfandad. *“(...) el gobierno apoya a algunos como el de Zacarías y a ONGs que manejan algunos centros similares”.*

Dice que actualmente el gobierno tiene pocos centros de protección y atención infantil de carácter público que subvenciona. Por ejemplo, se refiere al Divino Niño, donde se atienden menores de edad de 0 a 6 años. También menciona otro que solo atiende a niñez con discapacidad, de todo tipo.

La Coordinadora de la Niñez es una instancia de incidencia política que existe para que se cumplan los derechos de los niños y niñas. Aglutina a ONGs y centros privados y grupos religiosos. *“(...) por ejemplo, REMAR tiene un centro hogar; los religiosos tienen albergues; Casa Alianza, por su parte, tiene un Programa de reintegración familiar para niñez en callejización y así por el estilo”, explica la señora Blanco. Considera que la legislación de los países debe ser más beligerante en la defensa de los derechos de la niñez. En cuanto a la construcción de ciudadanía dice “... debe estar vinculada para asegurarnos la garantías de esos derechos”.*

Comenta que la iglesia evangélica tiene mucho auge en el país y es muy admirable el trabajo pastoral que desarrolla. *“Ellos tienen acciones más cercanas con el problema contrario a los sacerdotes que no se involucran. Vemos así como los pobres y necesitados encuentran eco en la iglesia evangélica y piensan que la iglesia evangélica tiene y hace una mejor labor social por los niños y niñas carentes de amor y de protección.”*

## Panamá

## UNICEF

Gloriana López Fuscaldó: Área Legal de Reforma de Protección.

*“El Ministerio de la Juventud en Panamá no tiene sistematizada la información sobre los niños y niñas que están institucionalizados. Nosotros en UNICEF estamos investigando esta temática”,* explica la joven López, encargada de protección de UNICEF en Panamá.

Asegura que las áreas donde UNICEF ha desarrollado un trabajo importante ha sido en la resocialización de menores infractores *“... el modelo de justicia penal juvenil en Panamá ha hecho sobresalientes avances con los adolescentes que están en conflicto con la ley. Este sistema de justicia está superando el concepto tradicional de institucionalización; los jóvenes están muy bien por varias razones: primero que su director ha creído en el proceso de resocialización de los menores. El ambiente no es entre rejas y tienen horarios tan flexibles que les permite estudiar y hasta recrearse”.* Además, debido a estos ajustes, varios jóvenes ingresaron a la universidad y el sistema les fomenta la lectura y realizan actividades de campo abierto.

*“Estos jóvenes privados de libertad disfrutan de sus derechos. La reforma a la ley implica frenar la reincidencia porque también se encarga de buscarles trabajos durante y después del proceso carcelario”,* añade.

*“También esto es producto de los cambios que promueven los jueces; ellos prefieren, una vez que cumplan la mayoría de edad, darles la oportunidad de salir y que rehagan sus vidas a remitirlos a los centros de adultos para que terminen de cumplir su pena. La situación es muy diferente con los*

*que tienen problemas con las drogas, porque el tratamiento necesita de otro tipo de atención”,* explica.

Señala que existen tres esferas diferentes de apoyo a familias de escasos recursos a través de centros de institucionalización para personas menores de edad. *“(...) existe un programa de hogares sustitutos para niños en riesgo; otro de hogares comunitarios que es una muy buena opción y el tercero son centros de estimulación temprana. Panamá siempre ha apoyado y estimulado la estimulación temprana. Cada modelo atiende a niños en rangos de edad diferentes”,* dice.

También menciona otras modalidades que dependen del Ministerio de la Juventud. *“(...) son algunas casas hogares que funcionan para atender a niños en abandono o huérfanos y que buscan solucionarles su condición rápidamente para que no estén institucionalizados por mucho tiempo. Pero en este sistema no hay respuestas para niños en necesidades especiales como los niños con Síndrome de Down. Sin embargo, estos sistemas buscan hacer las casas diferentes para los niños”.*

También dice que están las entidades privadas que dirigen algunas ONGs o instituciones religiosas que viven con subsidios del Ministerio de la Juventud. Añade que éste dispone de un solo funcionario para supervisar el trabajo de todas las instituciones *“(...) dentro de estas instituciones tenemos a las monjas y a Casa Esperanza, que funciona muy similar a Casa Alianza. Esta es una ONG que trabaja atendiendo todo el entorno del niño y les provee los recursos que necesita, como la educación. Otro ejemplo es la ONG Nutre-Hogar que se preocupa por suministrarle alimentación a los niños”.*

Menciona otras iniciativas privadas que no reciben subsidio del Ministerio *“(...) éstos no tienen control ni vigilancia alguna por parte del Ministerio de la Juventud”.*

Por último, comenta que algunas instituciones católicas trabajan con niños en riesgo pero a veces *“se basan solamente en la caridad, que no está mal y en varios casos han hecho muy buen trabajo, pero otros no consideran los derechos de los menores y no los tratan como tal. Por el contrario, los evangélicos son quienes están trabajando de cerca con los menores infractores y son de mucho apoyo para ellos”*.

## Paraguay

### Radio Nandutí

Amado Farina: Encargado.

*“En el Paraguay la falta de protección a la niñez que, por diferentes circunstancias no tienen un hogar, ha sido uno de nuestros principales problemas, por eso se creó la Secretaría Nacional de la Niñez, que está a cargo de todo asunto relativo a los menores de edad”*, dijo el señor Farina, encargado de la emisora radial.

En su experiencia como comunicador, el señor Amado expresa que el problema que afectan a la niñez es la pobreza creciente en el país y que *“(...) muchas personas los utilizan como lavacarros y otras actividades similares para paliar el efecto de la pobreza”*.

Dice que la emisora Nandutí ha denunciado una y otra vez esta situación de explotación laboral a los menores de edad, empero *“(...) el gobierno no ha respondido como esperábamos, lo que nos hace suponer que no tienen interés porque no asumen una actitud de compromiso a favor de la niñez”*.

Afirma que esta actitud del gobierno se observa en la insubsistente cantidad de albergues y casas de abrigo en la capital y en el resto del país. Agrega que los que existen son, generalmente, privados y no

pueden auxiliar a toda la cantidad de niñez que necesita de su asistencia porque *“(...) la problemática es muy grande y estos centros, si bien son muy importantes y beneficiosos no dan abasto con la demanda”*.

Concluye que *“(...) cuando vemos que a los niños los sacan de las calles no es porque tienen interés en su bienestar, es porque no desean que “afeen” las calles con su presencia”*, indica.

## Perú

### Instituto de Estudios Infancia y Familia Alto al tráfico de Niños

José Alvarado: Director.

*“No hay estadísticas en el Perú de niños que necesitan cuidado residencial. El tema del abandono y mendicidad varía de acuerdo a las propuestas de investigación. Se habla de 100.000 niños y niñas en abandono; de 1.500 traficados anualmente para trabajos y comercio sexual”*, expresa el señor Alvarado.

Añade que en Perú solamente existe el servicio de los hogares-casa que lo dirige el Instituto Nacional de Bienestar que *“busca darle protección a los niños”*. Se refiere que *“no se tienen desarrollados programas de reinserción a las familias y estos hogares no tienen la capacidad para atender la gran cantidad de niños que ingresan constantemente”*.

Explica que Perú desea cambiar el paradigma de institucionalización de menores y que han avanzado bastante. *“Este cambio sugiere que ya basta de hogares donde se internan a los pobres, y entre ellos, a los niños. Tristemente no tenemos programas claros de familias alternativas”*.

Por último dice que quienes promueven la reinserción del menor a sus familias, son las ONGs y no exactamente el Estado que no ha tenido respuestas al problema, como se dijo anteriormente. “(...) la legislación nuestra no ha tenido respuestas para atender a los niños para que no permanezcan de por vida en hogares casa, pero el Estado no tiene capacidad para responder al abandono de los menores de edad. Por eso yo creo que deben de existir alternativas para que los niños no vivan permanentemente en las casas abrigo”.

## República Dominicana

### Proyecto Mais ECPAT Fondo Mundial de las Naciones Unidas para la Infancia en República Dominicana

Adriana Vásquez: Proyecto Mais ECPAT.

María Elena Asuat: Oficial UNICEF.

“(...) no existen registros de la problemática de niñez en riesgo en República Dominicana y menos de los que necesitan cuidado residencial. Lo más cercano que se ha hecho son las Casas de Paso para niñez que sufre la explotación sexual comercial. Esto significa que aún no se conoce la cantidad de niños y niñas en abandono o en la calle que necesitan cuidado residencial”, dice la señora Asuat.

“Sí, las Casas de Paso son nuevas y las ha creado el gobierno para atender a las víctimas de explotación sexual. Funcionan dos, en Boca Chica y en Sosúa”, añade la joven Vásquez.

Sin embargo, la señora Asuat reconoce que República Dominicana está avanzando

para asegurar la protección de la niñez. Así, realiza un esbozo rápido de lo que UNICEF en el país ha logrado en la materia “(...) no solamente estamos focalizando las acciones de protección a la niñez, víctima de explotación sexual comercial, sino que procuramos centrarnos en hacer cumplir todos los derechos de los niños y niñas”, expresa. De esta manera comentó que:

En 1991 se ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez y esto trajo un cambio en la protección y en la legislación.

En 1994 se promulgó la ley 14-94, código para la formulación de los derechos de la niñez.

En el 2001 el gobierno declara prioridad alta la política de la infancia y elabora un plan nacional para garantizar los derechos de la niñez.

En el 2003 se promulga la ley 136-03 más avanzada que la 14-94 y se introducen reformas institucionales y administrativas de protección.

## San Salvador:

### Red Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESNA-. “En el Instituto Salvadoreño de la niñez y adolescencia se atien- de un promedio de 2.795.000 menores de 18 años”

Jeannina Madriz.

Isabel Ascencio: Coordinadora de Proyecto.

Martta Portillo: Coordinadora de la Niñez.

La Red está conformada por una asamblea de representantes de nueve asociaciones miembros vinculadas directamente con

el trabajo por la niñez, por las mujeres y derechos humanos (4 trabajan directamente con mujeres; 4 con niñez en la calle, drogas y explotación sexual comercial y una desarrolla proyectos para la aplicación de los derechos humanos). Todas asumen una gran gama de acciones, dentro de las cuales está la creación de los siguientes tres programas, coordinados por un comité. Estos programas son:

1. Acción ciudadana e incidencia política
2. Participación protagónica de la niñez y adolescencia para que esta población aprenda a conocer el derecho de decidir. Los miembros de la Red solamente fungen como facilitadores.
3. Fortalecimiento institucional (que diseña la formulación y gestión de proyectos).

Con respecto al trabajo con la niñez la señora Portillo comenta que desde el año 2000 hasta la fecha han trabajado con 250 menores de edad que viven en las calles *“(...) pero a partir de allí nadie ha hecho estudios sobre la cantidad de niños en condiciones de riesgo. Sí le puedo decir que la población ha aumentado”*.

La entidad que se encarga de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia en San Salvador es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral del Niño –ISPN– que en estos momentos sí procura que la atención a la niñez sea integral. De esta manera, ha delegado a las ONGs el cuidado residencial de la niñez abandonada. *“(...) el ISPN antes mantenía varios hogares casa pero los ha cerrado y ahora remite niños a las ONGs, pero tristemente éstas no tienen recursos ni capacidad para atender a más de 10 niños que es la cantidad que el ISPN les asigna, o sea el ISPN quiere que las ONGS atiendan la cantidad de niños que se les ocurra y ellas no pueden aceptar niños, porque no tienen condiciones de infraestructura ni económicas para hacerlo”*.

Existen algunos centros de acogimiento como los Hogares Providencia que trabajan con niñez en callejización pero *“(...) desconozco si trabajan con otro tipo de riesgo. Si sé de algunos que atienden a diferentes clases de niñez como el Complejo de Atención Integral a los Niños, pero desconozco si existen hogares similares en Providencia que cuida a niños de calle y en la calle. Ellos no hacen diferencias de la problemática”*.

Agrega la señora Portillo que no se puede hablar de la niñez en situación de calle, sin circunscribirlo a otras dificultades que sufren esos menores de edad como drogas, explotación sexual, etc. Por ello considera que para la niñez abandonada no existen casas de paso o casas hogares efectivas porque no integran la problemática desde sus causas: *“(...) un niño o una niña vive en abandono no por su propia voluntad, sino porque algo está fallando en sus familias o en el medio”*.

En este contexto la señora Ascencio menciona el trabajo que hace, por ejemplo, la ONG Huellas de Angel. *“(...) es una ONG apoyada por Médicos sin Fronteras de España que rescata a niñas y niños travestis y a los que son explotados sexualmente quienes se ubican en lugares públicos, junto con las adultos. La Asociación se sirve de éstas para alcanzarlos. Cuando esto ocurre les ofrecen grupos de autoapoyo abiertos y varios programas para rehabilitarlos. La magnitud del trabajo los ha obligado a pensar en crear un hogar casa lo más pronto posible”*.

Nombra también otro caso como ejemplo HIVOS de Holanda que ayuda a más de 700 mujeres prostitutas y a sus hijos. *“(...) como podrás ver hay diversas iniciativas y otras que no recuerdo, pero hogares casa hay muy pocos”*.

Continúa diciendo que *“(...) nosotras en la Red queremos trabajar con un máximo de 10 niños y niñas e intentamos establecer el vínculo familiar para que la niñez que*

*atendemos mantengan una relación con sus familias. Allí les brindamos educación, alimento y atención una vez que los rescata- mos de las calles, pero ellos regresan con sus familias a quienes también capacitamos. Monitoreamos la escuela y estamos atentos de su bienestar una vez que regresan a sus hogares”. Añade que en los últimos días 3 infantes regresaron con sus familias “(...) pero los continuamos apoyando para que su evolución continúe. Realizamos evaluacio- nes continuas porque definitivamente desea- mos contribuir con la sociedad civil en los esfuerzos que hace por ayudar a nuestros niños y niñas”.*

Para el trabajo integral que desarrolla la Red con la niñez, se parte de la restitución de sus derechos “(...) porque nunca tuvieron ni supieron de sus derechos”, agrega.

La Red se financia con aportes de per- sonas físicas y jurídicas, por ejemplo, la Asociación de Damas de organismos inter- nacionales. Otras subvencionan la obra de atención a la niñez, dando donaciones y pagando los salarios de todos los funciona- rios “(...) son representativos”, aclara.

Finalmente añade en cuanto al Estado que a diferentes ONGs o centros específi- cos que subsidia y paga salarios. Menciona casas o albergues que dirigen religiosos.

## Uruguay

### Oficina Nacional Católica de la Infancia

Heidi Siegfried.

*“Uruguay es un país muy adelan- tado en la cuestión social, incluso más que muchos países de América Latina, pues el Estado promueve diversas acciones contestatarias. Vemos, por ejemplo, que Consejo del*

*Niño –hoy Instituto Nacional del Menor– impulsó desde los años 30 a los 70, diversas políticas públicas para los niños. Respaldaban proce- sos de institucionalización a niños sin casa, en grandes hogares que no ofrecían un trato muy afectuoso a los menores de edad”, manifiesta.*

Añade que aún permanece este tipo de cuidado en el interior del país, con la salve- dad de que ahora son “más amigables con los niños que atienden”.

Comenta que la crisis en Uruguay durante los años setenta repercutió en la calidad de vida de las familias pobres, e hizo que “los niños nacieran por debajo de la línea de pobreza y de allí que las ONGs han tenido mucha presencia desde entonces como opción de organización contestataria a todas las desigualdades que sufría la pobla- ción”.

Amplía que las ONGs tercerizaron el servicio público, esto significa que “*algunas ONGs se hicieron cargo de los niños en hoga- res casas, en lugar del Estado, cuyo servicio era más barato. No quiero decir que las ONGs tengan hogares casa, sino que algu- nas de ellas han asumido la protección de los niños en ciertas infraestructura que no son casas, como tales*”.

Refiere que las ONGs reciben un sub- sidio estatal por cada niño atendido y el Estado les obliga a asistir a una cantidad determinada de ellos. Con esta modalidad, expresa, el Instituto del Niño desea que los menores de edad no estén fuera de un ambiente familiar favorable, o mejor aún, de sus familias porque “*ello implica evi- tar el maltrato y que vivan en condiciones denigrantes para su dignidad. El Instituto mantiene algunos hogares que tienen cárce- les específicas para jóvenes. Con ello quiero decir que todos los fenómenos sociales que afectan aproximadamente a 8.000 niños, son atendidos de alguna forma*”.

No obstante, son muy pocos los programas residenciales para menores en riesgo, dice la señora Siegfried, pero añade que a lo anterior se suman otras alternativas importantes si bien el Instituto no tiene una política estructurada para los hogares casa pero *“tiene algunas acciones políticas para los infantes, como los jardines de niños”*. También menciona el programa de familias sustitutas para niños en las cuales *“se les paga a mujeres un monto por cada niño que recibe y atiende como propio”*.

Menciona otro ejemplo de cuidado como la internación de víctimas de violación, pero *“creo que hacen falta otras alternativas”*.

Por último, recomienda que la iglesia debe capacitarse para acoger a la gente y atender sus problemas. *“Por ejemplo, la iglesia Anglicana ha comenzado el Plan Invierno que es brindarle un hogar transitorio a gentes de la calle. Están asociadas con varias entidades privadas y han hecho una labor excelente. También otro programa llamado “Juventud para Cristo” desarrolla distintos proyectos para prevenir la violencia sexual en los jóvenes. Es justo decir que la iglesia evangélica no está alejada de la realidad social del Uruguay y tiene una genuina preocupación por nuestros jóvenes y por los niños marginales; menciono otro ejemplo, la Industria de la Buena Voluntad”*.

## Venezuela

Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente

**-CNDNA-**

*“No hay evangélicos que no estén participando en los espacios públicos”*.

Anahí Arizmendi

Anahí Arizmendi: Consejera Principal.

La señora Arizmendi comenta que con

base en la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela se dispone, desde hace 4 años, de una ley orgánica pro infancia que se está adecuando a la Convención de los Derechos del Niño. Explica que el país ha creado una plataforma de apoyo gratuito a la niñez que recibe una completa respuesta del sector público. *“Nuestros niños son protagonistas que se están empoderando de los espacios que les corresponde para la construcción de una nueva identidad y vida digna. Y por ello hay una amplia organización civil para que el tema de la niñez gane terreno a través de las ONGs”*, dice.

Continúa diciendo que existe un sistema nacional de protección a la infancia pero para su plena efectividad, es necesario realizar cambios culturales; *“(…) los Consejos de Derecho, que tienen representación en la sociedad civil y las municipalidades sirven de canal para que se desarrollen programas a favor de la niñez. Los Consejos de Protección fueron creados para promover la acogida de niños en casas individuales y así darles una mejor atención a los niños”*.

Manifiesta que el Consejo del Niño atiende a 500 familias desde el año 2001, sobre diversos hechos que les afecta –pensión alimenticia, justicia, identidad, arbitrariedad, etc., todo en procura de restituir los lazos familiares para prevenir la callejización de los niños y niñas. Pero cuando se trata del bienestar del menor de edad que sufre agresión o son violados sus derechos *“(…) ahí de inmediato accionamos alejándolo de dicho ambiente”*.

Opina que es muy ventajoso contar con el apoyo de la sociedad civil *“(…) porque la gente participa proponiendo soluciones aunque todavía falta desarrollar estrategias comunitarias, a pesar de que muchas respuestas que se han dado a la niñez son comunales. Esto demuestra que estamos logrando alcanzar el objetivo de que los planes de infancia son participativos”*.

Piensa que un real y cierto tratamiento a la niñez a través del acogimiento residencial, es hacer cambios en los tribunales y ministerios públicos para que *“no se busque la salida de la institucionalización del muchacho sino que se reubique en su familia y sino se encuentra favorable esta opción, pues, buscar otra con familiares o parientes cercanos”*. Agrega que los fondos que se utilizan en los planes de infancia son para fortalecer las redes primarias como las familias, educación en las calles y formación de policías, en derechos de la infancia.

Considera que Venezuela aún tiende a la institucionalización de los menores de edad, pero ahora *“se quiere que el niño esté en un ambiente no institucional, sino que en hogares sustitutos o centros evangélicos que promuevan la participación y promoción del menor”*.

Asegura que esto implica cambiar la atención que tradicionalmente se le ha dado al niño o a la niña *“ahora queremos que se le atienda bien y garantizarle sus derechos”*.

Dice que hay mucho subregistro de la niñez en las calles y cree que ronda una cantidad de 7.000 en todo el país. *“El Sistema Nacional de Protección está visibilizando el problema que, además, incluye el aspecto de identidad ciudadana –jornadas de cedulación para niños– y las adopciones. “Estas son una iniciativa que intenta fundamentalmente, otorgarle prioridad a los futuros padres nacionales”*.

Sigue diciendo que *“toda la política de Chávez está queriendo mejorar la calidad y realidad de vida e impulsa diferentes políticas intersectoriales, tales como la aten-*

*ción integral de niños menores de 6 años, ampliar la cobertura educativa –el 60% de la población estudia de manera convencional-, introducir los alimentos en la educación básica integral, dar asistencia en salud primaria en los domicilios, promover la tecnología, salud y educación en los barrios, etc. Por ejemplo en el caso de los niños estamos abriendo Casas de Abrigo; ahora hay una casa para víctimas de violencia”*.

Si bien el país no dispone de estadísticas de casas de abrigo, dice la señora Arizmendi *“(...) sabemos que se necesitan pero nuestra política es que antes de llegar a ellas es necesario fortalecer a la familia y fortalecer la defensoría de la niñez. Por ello hemos hecho cabildos abiertos infantiles para que ellos conquisten sus espacios y manifiesten libremente que quieren para sus vidas. Es un nuevo liderazgo de la niñez y una nueva defensa ciudadana la que estamos construyendo”*.

La agenda de los derechos de la niñez contribuyen a visualizar el impacto positivo en la calle porque *“la agenda se ha posicionado en las manos de la gente. Esto ha tendido a disminuir la delincuencia, por ejemplo. También estamos automatizando las estadísticas e indicadores de la situación de la niñez”*.

Por último, menciona que la comunidad evangélica tiene programas de infancia en varias direcciones, ya que atiende a diferentes situaciones de riesgo y *“(...) son muy exitosos. Lo observamos en la participación y fortalecimiento de la familia y del adolescente. Esta participación de la Iglesia no es caridad, sino corresponsabilidad. La caridad no ayuda mucho en la política pública”*.

## CAPÍTULO 9

---

# Directorio de Hogares Infantiles

## Introducción

A continuación presentamos un pequeño directorio de hogares cristianos que acogen a niños y niñas en riesgo en América Latina, incluyendo a la República Dominicana y Cuba. La búsqueda de información se basó en referencias electrónicas y en fuentes secundarias. El listado contiene los siguientes aspectos: nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, página web (si la tienen), responsable, perfil, áreas temáticas de trabajo, objetivos, programas y/o actividades que realizan y los recursos con los que disponen.

Decidimos, dada la gran cantidad de hogares que existen en la región, solamente incluir aquellas que se perfilan como instituciones cristianas evangélicas, sin embargo, no fue fácil porque algunas de ellas no delimitan ese objetivo específico pero en su misión se incorpora el apoyo espiritual o pastoral.

Nuestro deseo fue editar un directorio completo que agrupara una mayor cantidad de hogares de acogimiento cristiano existentes en la región, empero solo incluimos un máximo de dos por país. La tarea fue muy difícil porque no todas se encuentran registradas en las páginas cristianas ni en la web. Esperamos que en el futuro se pueda realizar una edición mucho más extensa para su publicación.

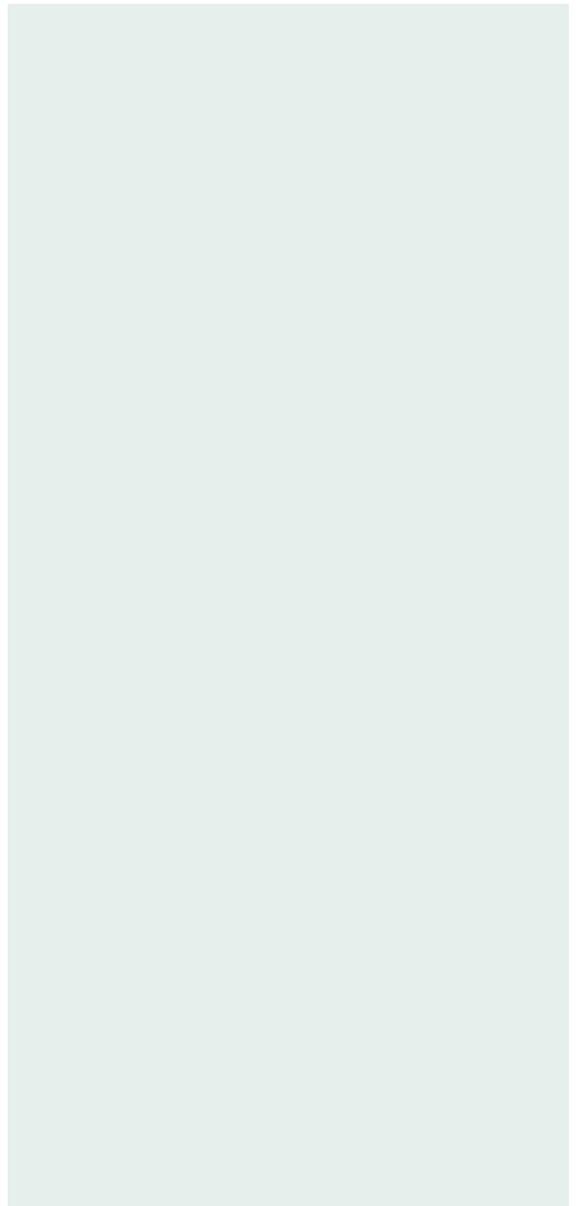
Ante la complejidad de la búsqueda, aclaramos que:

- \* Con excepción de Perú y Panamá, las agencias gubernamentales de la infancia no facilitaron los listados de hogares de acogimiento y cuidado residencial, que están debidamente delimitados conforme al tipo de protección que brinda, tal y como se comprometieron en hacerlo. Esta situación dificultó la búsqueda de información.
- \* Como ya mencionamos, varias instituciones no son estrictamente cristianas evangélicas, sino que se presentan como seculares, sin ninguna distinción religiosa o una combinación de ambas.
- \* Publicamos algunas instituciones que omiten información básica, por ejemplo cantidad de niños y niñas que acogen.
- \* Ciertos hogares muy reconocidos no están incluidos en el directorio; la razón es que quisimos presentar, en la medida de nuestras posibilidades, las que son menos conocidas, al menos en la región y en los mismos países, o las que tienen mucho impacto en los mismos.
- \* No se incluye Haití y Brasil porque en el primero la situación sociopolítica que se vive imposibilitó encontrar la información; además la mayoría de las casas-hogares fueron cerrados en Haití y en Brasil. El Movimiento de Niños y Niñas, una de las entidades que observan el funcionamiento de esas instituciones, no proporcionó referencias de los centros que ofrecen el servicio.



---

# Argentina



## 1. Casa del Niño Jesús Obrero

- ☎ **Dirección:** Sáenz Peña s/n entre las calles Carlos Tejedor y Marcos Sastre-Merlo, Buenos Aires. Argentina.
- ☎ **Teléfono:** (0221) 470- 5989.
- ☎ **Fax:** (0220) 483-3523.
- ☎ **Correo electrónico:** jesúsobrero@yahoo.com.ar
- ☎ **Página web:** www.pantaloncortito.org.ar
- ☎ **Responsable:** Padre Raúl Vila.
- ☎ **Idiomas:** español.
- ☎ **Áreas Temáticas:** atención pastoral, niñez desfavorecida, pobreza, marginalidad, comunidad.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana que funciona hace 30 años y forma parte de un proyecto de promoción social que brinda a los niños y niñas una atención integral y personalizada.
- ☎ **Objetivos:** abrir espacios para construir puntos de encuentro entre el dar y el recibir a favor de la niñez.
- ☎ **Programas y/o actividades:** acogimiento residencial parcializado, actividades escolares, sociales, culturales, recreativas, asistencia médica y psicopedagógicas, fonoaudiología y social, asesoramiento jurídico a la comunidad.
- ☎ **Población atendida:** 150 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** equipo interdisciplinario y administrativo.

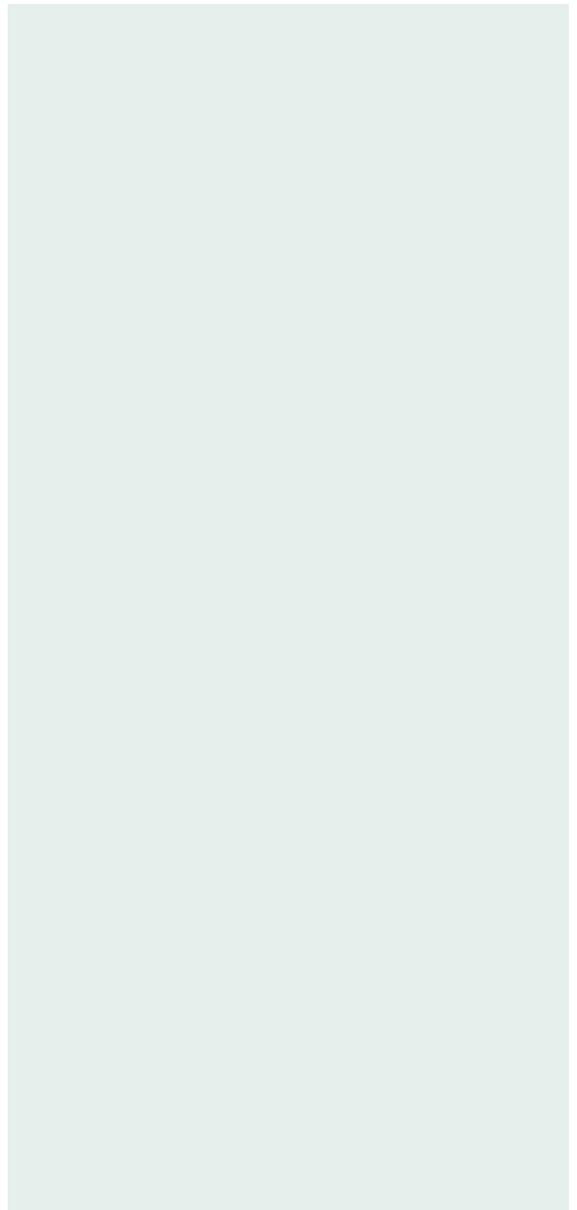
## 2. Hogar El Alba

- ☎ **Dirección:** Porcarta Hogar El Alba. Casilla de correos 251854. Longchamps Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- ☎ **Teléfono:** (54-011)-4279-0045 / 4279-01194 / 297-0860.
- ☎ **Fax:** (54-011)-4279-0045 / 4279-01194 / 297-0860.
- ☎ **Correo electrónico:** info@hogarelalba.com.ar
- ☎ **Página web:** www.hogarelalba.com.ar
- ☎ **Responsable:** Alfredo e Hilda Cittadino.
- ☎ **Idioma:** español e inglés.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, niñez, abuso, maltrato, protección.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana que agrupa para niños y niñas sin distinción de sexo ni edad.
- ☎ **Objetivos:** albergar a niños y niñas huérfanas y desamparadas.
- ☎ **Programas y/o actividades:** programa Aldea que consiste en 5 modernas unidades o casas convivenciales con capacidad para doce niños cada una. Cada grupo es autónomo y esta a cargo de padres suplentes. También tienen el proyecto de la panadería, la escuela de panaderos y el proyecto de la industrialización láctea y el programa de padrinazgos.
- ☎ **Población atendida:** 60 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario, huerta, comercialización de sus productos para su autosostenimiento, donaciones, subsidios y edificaciones propias.



---

## Bolivia



## 1. Amanecer

- ☉ **Dirección:** Casilla 2431, Cochabamba.
- ☉ **Teléfono:** (5914) 233844.
- ☉ **Fax:** (5914) 233844
- ☉ **Correo electrónico:**
- ☉ **Responsable:** Carol Donohue.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** cuidado de niños, adolescentes y mujeres que viven en las calles de Cochabamba.
- ☉ **Perfil:** Organización Católica fundada en 1981.
- ☉ **Objetivos:** suministrar a la población indigente (niños y adultos) alojamiento, enseñanza, asistencia médica y adiestramiento profesional, por medio de un proceso de protección, educación, prevención y rehabilitación. Además, el programa procura reintegrar al niño al entorno familiar.
- ☉ **Programas y/o actividades:** de prevención e internamiento.
- ☉ **Población atendida:** 800 que viven en los diferentes centros.
- ☉ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario y recursos materiales.

## 2. Asociación Mi Casa

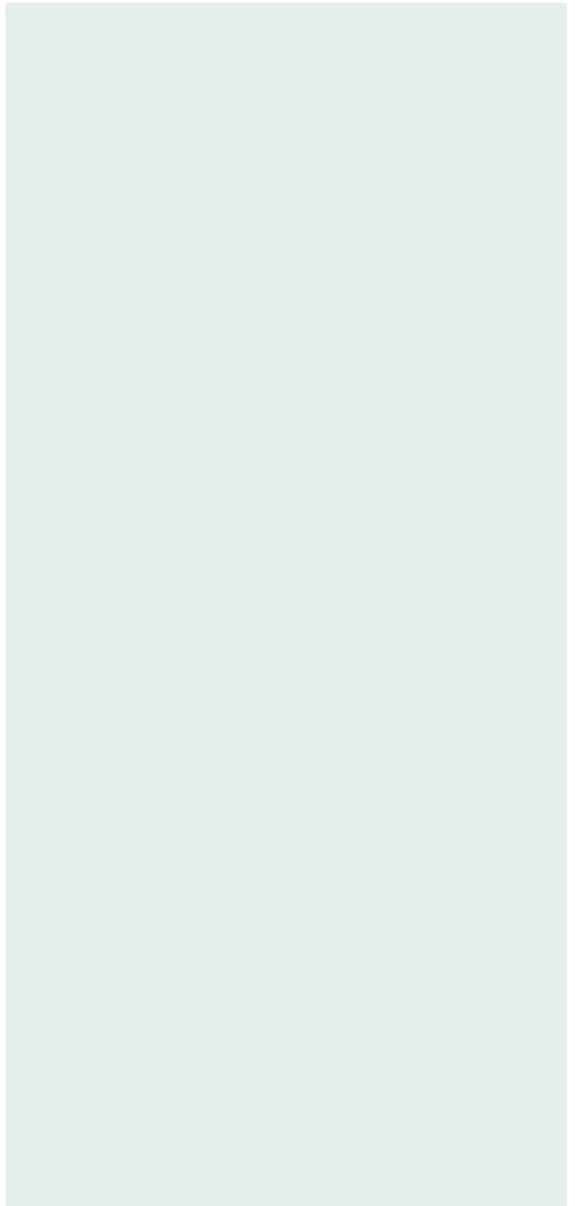
- ☉ **Dirección:** Asociación Mi Casa /Caja Madrid. 2038-9901-03-4500110304.
- ☉ **Teléfono:** (5914) 233844.
- ☉ **Fax:** (5914) 233844.
- ☉ **Correo electrónico:** asocmicasa@wariadoo.es

- ☉ **Responsable:** Lillian Aliendre.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** niños, niñas y adolescentes de y en la calle de La Paz y El Alto.
- ☉ **Perfil:** organización no gubernamental de desarrollo creada en 1992, cuya sede principal está en Barcelona, España.
- ☉ **Objetivos:** brindarle a los niños, niñas y adolescentes que viven en situación de marginación y calle una respuesta no asistencialista que atiende las diversas problemáticas que viven en La Paz y El Alto. Preparar, gradualmente a los menores, para que exista una efectiva y definitiva integración social.
- ☉ **Programas y/o actividades:**
  1. En el ámbito asistencial: primeros auxilios, comida, duchas y medios para que puedan lavar la ropa.
  2. En el ámbito terapéutico pedagógico: recursos y alternativas a nivel de formación tanto cultural como laboral y actividades recreativas.
  3. Coordinación interinstitucional para derivación a otras instituciones que trabajan con jóvenes y parejas y
  4. La Casa de Acogida y Albergue.
- ☉ **Población atendida:** 25 niños y niñas en la Casa de Acogida y Albergue divididas en unidades familiares: una para niños de 6 a 12 años y otra para adolescentes de 13 a 18 años
- ☉ **Recursos disponibles:** apoyo financiero de ONGs como CARITAS y Manos Unidas; profesionales en diferentes disciplinas y tres casas.



---

**Chile**



## 1. Hogar de Cristo

- ☎ **Dirección:** Almirante Barroso 24, Santiago Centro.
- ☎ **Teléfono:** (52-2)696 33 97 .
- ☎ **Fax:** (52-2) 698 10 35.
- ☎ **Correo electrónico:**
- ☎ **Página web:** [www.hogardecristo.org](http://www.hogardecristo.org)
- ☎ **Responsable:** Augusto Morera Hudson.
- ☎ **Idiomas:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, niños, niñas, adolescentes, pobreza, indigencia, ancianos desamparados, violencia intrafamiliar, comunidad, discapacidad, vivienda, educación, salud, pastoral.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana católica con 48 filiales en todo Chile.
- ☎ **Objetivos:** acoger con amor y dignidad a los más pobres entre los pobres / Difundir los problemas de los más pobres con el fin de generar una cadena de solidaridad.
- ☎ **Programas y/o actividades:** diferentes modalidades de atención para los niños, niñas y adolescentes: 1. Hogares de vida familiar; 2. Acogimiento familiar, 3. Niñez en calle, 4. Infancia local y, 5. Mi niño apadrinado.
- ☎ **Población atendida:** cerca de 1.000 niños y niñas en los hogares.
- ☎ **Recursos disponibles:** profesionales en diferentes disciplinas, padrinos

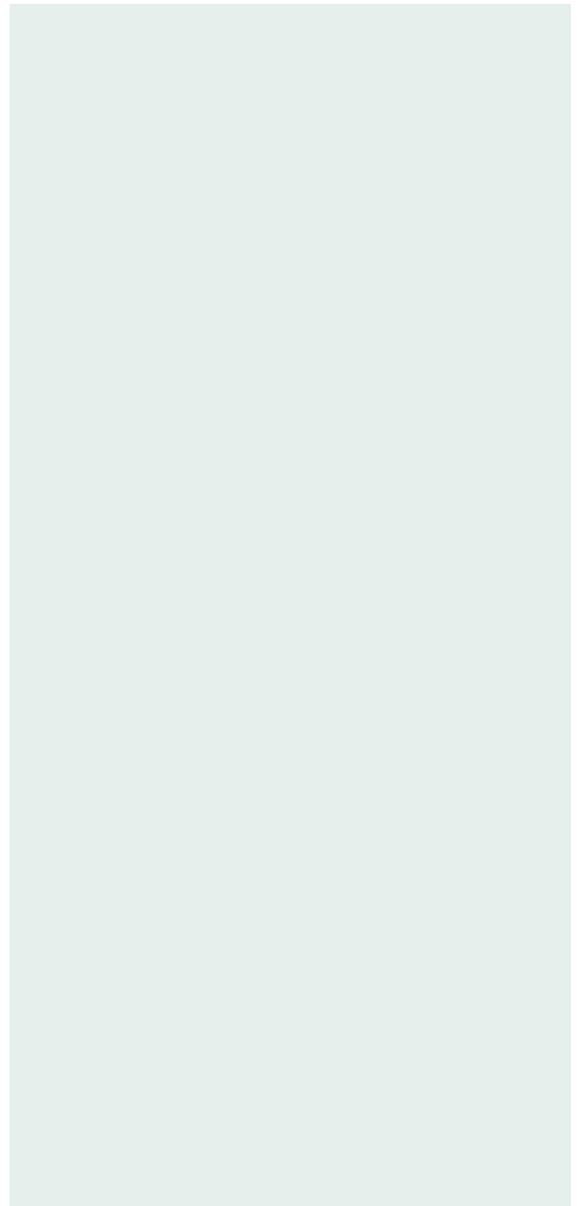
## 2. Movimiento Anónimo por la Vida (MAV)

- ☎ **Dirección:** Elena Blanco 1145, Providencia, Santiago de Chile.
- ☎ **Teléfono:** (56-2) 204-4784.
- ☎ **Fax:** (56-2) 204-4784.
- ☎ **Correo electrónico:** [corpmap@terra.cl](mailto:corpmap@terra.cl).
- ☎ **Página web:** [www.anonimosporlavida.cl](http://www.anonimosporlavida.cl)
- ☎ **Responsable:** Adriana Tapia.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** formación en valores cristianos, madres adolescentes, maternidad, embarazo, riesgo social, psicológico y emocional.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana afiliada a Vida Humana Internacional que acoge a madres adolescentes en riesgo.
- ☎ **Objetivos:** brindar apoyo espiritual, psicológico y emocional a madres adolescentes en riesgo.
- ☎ **Programas y/o actividades:** 3 Hogares de Acogida en el territorio chileno, donde se les da capacitación, inserción laboral, cuidado de los hijos e hijas, cursos de manualidades, talleres de autoayuda y crecimiento personal.
- ☎ **Población atendida:**
- ☎ **Recursos disponibles:** apoyo educativo, profesional médico y terapéutico.



---

## Colombia

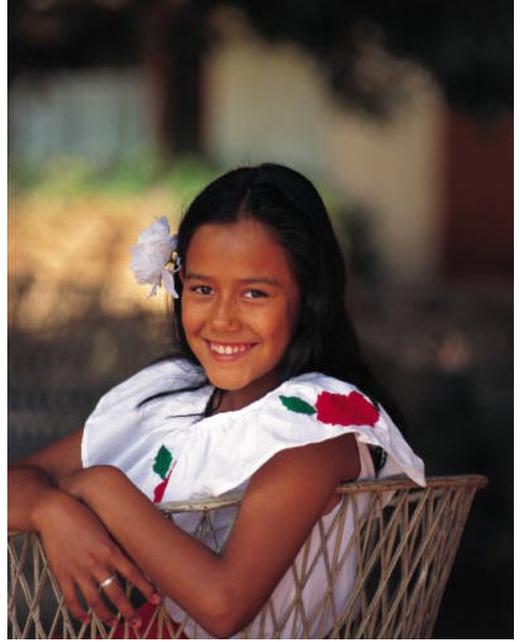


## 1. Ministerio Niños de la Calle

- ☉ **Dirección:** At. Comunicaciones. Apartado Areao: 59340. Bogotá, Colombia.
- ☉ **Teléfono:** (57-1) 860 9333 / 9329.
- ☉ **Fax:** (57-1) 860 9333 / 9329.
- ☉ **Correo electrónico:** streetkids@aol.com
- ☉ **Página web:** www.colombiastreetkids.org
- ☉ **Responsable:** Stevan y Evi Bartel.
- ☉ **Idioma:** español e inglés.
- ☉ **Areas temáticas:** apoyo pastoral, restauración, rehabilitación, callejización, alfabetización, niñez, abandono.
- ☉ **Perfil:** organización cristiana que brinda esperanza a los niños y niñas indigentes (gamines) de Bogotá, Colombia.
- ☉ **Objetivos:** restaurar y rehabilitar a la niñez colombiana que vive en la calle o están en alto riesgo de ir a ella, a través de varias fases hasta que pueda desempeñarse de una manera socialmente aceptable cuando sea adulto.
- ☉ **Programas y/o actividades:** de acercamiento, manualidades, enseñanza bíblica, alfabetización, alimentación, atención básica en salud.
- ☉ **Población atendida:** cerca de 160 niños y niñas de 0 a 12 años (entre permanentes y transitorios)
- ☉ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario, 5 hogares de acogimiento (de transición y permanentes), una escuela formal de entrenamiento.

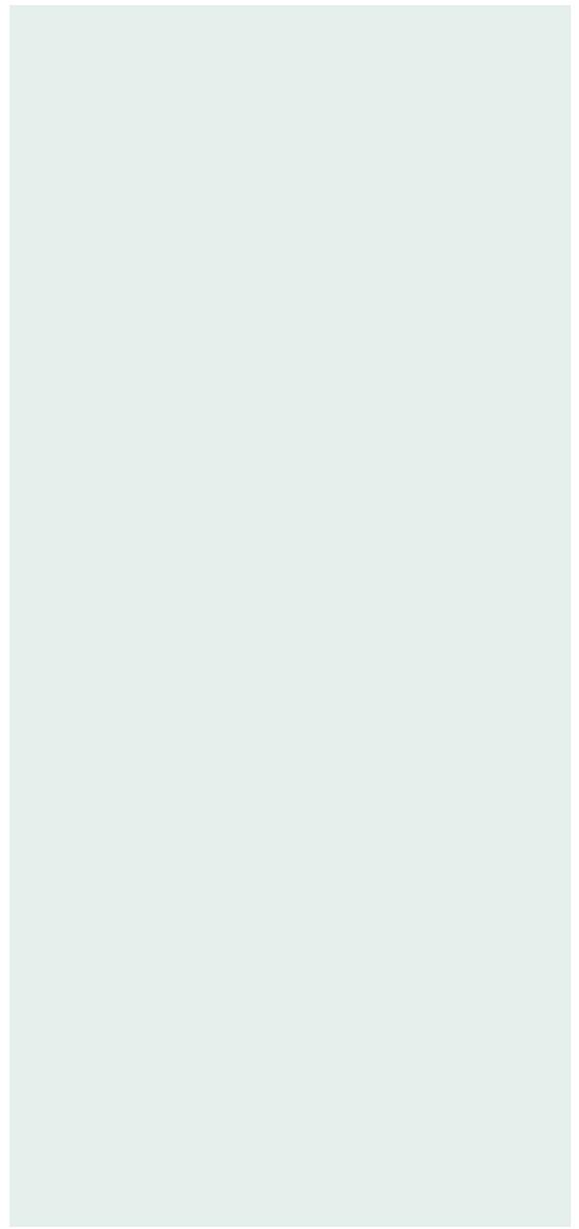
## 2. Centro de adopción Chiquitines

- ☉ **Dirección:** Av. Lucio Velasco No 15 -325.
- ☉ **Teléfono:** 8934262 / 8934142 /8934128 / 8934219.
- ☉ **Fax:** 8934252 .
- ☉ **Correo electrónico:** chiquitines@tele-sat.com.co
- ☉ **Responsable:** María del Pilar Navia de Ocampo.
- ☉ **Perfil:** institución de naturaleza privada, de carácter social, sin animo de lucro, sin discriminación política, social, racial o religiosa, comenzó a funcionar el 2 de mayo de 1978, y obtuvo su personería jurídica por Resolución No. 0261 de mayo 6 de 1.978 emanada por la Gobernación del departamento del Valle.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Área temática:** niñez abandonada, adopción.
- ☉ **Objetivos:** atender integralmente a los niños en situación de abandono, y seleccionar las familias más idóneas para su adopción, donde los niños puedan encontrar la estabilidad y el amor a que todo ser humano tiene derecho para desarrollarse como persona.
- ☉ **Programas:** alimentación, vivienda y vestido. Además de servicios integrales de salud que incluye servicio médico, odontológico, de enfermería y urgencias, fonoaudiología, fisioterapia, psicología y pedagogía.
- ☉ **Población atendida:** 45 niños y niñas en situación de abandono mayores de 7 años.
- ☉ **Recursos disponibles:** equipo interdisciplinario de profesionales.



---

## Costa Rica



## 1. Asociación Albergue Infantil Transitorio Desamparados

- ☉ **Dirección:** San Miguel Higuito, Urb. El Lince. De la iglesia católica 80 metros este. Correo postal 826-2400 Desamparados.
- ☉ **Teléfono:** (506) 270-4281.
- ☉ **Fax:** (506) 270-4281.
- ☉ **Correo electrónico:**
- ☉ **Página web:**
- ☉ **Responsable:** Sonia López.
- ☉ **Idioma:** español.
- ☉ **Áreas Temáticas:** niños y niñas en riesgo (abuso físico y sexual, abandono).
- ☉ **Perfil:** organización civil sin fines de lucro creada en 1990 por miembros de la comunidad para atender a la niñez que sufren situaciones de riesgo social.
- ☉ **Objetivos:** crear una institución para la atención de menores en estado de abandono y carentes de recursos económicos o familiares idóneos, que les ofrezca un ambiente de condiciones y características óptimas para su desarrollo integral.
- ☉ **Programa y/o actividades:** casa propia para el albergue, atención psicológica, educación preescolar, actividades recreativas, valores espirituales.
- ☉ **Población atendida:** 11 niños y niñas
- ☉ **Recursos disponibles:** personal, psicológico, administrativo, 3 tías de cuidado directo y voluntariado.

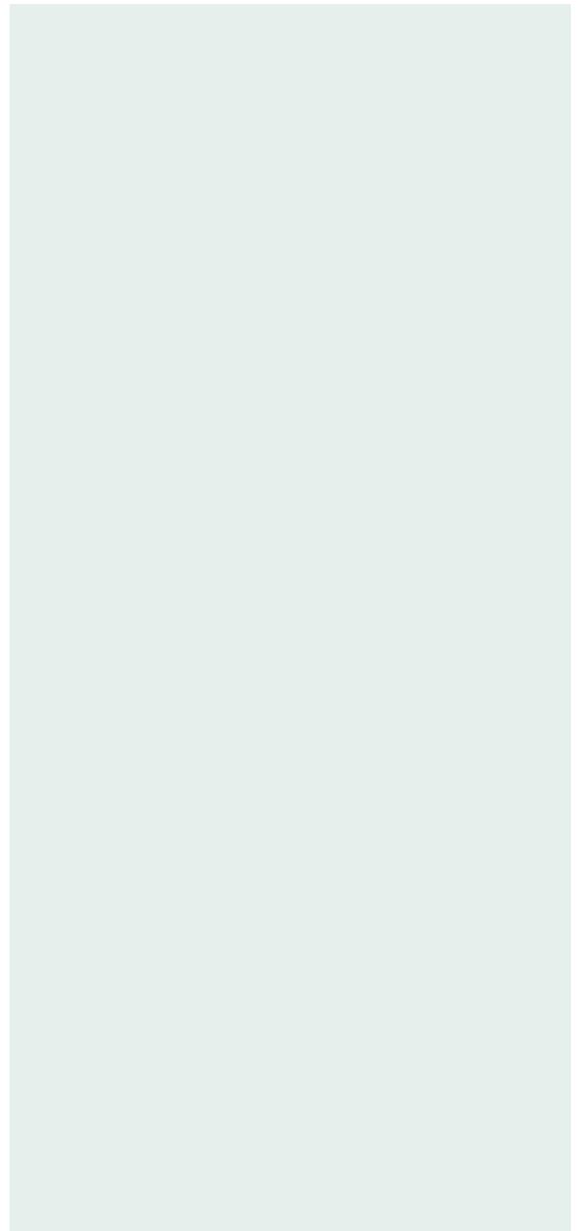
## 2. Fundación Mefiboset

- ☉ **Dirección:** 200 metros al sur del edificio central del Organismo de Investigación Judicial, San José.
- ☉ **Teléfono:** 257-6763.
- ☉ **Correo electrónico:**
- ☉ **Página web:**
- ☉ **Responsable:** Vera Violeta Arguedas.
- ☉ **Idioma:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** niñez, abandono, callejización, acompañamiento pastoral, pobreza, drogas y agresión infantil.
- ☉ **Perfil:** organización cristiana creada en 1998 que responde a problemáticas sociales relacionadas a la infancia y adolescencia en callejización y abandono.
- ☉ **Objetivos:** desarrollar proyectos de atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes denominados en riesgo social provenientes de comunidades urbano marginales como Barrio México, Barrio Cuba, Pitahaya, Claret, Las Gradadas, de Cristo Rey, Sagrada Familia e Iglesias Flores.
- ☉ **Programas y/o actividades:** de cuidado y atención, sensibilización y alimentación.
- ☉ **Población atendida:** no es permanente.
- ☉ **Recursos disponibles:** personal voluntario, oficinas de acogida, alquilado.



---

## Cuba



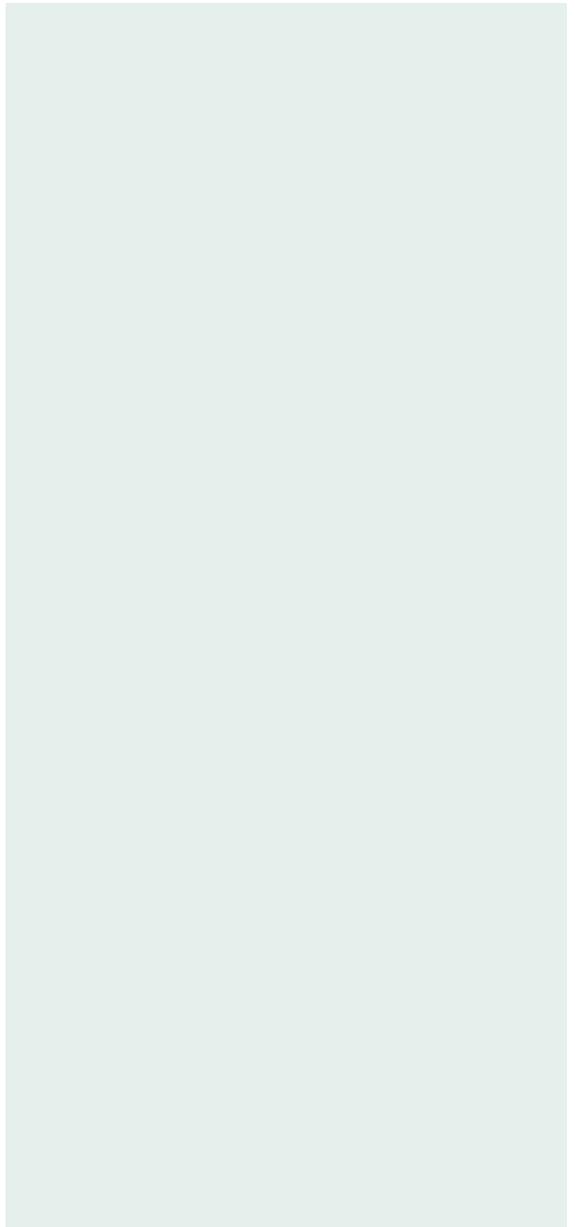
## 1. Ministerio de Ayuda a los Necesitados y Ancianos -MANA-

- ☉ **Dirección:** Calle Infanta #401, altos, entre San Miguel y San Rafael, Centro Habana, Ciudad de la Habana, Cuba.
- ☉ **Teléfono:** (53) 7 878-3365.
- ☉ **Fax:** (53) 7 878-3365.
- ☉ **Correo electrónico:** iceuniaio@uol.com.br / ministeriomana@hotmail.com
- ☉ **Página web:** www.uniaonet.com
- ☉ **Responsable:** Dulce L. Montalván Díaz.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas Temáticas:** palabra de Dios, niñez abandonada y maltratada, mujeres enfermas y ancianos.
- ☉ **Perfil:** organización cristiana que brinda alimento y acogida a niños y ancianos abandonados.
- ☉ **Objetivos:** apoyar a la niñez y ancianos cubanos que viven en la pobreza y llevan la palabra de Dios a comunidades de Cuba.
- ☉ **Programas y/o actividades:** programa de alimentación, techo y abrigo (de paso); visitas comunales y apoyo a desempleados (sueldos).
- ☉ **Población atendida:** variablemente entre 300 a 500, aproximadamente.
- ☉ **Recursos disponibles:** cocina-comedor, apoyo voluntario interdisciplinario.



---

## Ecuador



## 1. Asociación ALIN

- ☉ **Dirección:** apartado postal 11-01-586. Loja. Ecuador .
- ☉ **Teléfono:** (593) 07-572736 o (593)- 07-570530.
- ☉ **Fax:** (593) 07-548893 o 593-07-570034.
- ☉ **Correo electrónico:** hpastrana@utpl.edu.ec
- ☉ **Página web:** www.terra.es/personal/alinleon
- ☉ **Responsable:**
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas Temáticas:** niñez abandonada y maltratada.
- ☉ **Perfil:** la Asociación ALIN es una organización privada con sede en España y sin fines de lucro cuya misión es amparar a la infancia abandonada y maltratada.
- ☉ **Objetivos:** aliviar las necesidades económicas, humanas y técnicas de la niñez abandonada y maltratada de León.
- ☉ **Programas y/o actividades:** programa de becas para 70 niños y niñas de las Escuelas San Marcelino y Santo Domingo de Ecuador. Además cuatro albergues y casas de acogida que son:
  - 1) Padre Julio Villaroel, en Loja;
  - 2) Hogar Bordoni, en Loja,
  - 3) Hogares Champagnat, Loja,
  - 4) Casas familiares, en Quevedo.
- ☉ **Población atendida:** más de 185 niños y niñas.
- ☉ **Recursos disponibles:** servicios profesionales interdisciplinarios, entre otros.

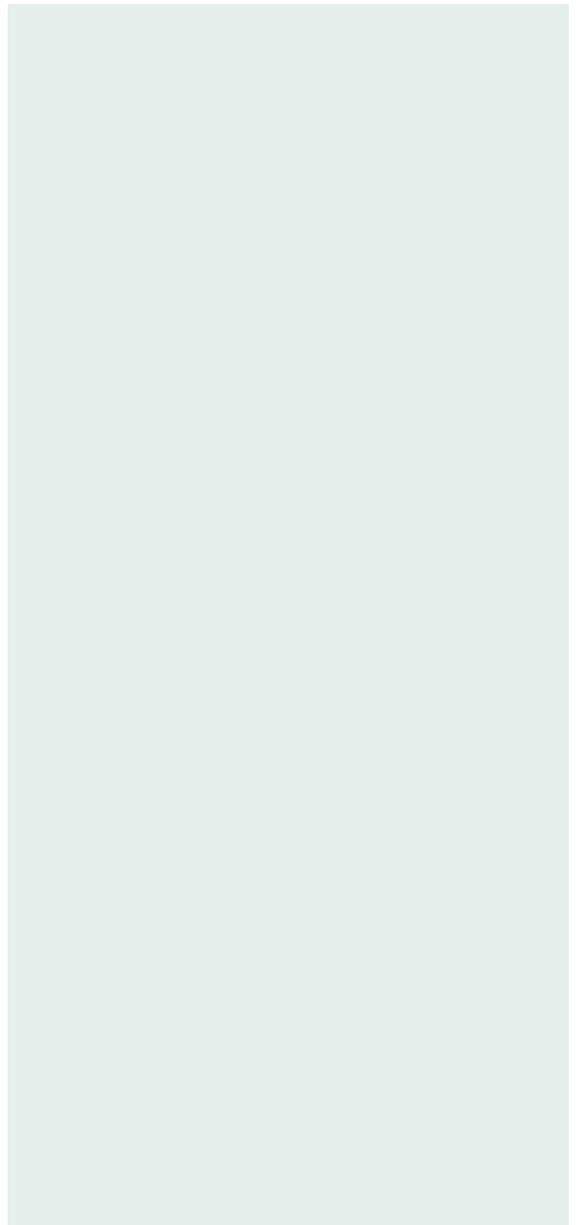
## 2. Fundación Centro de Rehabilitación Vida Nueva en Jesucristo

- ☉ **Dirección:** Brasil 1003 y Seis de Marzo.
- ☉ **Teléfono:** (5934) 2401160.
- ☉ **Fax:** Telf: (5934) 2401160.
- ☉ **Correo electrónico:** fundacion\_vida\_nueva@hotmail.com
- ☉ **Página web:** www.cristianosecuador.com
- ☉ **Responsable:** Alma Orellana.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** niñez, adolescentes, drogas, alcohol, abandono.
- ☉ **Perfil:** Organización sin fines de lucro que trabaja en el tratamiento y prevención de la droga y el alcohol en la niñez y adultos.
- ☉ **Objetivos:** Brindar asistencia médica, social y pastoral a toda persona de la comunidad.
- ☉ **Programas y/o actividades:** Centro de rehabilitación Vida Nueva en Jesucristo, actividades de orientación vocacional.
- ☉ **Población atendida:** población flotante.
- ☉ **Recursos disponibles:** un equipo de profesionales médicos cristianos voluntarios.



---

## Guatemala



## 1. Asociación del Niño por el Niño -ANANI-

- ☉ **Dirección:** 6 ave. "A" 10-36, zona 9, 2º nivel, Ciudad de Guatemala.
- ☉ **Teléfono:** (502) 362 7040 / 334 5860.
- ☉ **Fax:** (502) 362 7040 / 334 5860.
- ☉ **Correo electrónico:**
- ☉ **Página web:** www.anani.org
- ☉ **Responsable:** Evangelina Domínguez.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas Temáticas:** atención pastoral, niñez, maltrato, abandono, problemas físicos o mentales, orfandad.
- ☉ **Perfil:** organización cristiana-católica cuya misión responde al llamado de Dios y en cumplimiento de su visión, sirven a niños y niñas con discapacidad así como a la niñez que padece sufrimientos por vivir en condiciones de extrema pobreza.
- ☉ **Objetivos:** Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los niños con discapacidad psíquica, en estado de abandono u orfandad. Brindar a un niño que posee discapacidad psíquica y mental un hogar permanente y temporal; un Centro de Capacitación y Rehabilitación. También asistir a niños y niñas externos, prevenirlos y educarlos para la vida.
- ☉ **Programas y/o actividades:** El Programa de Hogar Permanente, el Programa de Hogar temporal, un Centro de Capacitación y Rehabilitación, actividades de asistencia por la vida a niños y niñas externos y actividades de prevención y educación para la vida.
- ☉ **Población atendida:**
- ☉ **Recursos disponibles:** Dos casas hogares, clínicas pediátricas, el Colegio ANANI Montebello.

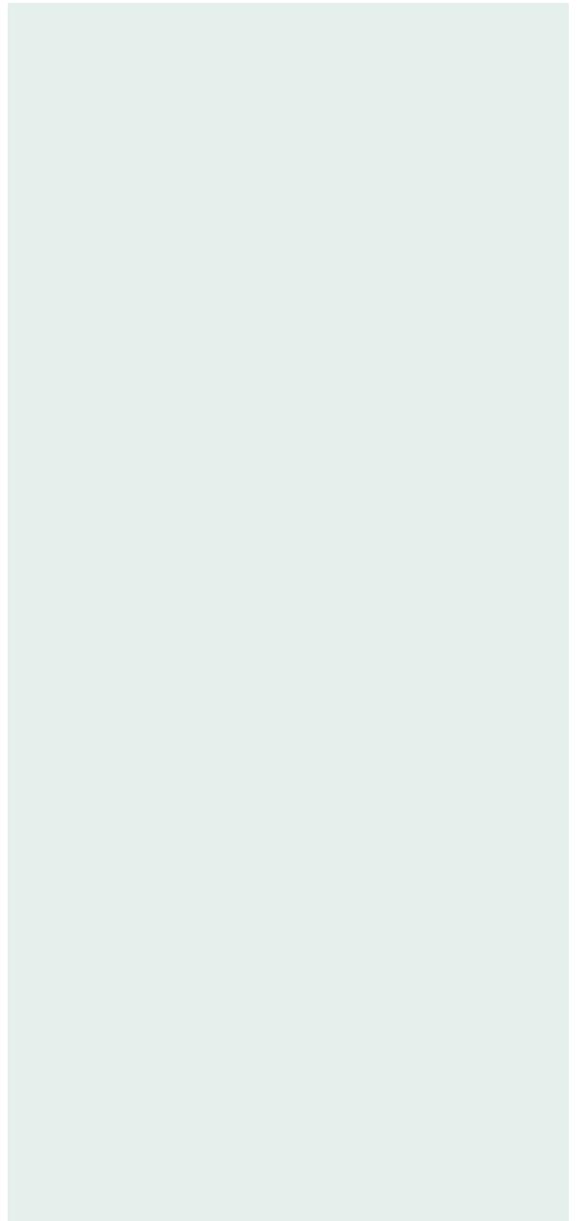
## 2. Asociación Casa Guatemala

- ☉ **Dirección:** Zona 114 Calle 10-63, Guatemala.
- ☉ **Teléfono:** (502) 2325517.
- ☉ **Fax:** (502) 2325517.
- ☉ **Correo electrónico:** administracion@casa-guatemala.org
- ☉ **Página web:** www.casa-guatemala.org
- ☉ **Responsable:** Angie Galdamez.
- ☉ **Idioma:** español e inglés.
- ☉ **Áreas temáticas:** educación cristiana, niñez, abandono, orfandad, abuso.
- ☉ **Perfil:** organización no gubernamental que atiende a la niñez abandonada, los que han sufrido abusos y aquellos cuyas familias no tienen recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas.
- ☉ **Objetivos:** brindar protección, alimentación, cuidado médico y educación a niños y niñas huérfanas y/o abandonadas.
- ☉ **Programas y/o actividades:** tres centros de acogimiento y atención: casa de bebés, casa de niñas mayores y la ciudad de los niños. También hay una clínica médica, invernadero orgánico, la torre de agua, estanque de peces, comedor, dormitorio de los niños, niñas y bebés, parque de juegos, invernadero hipodropónico.
- ☉ **Población atendida:** 250 niños y niñas.
- ☉ **Recursos disponibles:** personal administrativo, médico y social.



---

# Honduras



## 1. Asociación Brigadas de Amor Cristiano (Hogar de Niños Renacer)

- ☉ **Dirección:** Zepate, Cofradía F.M. Francisco Morazán a 27 Kms. Noreste de Tegucigalpa, carretera nueva a Olancho, desviándose a la derecha en el Km.13.
- ☉ **Teléfono:** (504) 230-7664 / 230-3599.
- ☉ **Fax:** (504) 230-7660.
- ☉ **Correo electrónico:** elisabeth@renacer.sdnhon.org.hn
- ☉ **Página web:**
- ☉ **Responsable:** Elizabeth Johansson.
- ☉ **Idioma:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** niñez, drogas, acción social, orfandad, abandono, maltrato.
- ☉ **Perfil:** programa medular de la Asociación Brigadas de Amor, organización cristiana sin fines de lucro fundada en 1972 que trabaja las áreas espiritual y social de personas carentes que incluye a la niñez hondureña.
- ☉ **Objetivos:** atender niños y niñas en riesgo por orfandad, abandono, maltrato.
- ☉ **Programas y/o actividades:** educativos, recreativos.
- ☉ **Población atendida:**
- ☉ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario.

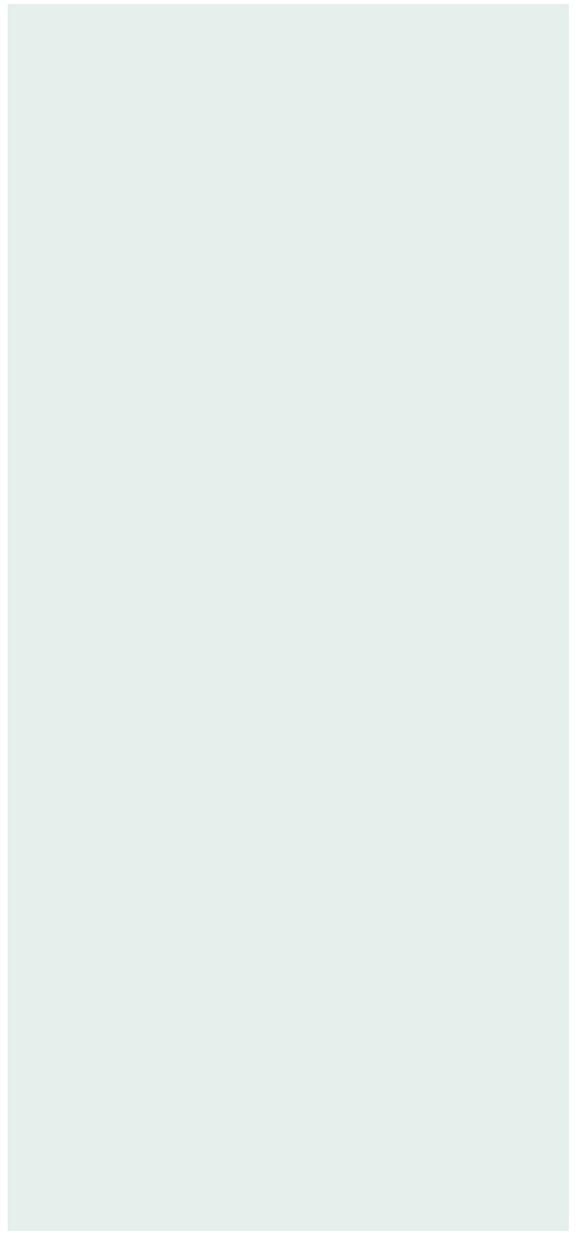
## 2. Hogar de Niños Oasis de Amor

- ☉ **Dirección:** Choluteca, A 22 Km. de la ciudad de Choluteca, carretera a San Marcos de Colón, en la localidad de la Aldea “El Banquito”, San Marcos de Colón.
- ☉ **Teléfono:** (.04) 230-7664 / 230-3599.
- ☉ **Fax:** (504) 230-7660.
- ☉ **Correo electrónico:** elisabeth@renacer.sdnhon.org.hn
- ☉ **Página web:**
- ☉ **Responsable:** Elizabeth Johansson.
- ☉ **Idioma:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** niñez, drogas, callejización..
- ☉ **Perfil:** programa de la Asociación Brigadas de Amor que trabaja, específicamente con niños y niñas en drogas que viven en las hondureñas.
- ☉ **Objetivos:** rescatar y acoger a la niñez desamparada que vive en las calles de las drogas para restaurarlos moral y espiritualmente.
- ☉ **Programas y/o actividades:** de restauración y rehabilitación.
- ☉ **Población atendida:**
- ☉ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario.



---

## México

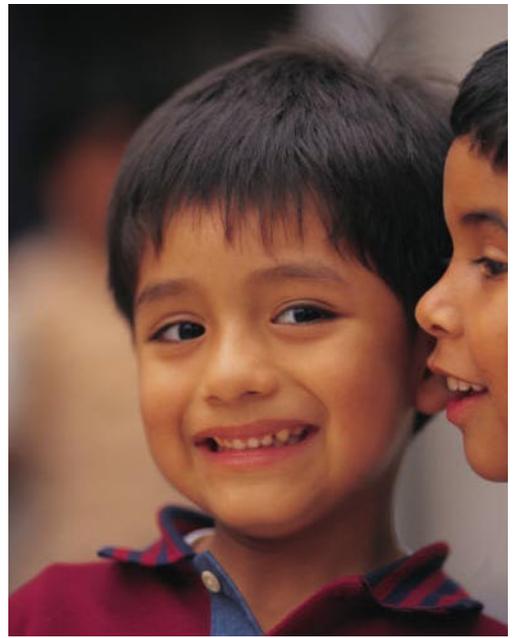


## 1. Hogares Providencia de Querétaro

- ☎ **Dirección:** Flores Magón No.22. Colonia Hércules, 76209, Querétaro, Qro, México.
- ☎ **Teléfono:** (52) 4 223-2639.
- ☎ **Fax:** (52) 4 223-2639.
- ☎ **Correo electrónico:** hpq@hogarprovidencia.org.mx
- ☎ **Página web:** www.providencia.org.mx
- ☎ **Responsable:** Cecilia Saviñón de Loría.
- ☎ **Idioma:** español, inglés, francés y alemán.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, niñez, maltrato, abandono, callejización, drogas.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana que rehabilita a niños y niñas en completo abandono y adicción a las drogas.
- ☎ **Objetivos:** proporcionar a niños y niñas abandonados, maltratados y en adicción, alimento, abrigo, vestido, atención socioespiritual y afectiva.
- ☎ **Programas y/o actividades:** tres Casas-hogares, talleres de herrería, electrónica y computación.
- ☎ **Población atendida:** 100 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** talleres de capacitación técnica y tres casas de acogida. Personal profesional y voluntario interdisciplinario.

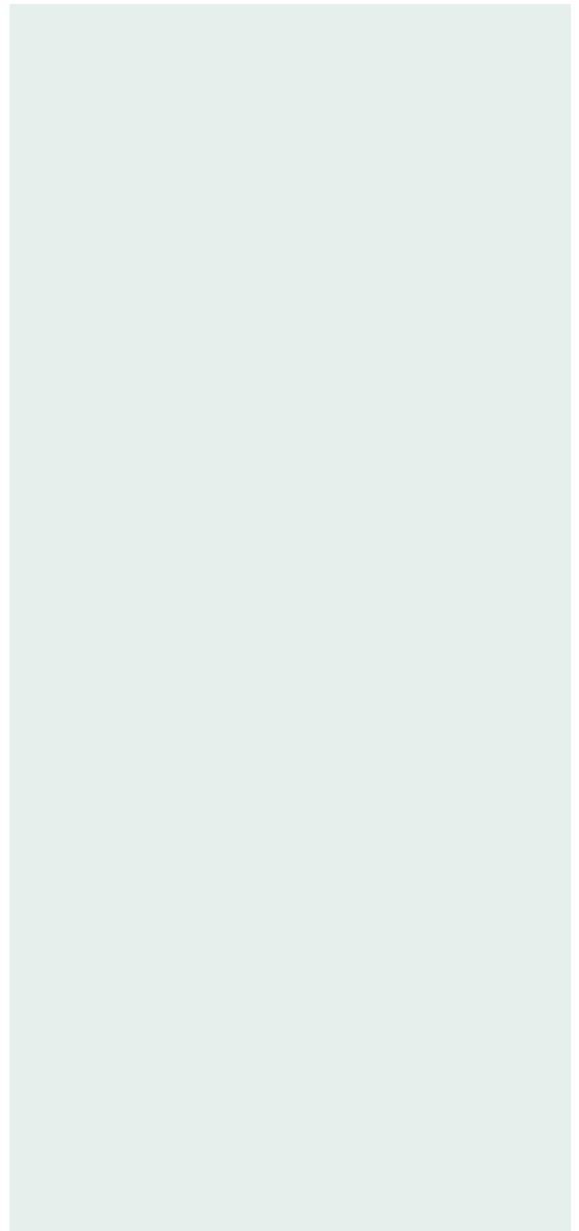
## 2. Niños Don Bosco A.C

- ☎ **Dirección:** San Juan Crisóstomo 1102, Col. Santa Rosa, Plan de Ayala, León Guanajuato.
- ☎ **Teléfono:** (473) 715- 5303.
- ☎ **Fax:** (473) 715- 5303.
- ☎ **Correo electrónico:** cdnbosco@bajio.infonet.com.mx
- ☎ **Página web:**
- ☎ **Responsable:** Hugo Orozco.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** Infancia, adolescencia, marginalidad, callejización, riesgo social, educación integral.
- ☎ **Perfil:** Asociación civil cristiana que trabaja con niños de y en la calle de León, Guanajuato.
- ☎ **Objetivos:** trabajar directamente con niños de la calle.
- ☎ **Programas y/o actividades:** Patio Don Bosco, actividades educativas, integrales y procesales.
- ☎ **Población atendida:**
- ☎ **Recursos disponibles:** donativos y financiamiento para proyectos específicos con instancias del gobierno.



---

# Nicaragua



## 1. Asociación Mary Barreda

- ☎ **Dirección:** De la iglesia La Recolección, 1 cuadra al este. León, Nicaragua.
- ☎ **Teléfono:** (505) 311-2259.
- ☎ **Fax:** (505) 311-2259.
- ☎ **Correo electrónico:** marybarreda@unanleon.edu.ni
- ☎ **Página web:**
- ☎ **Responsable:** Mercedes Toruño T.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, niñas, adolescentes, explotación sexual comercial, mujeres, prostitución, abandono, resocialización.
- ☎ **Perfil:** organización de inspiración cristiana que tienen la atención pastoral en la atención integral de niñas, adolescentes y mujeres que sufren el abandono y el riesgo social.
- ☎ **Objetivos:** contribuir a la reinserción familiar y social de niñas, adolescentes y mujeres afectadas por la marginalidad y las peores formas de trabajo infantil, explotación sexual, prostitución.
- ☎ **Programas y/o actividades:** programa de atención en crisis y actividades de sensibilización.
- ☎ **Población atendida:** 12 adolescentes en la Casa de Crisis.
- ☎ **Recursos disponibles:** tres locales; dos para atención directa a niñas, adolescentes y mujeres en riesgo y uno para la casa albergue llamada Centro de Crisis. Además, cuentan con un equipo técnico interdisciplinario, administrativo y con financiamiento internacional.

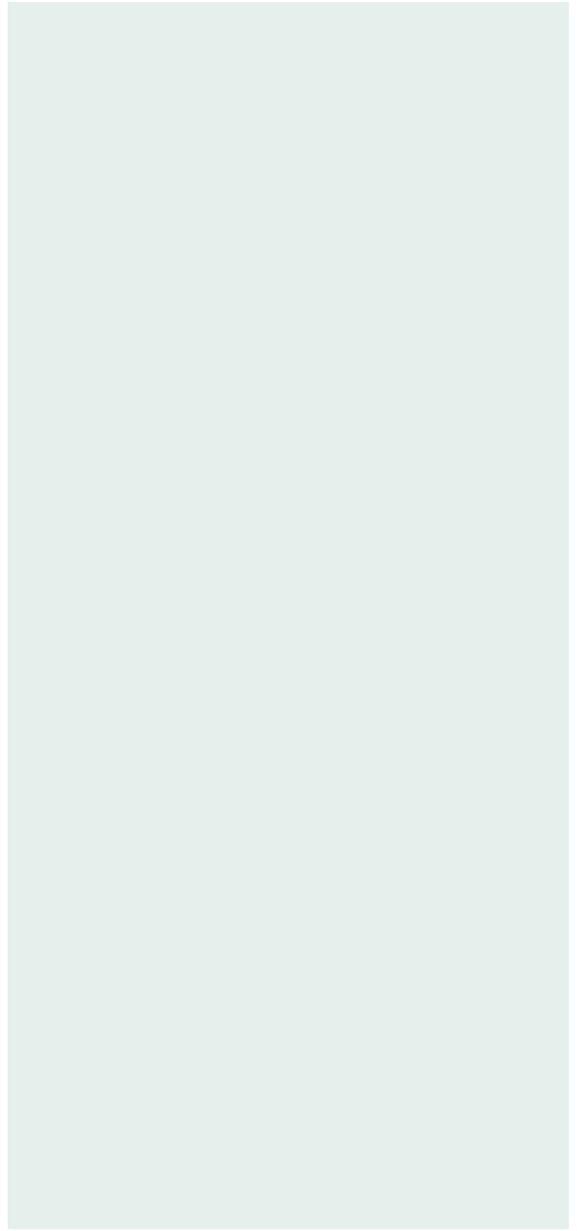
## 2. Casa de Protección Casa Jacinta y Francisco

- ☎ **Dirección:** Del parque Fátima, 1 calle al norte y 45 varas al este. León, Nicaragua.
- ☎ **Teléfono:** (505) 311- 2259.
- ☎ **Fax:** (505) 311- 2259.
- ☎ **Correo:** marybarreda@unanleon.edu.ni
- ☎ **Página web:**
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, rehabilitación, cuidado infantil, derechos humanos de los niños y niñas, abuso infantil, niños y niñas de y en la calle.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana de protección infantil.
- ☎ **Objetivos:** brindarle a niños y niñas abandonados de y en la calle, acogimiento y apoyo espiritual y material.
- ☎ **Programas y/o actividades:** atención en el albergue, educativas, recreativas.
- ☎ **Población atendida:** 90 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** Personal interdisciplinario, financiamiento externo.



---

## Panamá

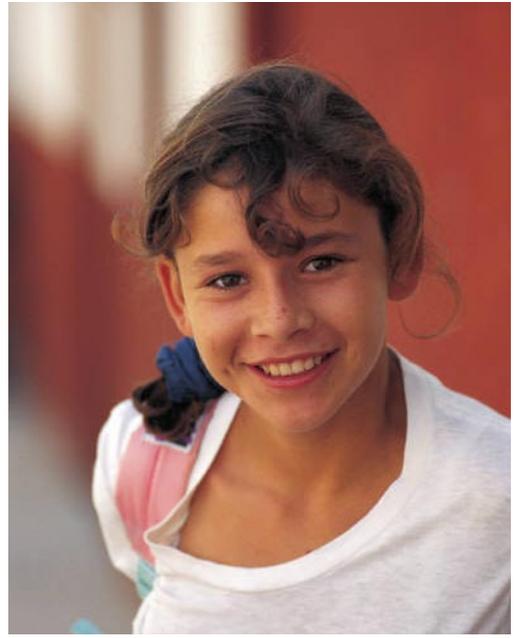


## 1. Fundación Ofrece Un Hogar

- ☎ **Dirección:** Av. Justo Arosemena 32. Edificio JJ Vallarino. 4º. Piso. Ofc. 1.
- ☎ **Teléfono:** (507) 227-0122; 225-8440 .
- ☎ **Fax:** (507) 227-2983.
- ☎ **Correo electrónico:** funhogar@cwpa.net.pa
- ☎ **Página web:**
- ☎ **Responsable:** Magally Llaguno / Ivonne de Martinelli.
- ☎ **Idiomas:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** valores cristianos, maternidad infantil, abandono, niñez, HIV/Sida.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana que acoge a niños, niñas y madres adolescentes sin hogar para el Hogar Divino Niño.
- ☎ **Objetivos:** promover la gran causa de la defensa de la vida y la familia, ayudando a los movimientos que trabajan a favor de la vida y proporcionarles un mejor apoyo a aquellos que necesiten su ayuda.
- ☎ **Programas y/o actividades:** de capacitación a madres adolescentes para ayudarles a sostener a sus hijos en el Hogar María de Guadalupe. Programa JUDEVI - "Juventud en Defensa de la Vida" para la capacitación de jóvenes.
- ☎ **Población atendida:**
- ☎ **Recursos disponibles:** Voluntarios, personal administrativo y educativo.

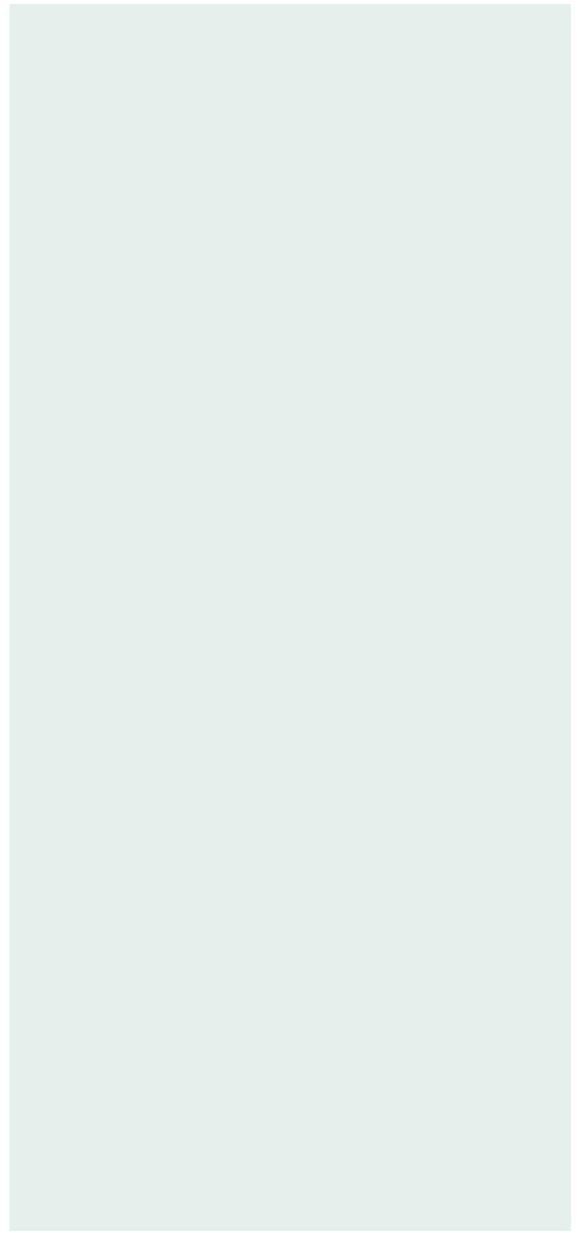
## 2. Fundación San Felipe

- ☎ **Dirección:** Antiguo Convento San Felipe Neri, calle cuarta y avenida B diagonal a la Plaza Bolívar.
- ☎ **Teléfono:** (507) 262- 2498.
- ☎ **Fax:** (507) 262- 0461.
- ☎ **Correo electrónico:**
- ☎ **Página web:** www.fundacionsanfelipe.org
- ☎ **Responsable:** María Isabel Kodat de Bazán.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** acompañamiento pastoral, niñez, desarrollo comunal, desarrollo humano, autogestión, civismo, orfandad, abandono.
- ☎ **Perfil:** Organización cristiana sin fines de lucro comprometida en mejorar la calidad de vida de los moradores del barrio San Felipe
- ☎ **Objetivos:** aliviar los problemas sociales que afectan el barrio de San Felipe. Rescatar y conservar las raíces históricas del lugar.
- ☎ **Programas y/o actividades:** hogar infantil, coro infantil, jardín infantil, elaboración y comercialización de alimentos, talleres de corte y confección, clases de pintura, curso para promotores de turismo, biblioteca Mitchell y reuniones comunales.
- ☎ **Población atendida:** 30 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** trabajo voluntario de 49 socias, personal administrativo y educativo.



---

# Paraguay



## 1. Don Bosco Roga

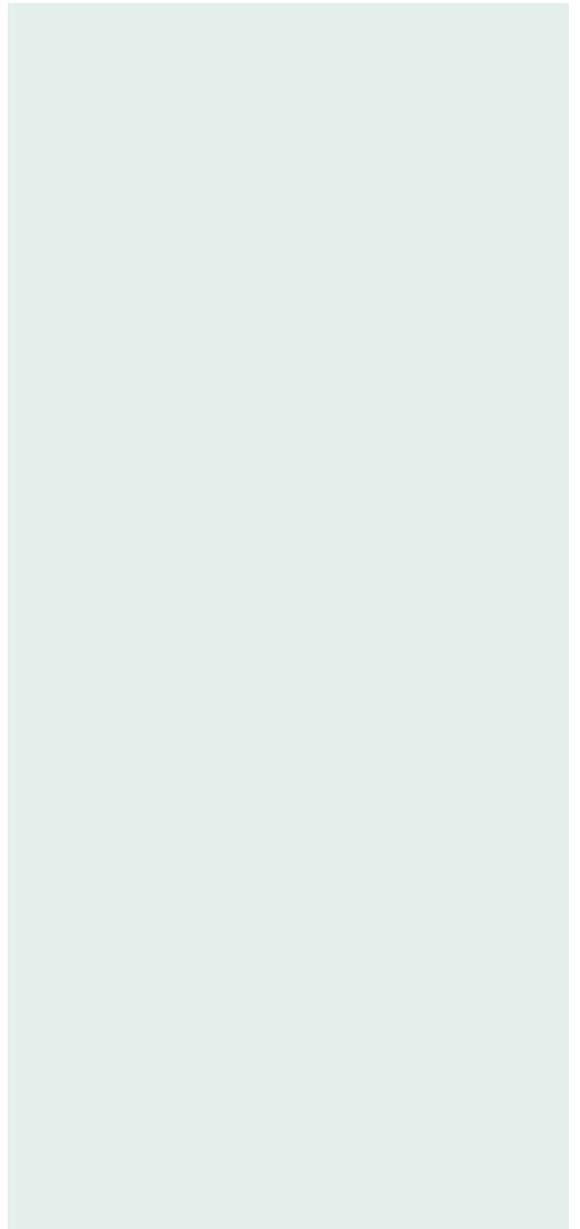
- ☎ **Dirección:** Cedro y Ecuador, C.C. 587. Lambaré – Paraguay.
- ☎ **Teléfono:** (595) 553061.
- ☎ **Fax:** (595) 553061.
- ☎ **Correo electrónico:** sdbpar@pla.net.py
- ☎ **Página web:** www.sdb.org
- ☎ **Responsable:** Martín Rodríguez.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, niñez, callejización, valores y hábitos sociales,
- ☎ **Perfil:** organización cristiana que acoge solamente a niños y niñas que viven en las calles.
- ☎ **Objetivos:** integrar a los niños a una vivencia familiar y comunitaria.
- ☎ **Programas y actividades:** educación primaria, talleres y actividades prelaborales, educación social.
- ☎ **Población atendida:** más de 100 niños.
- ☎ **Recursos disponibles:** personal educativo y formativo interdisciplinario, escuela.

## 2. Aldeas SOS

- ☎ **Dirección:** Cerro Corá 1155. Asunción. Correo de Casilla 2366.
- ☎ **Teléfono:** (595) 227- 345/6.
- ☎ **Fax:** (595) 227- 345/6.
- ☎ **Correo electrónico:** roberto.cardozo@sos-aldeas-paraguay.or.py
- ☎ **Página web:** www.sos-aldeas-paraguay.org
- ☎ **Responsable:** Eduardo Sosa.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** orfandad, riesgo social, niñez.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana sin fines de lucro y sin ninguna orientación social, política ni religiosa.
- ☎ **Objetivos:** brindarle a la niñez en situaciones de riesgo, en orfandad y privados de la protección de sus familias biológicas, un hogar estable y una formación sólida e integral que les proporcione un futuro prometedor y seguro.
- ☎ **Programas y/o actividades:** educativas y recreativas.
- ☎ **Población atendida:** 550 niñas y niños.
- ☎ **Recursos disponibles:** aldeas infantiles y hogares juveniles, personal administrativo y educativo interdisciplinario y familias sustitutas.



Perú



## 1. Fundación Nuestro Hogar ANAR

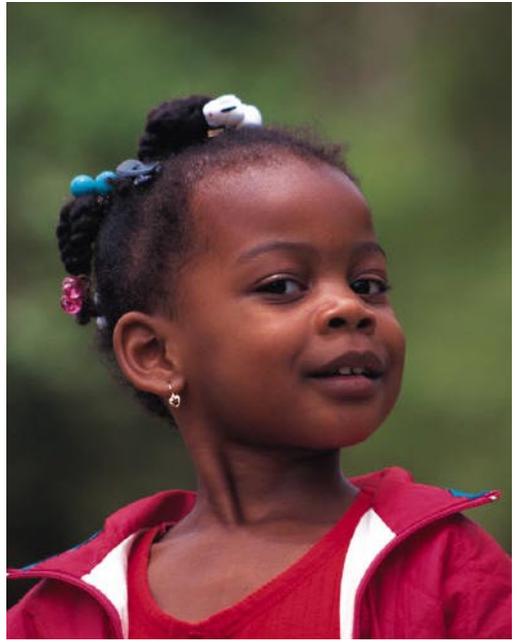
- ☎ **Dirección:** Montero Rosa 166, Barranco, Lima 4, Perú.
- ☎ **Teléfono:** (511) 251- 5104.
- ☎ **Fax:** (511) 251- 5104.
- ☎ **Correo electrónico:** telefonoanar@info-negocio.net.pe
- ☎ **Página web:** www.anarperu.org
- ☎ **Responsable:** Maritza Soto.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** orfandad, protección, riesgo social, acogimiento, educación, salud, menores infractores.
- ☎ **Perfil:** ONG española de identidad cristiana de bien público sin fines de lucro, que concentra sus actividades en la infancia y adolescentes en riesgo.
- ☎ **Objetivos:** proteger a la infancia y adolescencia infractora y brindarles un hogar donde se respeten y consoliden los valores familiares. Dar acogida a menores sin hogar o en situación de riesgo. Asegurarles la satisfacción de sus necesidades básicas: alimento, cuidado y prevención de la salud, educación y afecto. Garantizar asistencia, protección y orientación frente a la orfandad, violencia y desamparo. Orientar un estudio personalizado de cada niño procurando su formación integral. Promover la reinserción familiar en términos de adopción o vínculo con una familia referente.
- ☎ **Programas y/o actividades:** teléfono ANAR que brinda asesoría telefónica a la niñez y adolescencia en riesgo y el Hogar ANAR que atiende y protege a niños y niñas infractores que han sido transferidos del Juzgado de Familia y a niños y niñas carentes de fe en familia. La niñez y adolescencia atendida en el Hogar también son dados en adopción, según las circunstancias o bien, perma-

necen en el lugar hasta cumplir su mayoría de edad (18 años).

- ☎ **Población atendida:** 15 niños y niñas menores de 18 años en el Hogar Anar.
- ☎ **Recursos disponibles:** profesionales en diversas disciplinas. También una madre educadora, una hermana mayor y una persona de apoyo y un Centro de Investigación para la producción y desarrollo.

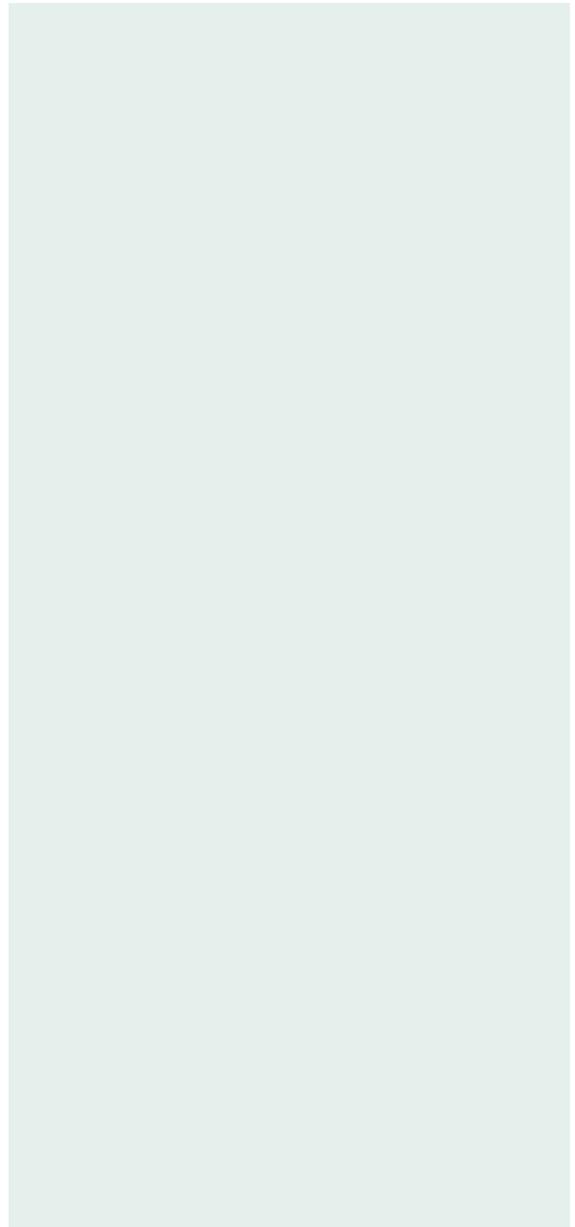
## 2. Asociación Cultural y Promoción Social La Familia

- ☎ **Dirección:** Mz. "T" Lote 20 Tacalá- Chorrillos. Cooreo la Campiña Lima 09.
- ☎ **Teléfono:** (519) 87 23808.
- ☎ **Fax:** (519) 87 23808.
- ☎ **Correo electrónico:** la\_nuevafamilia@hotmail.com
- ☎ **Página web:**
- ☎ **Responsable:** Julio Abad.
- ☎ **Idioma:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** niñez, abandono, educación, tutorías familiares y escolares.
- ☎ **Perfil:** institución privada sin fines de lucro dedicada a promocionar el desarrollo social de los niños, niñas y jóvenes de comunidades pobres del distrito de Chorrillos.
- ☎ **Objetivos:** trabajar con niños, niñas y adolescentes de comunidades marginales. Desarrollar diferentes programas de promoción social.
- ☎ **Programas y/o actividades:** jornadas deportivas, comedor infantil para alimentación parcial, nutrición infantil, reforzamiento de autoestima, lectura y apoyo familiar.
- ☎ **Población atendida:** 95 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** autofinanciamiento y personal interdisciplinario.



---

# República Dominicana



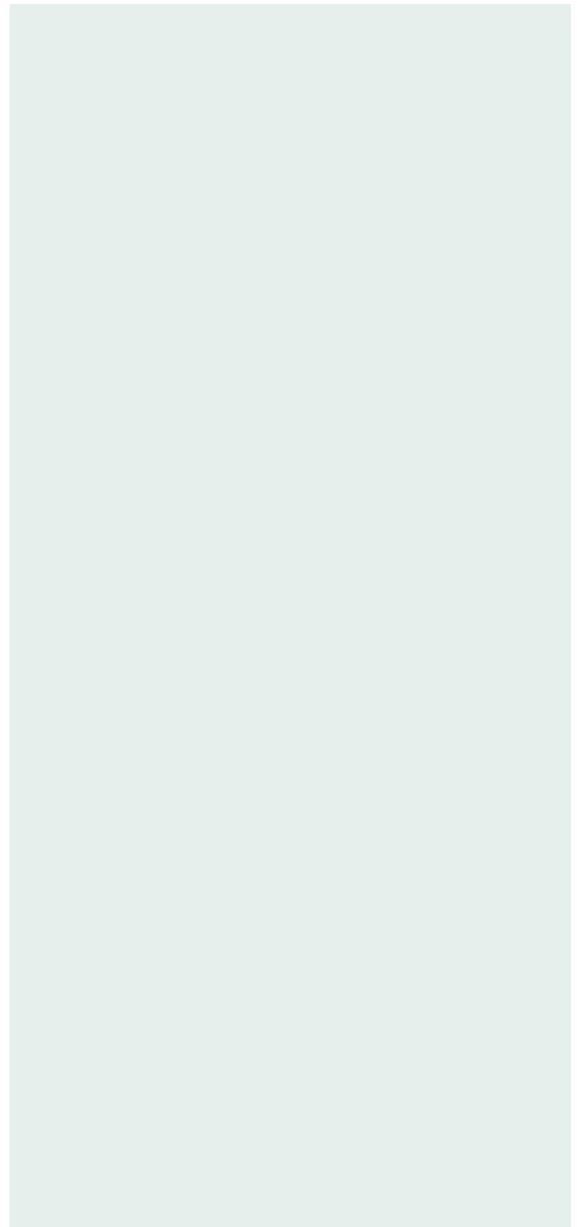
## 1. Project Child Help

- ☉ **Dirección:** (Temporal de referencia) (APEN – Alianza Pro-Evangelización del Niño). Los Alcarrizos, Santo Domingo.
- ☉ **Teléfono:** 305-271-0467.
- ☉ **Fax:** 305-412-4861.
- ☉ **Correo electrónico:** Projectchildhelp@bellsouth.net
- ☉ **Página web:** en construcción la página en español.
- ☉ **Responsable:** Ramon Guzmán, Director Nacional, APEN.
- ☉ **Idioma:** español e inglés.
- ☉ **Áreas temáticas:** niñez, abandono, enfermedades mentales, psicológicas, enfermos en general.
- ☉ **Perfil:** organización cristiana que se dedica a proporcionar la ayuda humanitaria y a satisfacer las necesidades espirituales a niños abandonados que padecen de discapacidad física y mental en los orfanatos, hospitales y calles de la República Dominicana.
- ☉ **Objetivos:** acoger a niños y niñas que sufren abandono a causa de enfermedades físicas y mentales.
- ☉ **Programas y/o actividades:** de rehabilitación física y mental.
- ☉ **Población atendida:**
- ☉ **Recursos disponibles:** clínica, casahogar, personal médico y voluntario.



---

# El Salvador



## 1. Hogar del Niño Minusválido Abandonado “Padre Vito Guarato”

- ☎ **Dirección:** Kilómetro 8, de la carretera hacia los Planes de Renderos, desvío Casa de Piedra. Calle La Reforma # 232, colonia San Benito. El Salvador.
- ☎ **Teléfono:** (503) 280-8292.
- ☎ **Fax:** (503) 280-8292.
- ☎ **Correo electrónico:**
- ☎ **Página web:** [www.hogarvitoguarato.org](http://www.hogarvitoguarato.org)
- ☎ **Responsable:** Fabricio Altamirano.
- ☎ **Idiomas:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** Atención pastoral, abandono, discapacidad, niñez.
- ☎ **Perfil:** institución cristiana donde se acoge a menores abandonados que sufren diversos tipos de discapacidad física e intelectual. Los más frecuentes son la discapacidad mental, la paraplejía, la hemiplejía, la hidrocefalia, la parálisis cerebral y el síndrome de Down. También se da acogida a bebés, hijos de drogadictas, cuyas discapacidades son más difíciles de precisar y su esperanza de vida es corta.
- ☎ **Objetivos:** Acoger a niños y niñas con problemas de discapacidad y abandonados.
- ☎ **Programas y/o actividades:** Atención médica general y especializada, así como fisioterapia; cuidados adecuados según las características y grados de invalidez que presenta cada niño; alimentación, techo y vestimenta adecuada; educación y formación Cristiana; recreación en la forma de un parque y juguetes adaptados a las peculiaridades de estos niños y el plan padrino.

- ☎ **Población atendida:** 133 niños y niñas y 250 solicitudes pendientes.
- ☎ **Recursos disponibles:** Una casa, fisioterapeutas y enfermeras.

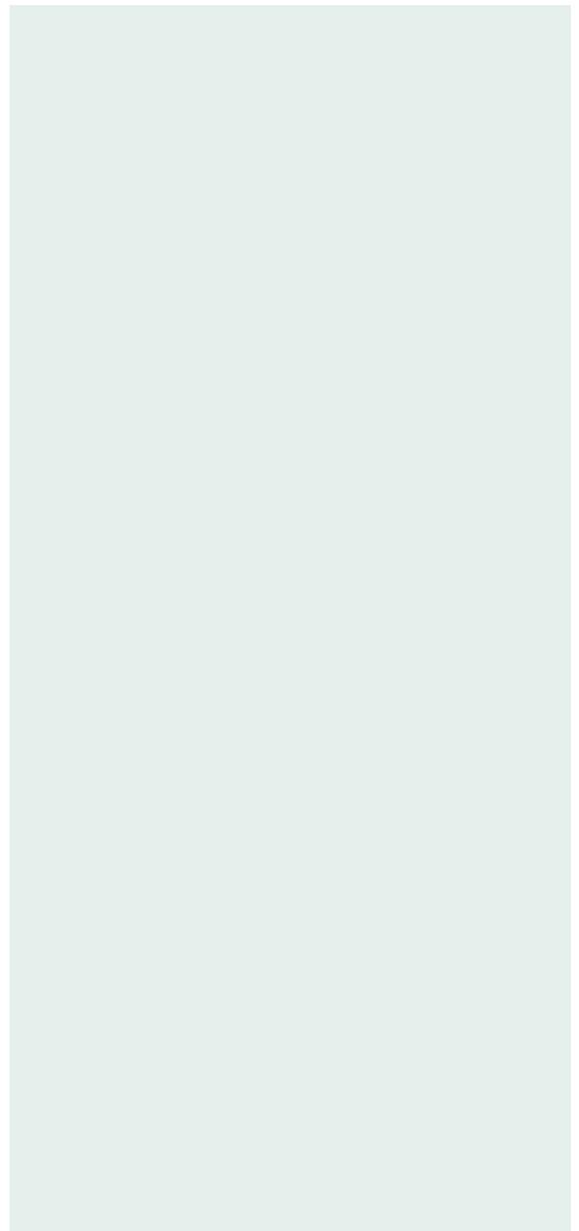
## 2. Hogar Infantil Shalom

- ☎ **Dirección:** Kilómetro 13.5, Carretera Antigua a Zacatecoluca e intersección con Autopista Comalapa, Santiago, Texacuangos.
- ☎ **Teléfono:**
- ☎ **Fax:**
- ☎ **Correo electrónico:** [jiggs23@navegante.com.sv](mailto:jiggs23@navegante.com.sv) y [amilat@telesal.net](mailto:amilat@telesal.net)
- ☎ **Página web:**
- ☎ **Responsable:** Teri Benner de Dominguez.
- ☎ **Idiomas:** español e inglés.
- ☎ **Áreas temáticas:** atención pastoral, niñez, callejización, abandono.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana que atiende a niños y a niñas sin hogar.
- ☎ **Objetivos:** brindarle amor, calor de hogar, protección y cuidados a niños y niñas privadas de un hogar.
- ☎ **Programas y/o actividades:** un coro, el plan padrino, actividades educativas y recreativas.
- ☎ **Población atendida:** 61 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** un hogar, un colegio, una iglesia interdenominacional y personal interdisciplinario.



---

# Uruguay

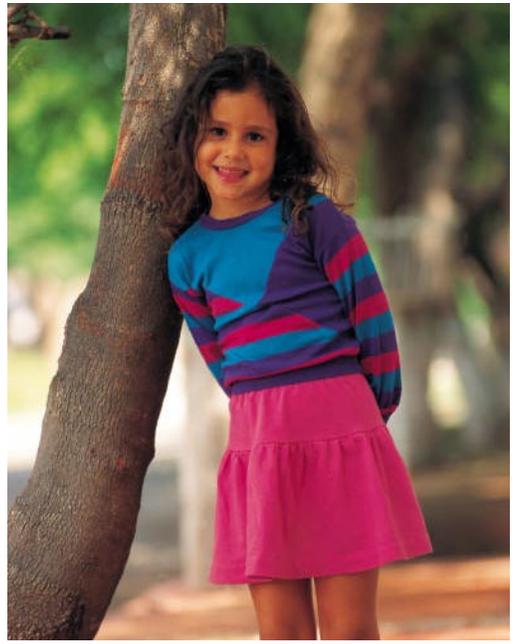


## 1. Ministerios Jeremías

- ☎ **Dirección:** código postal, 60.000 Oficina Lucas Piriz, 1495. Templo Junal 1356 Al 62, Paysandu, Uruguay.
- ☎ **Teléfono:** 005 98- 72-25396.
- ☎ **Fax:** 005 98- 72-25396.
- ☎ **Correo electrónico:** minisjeremias@adinet.com.uy
- ☎ **Página web:** www.geocities.com/ministerio\_jeremias
- ☎ **Responsable:** Pastor Juan Carlos Laurino.
- ☎ Idioma: español.
- ☎ **Áreas temáticas:** Cristo, niñez, educación, discapacidad física y mental, retardo mental, capacidades diferentes, HIV/Sida, marginalidad, pobreza.
- ☎ **Perfil:** organización cristiana cuyo ministerio se dedica a promover el servicio a los más necesitados.
- ☎ **Objetivos:** acoger y dar alimento, techo y abrigo a niños y niñas de calle y a toda persona necesitada.
- ☎ **Programas y/o actividades:** rehabilitación, capacitación y atención a niños y niñas a tiempo parcial. Próximamente construirán un orfanato como un programa suplementario de los merenderos y del comedor.
- ☎ **Población atendida:** más de 100 niños y niñas.
- ☎ **Recursos disponibles:** policlínicas, comedores, merenderos, consejería, equipo interdisciplinario.

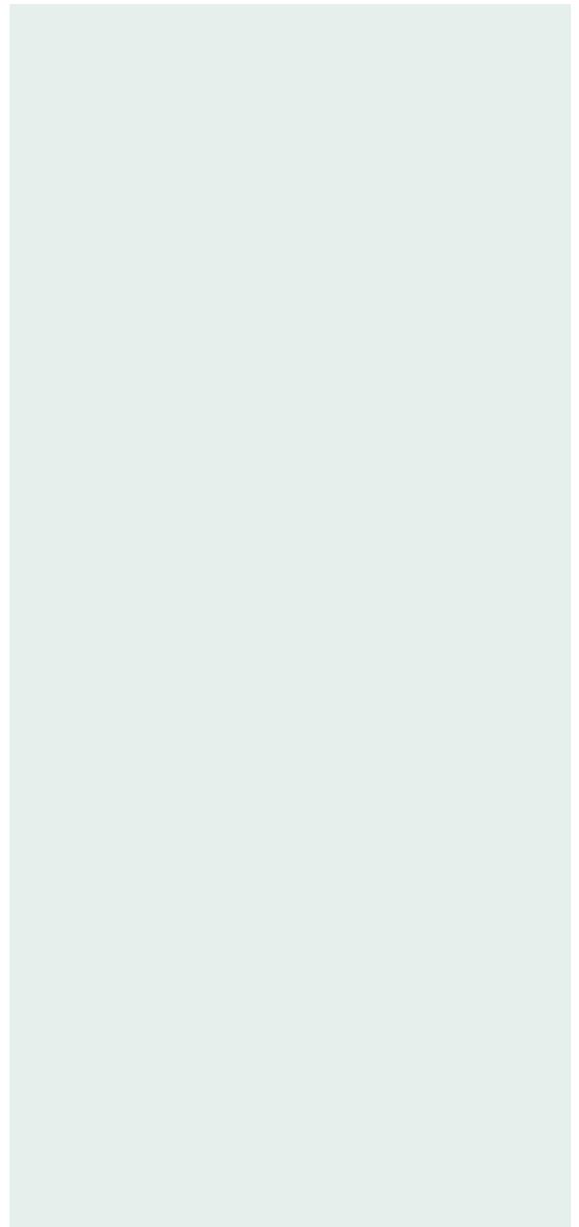
## 2. Fundación Marcha

- ☎ **Dirección:** Montevideo 1050 - CP C1019ABV - Buenos Aires Tel. (011) 4814-.
- ☎ **Teléfono:** (011) 4909-1155.
- ☎ **Fax:** (011) 4909-1155.
- ☎ **Correo electrónico:** fundacion@marista.com.ar
- ☎ **Página web:** www.marista.com.at
- ☎ **Responsable:** Damian Provens.
- ☎ **Idiomas:** español.
- ☎ **Áreas temáticas:** formación cristiana, niñez, adolescencia, abandono, callejización, pobreza.
- ☎ **Perfil:** organización marista que da prioridad a la obra educativa, de acogida y de promoción para los sectores más pobres de Argentina y Uruguay.
- ☎ **Objetivos:** hacer efectivas oportunidades de desarrollo integral para niños, niñas y adolescentes más necesitados y para sus familias, atendiendo proyectos que les dé protagonismo y oportunidades concretas de educación y preparación para la vida.
- ☎ **Programas y/o actividades:** 7 escuelas, 11 centros de apoyo escolar 9 centros de capacitación laboral, 3 hogares de día y 5 centros de atención primaria de la salud. Además, a los niños y niñas se les brinda actividades recreativas y formativas como fotografías.
- ☎ **Población atendida:** 4.270 entre niños niñas y adolescentes en Uruguay y Argentina.
- ☎ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario.



---

# Venezuela



## 1. Hogar Vida Nueva

- ☉ **Dirección:** Av. Fuerzas Armadas cruce con Av. Rodrimer, piso 11 Ofic. HOVIN. Al lado el edif. Wrangler, Municipio Libertador, Caracas.
- ☉ **Teléfono:** (564)-6057 / 562-2970.
- ☉ **Fax:** 564)-6057 / 562-2970.
- ☉ **Correo electrónico:** donacioneshovin@yahoo.com
- ☉ **Página web:** WWW.hovin.org
- ☉ **Responsable:** José Joaquín Cabeza / Blexys Tovar.
- ☉ **Idioma.** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** niñez, adolescencia, farmacodependencia, rehabilitación.
- ☉ **Perfil:** Asociación civil sin fines de lucro, fundada en marzo de 1973, de carácter social, asistencial, educativo y formativo basado en principios éticos, morales y cristianos.
- ☉ **Objetivos:** desarrollar programas en la prevención del uso y consumo indebido de drogas y proporcionar tratamiento integral a los farmacodependientes, para su rehabilitación integral y su reincorporación familiar y social.
- ☉ **Programas y/o actividades:** de tipo espiritual, ambulatorio, prevención, familiar, desintoxicación, sociales, comunitarios, terapéuticos, docencia e investigación.
- ☉ **Población atendida:**
- ☉ **Recursos disponibles:** personal interdisciplinario.

## 2. Hogar Bambi

- ☉ **Dirección:** Calle El Sifón, vía El Algodonal, Carapa, Antímano, Municipio Libertador, Caracas.
- ☉ **Teléfono:** (0212) 472.6169 - 472.5792.
- ☉ **Fax:** (0212) 472.6169 - 472.5792.
- ☉ **Correo electrónico:** bambivenezuela@cantv.net
- ☉ **Página web:**
- ☉ **Responsable:** Francisco Segnini.
- ☉ **Idiomas:** español.
- ☉ **Áreas temáticas:** desarrollo social y espiritual, educación, niñez, privación familiar.
- ☉ **Perfil:** organización no gubernamental que procura atender integralmente y con excelencia a niños, con edades comprendidas entre 0 y 8 años, privados de su medio familiar.
- ☉ **Objetivos:** crear un hogar que ofrezca amor, alimentación, atención médica, educación y bases estables para crecer. Buscar y orientar a la familia biológica o adoptiva, para reincorporar al niño al medio socio-familiar en condiciones seguras y estables.
- ☉ **Programas y/o actividades:** atención médico-pediátrica y odontológica, educativas, psicopedagógicas, de estimulación psicomotora y recreativas y de entretenimiento.
- ☉ **Población atendida:** 55 niños y niñas.
- ☉ **Recursos disponibles:** un grupo de profesionales y técnicos, de alta sensibilidad y compromiso social, integrado por madres cuidadoras que acompañan a los niños las 24 horas todos los días del año.

## Conclusiones y recomendaciones:

1. Una de las mejores recomendaciones es que la Iglesia aúne esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar y sistematizar la información sobre la niñez carente de protección y amor.
2. Que toda la Iglesia y organizaciones de la sociedad civil no establezcan ni promuevan programas y proyectos relativos al acogimiento, sin antes investigar el impacto de los ya existentes en los niños y niñas.
3. Que la Iglesia se comprometa a participar a favor de la niñez con un enfoque no caritativo ni doctrinario ajeno al evangelio de Jesucristo, sino por el bienestar integral de la misma conforme al corazón de Dios.
4. A los Estados y gobiernos: es necesario evaluar constantemente los sistemas de bienestar y protección infantil y considerar a la niñez no como objetos del desarrollo sino sujetos de derechos plenos.

## Bibliografía

- BARCALA, ALEJANDRO Y OTROS: La situación de la infancia como urgencia. Argentina. 2002
- CADET, JEAN ROBERT: Los niños esclavos invisibles en Haití. 2002.
- CASA ALIANZA Y NOTICIERO DE LA INFANCIA ANSA: Riesgo grave para niños que trabajan. 2004.
- CASTRO GARGUREVICH, MARTÍN: La protección integral de la infancia: Una aproximación al problema de los infractores de la ley penal. 2000.
- COMPARTE con los niños del mundo: Situación de la infancia en Argentina. 2003.
- DE VENANZI, AUGUSTO Y OTROS: Niños de la calle, ¿una clase social? 2003.
- DE VENANZI, AUGUSTO Y OTROS. TRABAJO Y SOCIEDAD. Situación general de la niñez en México y Centro América. Universidad de Maryland. USA. 2003.
- DEL VALLE FERNÁNDEZ, JORGE: Evaluación de programas y calidad de atención en acogimiento residencial infantil. 2003.
- DERECHOS HUMANOS: Estado de la Niñez en América Latina. 2003.
- DIARIO EL TIEMPO: Situación general de la Niñez y Centro América. Perú. 2000.
- ESPINO, FRANK: Embarazo en adolescentes: Una problemática médica, social y política. República Dominicana. 2004.
- ESTEBAN DE LA ROSA, GLORIA: El acogimiento preadoptivo en derecho internacional privado. Argentina. 2004.
- FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL –FUSCAL–: Informes de trabajo: Construyendo Oportunidades para la Vida. San José, Costa Rica. 1999- 2002.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Sistemas de bienestar infantil. Boletín # 233. Uruguay. 1994.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, MISLE, OSCAR Y OTROS: Hacia un nuevo paradigma en la educación infantil y juvenil para la prevención y tratamiento del abuso sexual. CECODAP. Venezuela. 2003.
- MURCIA, ANA Y OTROS: El Salvador. 2004
- OCÓN, DOMINGO JOSÉ: Evolución y situación de los recursos de protección de menores en España. 2000.
- PILOTTI, FRANCISCO: Crisis y perspectivas del Sistema de Bienestar Infantil en América Latina. Uruguay. 1993.
- PODERLEGISLATIVO: Informe Cámara de Representantes. Uruguay. 2011.
- TIFFER SOTOMAYOR, CARLOS: Derecho Penal de Menores. San José, Costa Rica. 1995.
- UNICEF - COMITÉ NACIONAL SUECO: Children and Residential Care. Informe de país-Bolivia.2003.
- UNICEF- X CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO-CASA ALIANZA: Vivir en las calles. Panamá, 2000.
- UNICEF: Niños, niñas y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles. 2000.
- UNICEF Y CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES: Situación de niños, niñas y adolescentes privados de libertad en la provincia de Buenos Aires, Argentina. 2003.
- UNIVERSIDAD DE PANAMÁ: Niños de la calle, niños de la desigualdad. 2000.